



**UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO**  
**“Hermanos Saíz Montes de Oca”**

**Centro de Estudios de Ciencias  
de la Educación (CECE-PRI)**

**Tesis en opción al grado científico de**

**Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE  
PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA  
SALUDABLES, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Autor: M. Sc. Manuel Vento Ruizcalderón**

**2020**



**UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO**  
**“Hermanos Saíz Montes de Oca”**

**Centro de Estudios de Ciencias  
de la Educación (CECE-PRI)**

**Tesis en opción al grado científico de  
Doctor en Ciencias Pedagógicas**

**CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE  
PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA  
SALUDABLES, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Autor: M. Sc. Manuel Vento Ruizcalderón**

**Tutor: Dr. C. Mayra Ordaz Hernández**

**Cotutor: Dr. C. Yudit Rovira Alvarez**

**2020**

***A Brandon***

**“Si quieres construir un barco, no empieces por buscar madera, cortar tablas o distribuir el trabajo, primero has de evocar en los hombres el anhelo del mar libre y ancho”**

**Antoine de Saint -Exupery**

# **AGRADECIMIENTOS**

## AGRADECIMIENTOS

La presente investigación ha llegado a este momento gracias a la colaboración de bellísimas personas, a quienes me complace expresar mi gratitud:

A mi tutora, Dr. C. Mayra Ordaz Hernández que ha estado conmigo desde el comienzo, sin cansarse, orientándome y brindándome sus conocimientos. Hoy agradezco el rigor: para primeras impresiones, no hay segundas oportunidades.

A mis profesores del CECES, que combinan, magistralmente el rigor científico con el amor, a ellos les debo este logro: Dr. Ernesto López Calichs, Dr. Tania Yakelin Cala Peguero, Dr. Juan Lázaro Márquez Marrero, Dr. Taimy Breijo Worosh, Dr. Meivys Páez Paredes, Dr. Arturo Pulido, a Lidia y Alicia por el tiempo dedicado.

A los Drs. Gil Ramón González y Mercedes Fernández-Larrea, nuestra querida Mercy, por su obra y por todo el tiempo dedicado a la superación de nuestro colectivo.

A mi amiga y cotutora Dr. Yudit Rovira Álvarez, por su apoyo incondicional desde los primeros momentos y especialmente a la Dr. C Aylén Rojas Valdés y a Yohenia por su apoyo siempre, a Osmani mi jefe y hermano, así como a todos mis compañeros extensionistas.

A Dr. Alexis Carvajal, a Luisa, a Julio y Mercedes Bendicho por enseñarme los primeros pasos y su apoyo en todo momento.

A Bárbara Márquez (Barby) y su equipo de trabajo por tantos años de colaboración

A todas las personas que, con su consejo oportuno y paciencia, han estado siempre atentos a esta obra.

# SÍNTESIS

## SÍNTESIS

La investigación estuvo encaminada a proponer una concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de Pinar del Río (UPR) y su contribución a la formación integral del profesional. Se realizó un estudio teórico del objeto y su caracterización inicial en la UPR, a partir de los, que se modeló el proceso estudiado y se presentó la propuesta de concepción pedagógica, concebida como el sistema de ideas científicamente argumentadas, que organizadas en etapas y sustentadas en la extensión universitaria, como función y proceso formativo, en su contenido agrupa los factores condicionantes, asume las formas organizativas y el método de la promoción cultural, desde un enfoque holístico de la cultura. Se establecen relaciones entre sus actores (estudiantes y profesores) y sus roles, como coordinadores-facilitadores, promotores y multiplicadores para la educación propia y la de otros. La estrategia de implementación se estructuró a partir de tres acciones estratégicas específicas, dirigidas a la resignificación del proceso objeto de estudio, así como el desarrollo de un programa extensionista rector y la creación de la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables. Para la valoración de la propuesta se utilizó el método criterio de expertos, que, junto al desarrollo de una experiencia inicial, aportaron resultados devenidos en importante contribución al perfeccionamiento de ambas.

# ÍNDICE

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A NIVEL INTERNACIONAL Y EN CUBA. CARACTERIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO .....	10
1.1 Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en el contexto universitario.....	10
1.2. Estilos de vida saludables y calidad de vida.....	18
1.2.1 Determinantes de los estilos de vida saludables.....	22
1.2.2 Factores condicionantes de los estilos de vida saludables.....	24
1.3 Promoción de salud y educación para la salud en contextos universitarios y su relación con los estilos de vida.....	27
1.4 La universidad como entorno promotor de salud.....	33
1.4.1 Extensión universitaria y su relación con la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.....	37
1.5. Hacia una definición del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables (PFPEEVS).....	44
1.6 Caracterización del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR.....	44
1.6.1 Operacionalización de la variable proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.....	45
1.6.2 Dimensiones e indicadores para la caracterización del proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables, en la UPR.....	45
1.6.3 Selección muestral.....	45
1.6.4 Instrumentación.....	46
1.6.5 Análisis de los resultados.....	47
1.7 Regularidades del diagnóstico.....	49
Conclusiones del Capítulo I.....	49

CAPÍTULO II. CONCEPCIÓN PEDAGOGICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	51
2.1 Concepción pedagógica.....	51
2.2. Bases teóricas de una concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior. ....	52
2.3. Ideas de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior. ....	62
2.3.1. La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, se sustenta en la extensión universitaria, como función y como proceso formativo, para la educación propia y de otros.....	63
2.3.2 El PFPEEVS define los componentes: objetivo, centrado en la formación, contenido, integrando los factores condicionantes, método, de la promoción cultural, forma, las propias de la extensión universitaria y evaluación. ....	68
2.3.3 En el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables se establecen relaciones entre sus actores (profesores y estudiantes) y sus roles como coordinadores- facilitadores–promotores. ....	75
2.3.4. Las etapas para la ejecución del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables son: Sensibilización, Preparación, Ejecución y Evaluación. ....	81
Conclusiones del Capítulo 2.....	88
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. APLICACIÓN EN LA UPR.....	91
3.1    Diseño de la estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS.....	91
3.2. Resultados de la valoración por los expertos sobre la Estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR.....	108
3.3 Valoración de la experiencia inicial de implementación de la estrategia del PFPEEVS en la UPR.....	111
Conclusiones del Capítulo 3.....	118

CONCLUSIONES .....	119
RECOMENDACIONES.....	113
REFERENCIAS .....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	126
ANEXOS.....	144

# **INTRODUCCIÓN**

## **INTRODUCCIÓN**

La formación de profesionales en Cuba, está llamada a transformar la realidad social, comprometerse con el entorno, a partir de la asunción de una relación bidireccional y del compromiso activo del estudiante con la sociedad, así como proponer e implementar iniciativas que respondan al desarrollo social de las comunidades.

En tal sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) proyectan su trabajo cotidiano por fomentar el aprendizaje y el desempeño académico de sus estudiantes, en los que formación, investigación y extensión constituyen una triada en la que se preserva, desarrolla y promueve cultura.

La responsabilidad de la universidad está centrada en la formación y preparación del potencial humano y se inserta en la sociedad para encarar la realidad y dar respuestas desde la ciencia, a los problemas y conflictos que se manifiesten en el ámbito laboral y social.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, suscrita por los 193 estados miembros, como guía de referencia para el trabajo de la institución hasta esa fecha e incluye entre sus objetivos una educación “inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda vida (...) como la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”(p. 15).

Rodolfo Alarcón Ortiz, en el XIII Congreso Internacional de Extensión Universitaria, reafirmó el hecho de que las instituciones universitarias enfrentan importantes desafíos “(...) lo que solo es posible desde una gestión eficiente de su sistema de procesos, donde la extensión universitaria está llamada a ser una pieza clave” (Alarcón, 2015, p.5).

Las IES, en tanto instituciones formativas y transformadoras, requieren aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la extensión universitaria, como una de las vías a través

de las cuales se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido, “facilitando el vínculo Universidad-Sociedad mediante la promoción de las diferentes formas de cultura, (...) para dar respuesta a las necesidades de formación, superación y capacitación, por lo que contribuye al desarrollo cultural integral” (del Huerto, 2007, p.108).

En el Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana (2004) se define la extensión universitaria como un proceso que se asienta en el sistema de interacciones universidad-sociedad, con el propósito de promover la cultura en la universidad y su entorno y que de esta forma se interrelaciona con los otros procesos de la educación superior.

El vínculo universidad-sociedad a partir de la promoción de la cultura permite a sus actores, en cumplimiento de su labor extensionista, la multiplicación de sus acciones en variados escenarios donde se favorecen procesos de aprendizaje, convivencia y crecimiento individual y social para el logro del bienestar integral de la persona y su calidad de vida.

Los cambios observados en el estado de salud de la población cubana muestran un incremento notable de estilos de vida inadecuados por lo que sexualidad, obesidad, sedentarismo, consumo nocivo de alcohol y otros, constituyen hoy elementos importantes a abordar en las universidades cubanas.

Los programas nacionales de promoción de salud dirigidos por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba (MINSAP), están dirigidos al establecimiento de medidas encaminadas a adoptar un estilo de vida más saludable, por lo que ha promovido la necesidad de efectuar ejercicios físicos, luchar contra el exceso de peso y el mal hábito de fumar, convirtiéndose en objetivo estratégico de prioridad del Sistema de Salud cubano para mejorar el estado de salud de la población, que además, demanda de un intenso trabajo intersectorial.

Batista (2016), expresa que desde la década del 90 del pasado siglo, el Ministerio de Educación Superior (MES), impulsa programas con el objetivo fundamental de alcanzar resultados superiores en la calidad

de vida de la comunidad universitaria y su entorno social, fomentando hábitos saludables a través de la extensión universitaria y de esta forma, se suma a los esfuerzos mundiales que han llevado la promoción de salud (PS) a un lugar prioritario en la agenda de discusión en toma de decisiones.

Sin embargo, la Dirección de Extensión Universitaria del MES, que metodológicamente dirige esta actividad, no cuenta con una estrategia que propicie el desarrollo de acciones de promoción de estilos de vida saludables de una manera sistémica, con un abordaje desde la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables de forma integral.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004), posee lineamientos, principios y características esenciales, que permiten el desarrollo de los programas nacionales priorizados de prevención y promoción de salud (Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas, Programa de Prevención de la Tuberculosis y Programa de Prevención de las ITS y VIH /Sida).

A criterio de Batista (2016), en las IES se han proyectado y consolidado el trabajo al respecto y en sus postulados teóricos manifiesta que estos expresan actividades y acciones extensionistas dirigidas a promover la salud, desde los diferentes proyectos y programas existentes; sin embargo, se considera que no existe una proyección que integre el contenido de los estilos de vida saludables, que concentre las múltiples actividades, acciones y tareas que puedan desarrollarse desde sus factores condicionantes, si se tiene en cuenta que un estudiante universitario es potencialmente un actor de transformación social y personal y en este sentido, se demuestra que la situación actual está caracterizada por la presencia de determinadas insuficiencias que limitan la formación de promotores de estilos de vida saludables.

De igual forma se reconoce la existencia de barreras culturales, que limitan la labor extensionista al respecto:

- ✓ Insuficiente preparación teórico-metodológica del colectivo pedagógico y de los estudiantes, para enfrentar las exigencias de este proceso de formación.
- ✓ No existe una estrategia que articule acciones de promoción de salud sustentada en el resultado de un diagnóstico de necesidades e intereses de los estudiantes.
- ✓ El desempeño de los promotores de salud estudiantiles es insuficiente, dado que las acciones de capacitación realizadas son de corta duración y solo se centran en la prevención del VIH/Sida, la tuberculosis y las drogas.
- ✓ Las acciones de formación con los promotores están dirigidas a prevenir el riesgo de enfermarse, es decir, centradas más en ese fin que en la promoción.
- ✓ Escasos conocimientos de acerca del término estilos de vida saludables.
- ✓ Falta de preparación del colectivo pedagógico para vincular estos temas con la cultura de la profesión de los estudiantes.
- ✓ Escasa presencia de acciones extensionistas relacionada con los estilos de vida, a lo que se une la inexistencia de una asignatura de promoción de salud que los propicie.
- ✓ Persistencia en un grupo de profesores con el criterio de que la formación de promotores de estilos de vida saludable, es ajena a su actuación como docentes.
- ✓ Falta de iniciativas de los actores comunitarios para formular propuestas a la universidad, que vinculen a los estudiantes con la promoción de estilos de vida saludables.

Por todo lo anterior, la situación problemática de la investigación está dada en que la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables que se realiza actualmente en la Universidad de Pinar del Río (UPR), se limita a la ejecución de acciones de corta duración desde el Departamento de Extensión Universitaria, siguiendo las indicaciones del MES, acerca de los programas de salud por separado, por lo que resulta reducida y con pobre contribución a la formación profesional.

Se hace necesario un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, planificado sobre bases científicas, que prepare a los estudiantes de manera sistémica para el accionar integrado en las comunidades intra y extra universitarias y que contribuya a su formación integral.

De esta manera se define el Problema científico: ¿cómo perfeccionar el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables?

Objeto de investigación: proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables

Objetivo: proponer una concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, que sustente una estrategia para su implementación en la UPR.

Preguntas científicas:

- I. ¿Cuáles son los antecedentes teóricos del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Educación Superior, a nivel internacional y en Cuba?
- II. ¿Cuál es el estado actual del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR?
- III. ¿Cuáles son las bases teóricas que sustentan el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior?
- IV. ¿Cómo concebir el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior?
- V. ¿Qué estrategia seguir para implementar la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR?
- VI. ¿Cuáles son los resultados de la valoración teórica de la concepción pedagógica, para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y de la estrategia, para su aplicación?
- VII. ¿Cuáles son los resultados de la aplicación parcial de la estrategia para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR?

## Tareas de investigación

1. Estudio teórico del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Educación Superior, a nivel internacional y en Cuba.
2. Caracterización del estado actual del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.
3. Estudio de las bases teóricas que sustentan el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior.
4. Elaboración de la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior.
5. Diseño de una estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.
6. Valoración de la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y de la estrategia para su aplicación en la UPR, a través del Criterio de Expertos.
7. Aplicación de una experiencia inicial de la estrategia en la UPR.

## **Métodos de investigación:**

**Dialéctico-materialista:** como concepción científica del mundo, que resulta soporte teórico, práctico y metodológico del proceso investigativo; a partir de él, se determinaron aquellos elementos contradictorios que tienden a excluirse pero que a la vez se presuponen. Este método estuvo implícito en todas las tareas efectuadas, para dar respuesta a las preguntas que condujeron a la obtención de los resultados científicos, con la utilización constante de los procedimientos inducción-deducción; análisis-síntesis-concreción-abstracción que operan en todo el proceso del conocimiento científico.

## **Métodos teóricos:**

**Histórico-lógico:** Posibilitó el estudio teórico del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, siguiendo su trayectoria en el decursar de la historia y teniendo en cuenta su condicionamiento histórico, respecto a las estructuras económicas y sociales de los diferentes contextos. Al propio tiempo, permitió manifestar la lógica interna del desarrollo de estas teorías y su sistematicidad en referentes, bases y fundamentos teóricos, que contribuyeron a formar un pensamiento pedagógico y didáctico más profundo, completo, científico y desarrollador.

**Método sistémico-estructural:** posibilitó determinar los componentes del proceso formativo objeto de investigación y sus relaciones, atendiendo con prioridad al componente humano y organizacional, que benefició los cambios positivos operados una vez aplicada la propuesta. Permitió además, de forma integrada con el método de modelación, diseñar la estrategia que tuvo como fin su implementación práctica, mediante acciones coherentes.

**Método de modelación:** permitió efectuar abstracciones que fundamentaron el diseño de la estrategia de implementación del proceso objeto de estudio. Posibilitó la valoración de la estrategia y su implementación práctica, en la UPR.

**Métodos empíricos:** entrevista individual semiestructurada, a directivos y profesores de la UPR, para conocer sus consideraciones sobre su preparación y motivación, acceso a información y ejecución de acciones con respecto al tema. Encuesta a estudiantes y profesores, para conocer la preparación y motivación que poseen con respecto al tema, acceso a información y ejecución de actividades y acciones relacionadas con el objeto de investigación. Análisis de documentos relacionados con el proceso de extensión universitaria, para conocer la planificación de acciones relacionadas con la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

**Criterio de expertos:** en la valoración de la concepción para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y de la estrategia para su implementación

Para el diagnóstico se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, para para procesar la información referente a la caracterización del estado actual del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, el diagnóstico y la evaluación de la estrategia. La población estuvo integrada por 390 estudiantes, 129 profesores y 10 directivos de la UPR.

La contribución teórica, radica en las ideas de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, sustentada en bases científicas, que concibe la preparación sistemática de los estudiantes; la integración en el contenido de los factores condicionantes de la salud; las formas organizativas propias de la extensión universitaria, así como el método de la promoción cultural, desde un enfoque holístico de la cultura, definiendo los roles y relaciones entre sus actores.

El principal aporte práctico de la investigación se concreta en la estrategia para la implementación de la concepción pedagógica en la UPR, a partir de la resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, el desarrollo de un Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables y la creación de la Consultoría de Promoción del Estilos de Vida Saludables.

Novedad científica: concibe la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior, como un proceso que se sustenta en la extensión universitaria, que intenciona la educación propia de los estudiantes y la multiplicación de saberes a la comunidad intra e interuniversitaria, a través de las etapas de sensibilización, preparación, ejecución y evaluación.

La tesis está estructurada en introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo 1, se hace una sistematización de los principales referentes teóricos que abordan el proceso objeto de estudio, a nivel internacional y en Cuba. Se realiza una caracterización del estado inicial del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR. En

el capítulo 2, se fundamenta el diseño de la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables a partir de las ideas. En el capítulo 3, se presenta la estrategia, la valoración de esta y de la concepción a través del método Criterio de Expertos, así como una experiencia de implementación de la misma en la UPR. Se enuncian las conclusiones, las recomendaciones, las referencias bibliográficas, la bibliografía y los anexos.

Los resultados que se presentan, han sido divulgados por medio de publicaciones en eventos científicos (Anexo 1).

# CAPÍTULO 1

## **CAPÍTULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS, DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A NIVEL INTERNACIONAL Y EN CUBA. CARACTERIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO**

El presente capítulo presenta la sistematización de los principales antecedentes teóricos del proceso objeto de investigación. Se exponen los aspectos más relevantes acerca de su origen y evolución, principales conceptos y definiciones, así como su incidencia en contextos universitarios de Latinoamérica y Cuba. Se realiza además, una caracterización en el contexto de la UPR.

### **1.1 Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en el contexto universitario.**

La formación es una categoría que se trabaja en la Pedagogía General desde mediados del siglo XVIII, por los representantes de la Pedagogía de la Ilustración. Pestalozzi y Heder fueron los primeros en aceptar el doble sentido del término formación: como proceso y como resultado o producto; entendiendo como proceso, la acción de los educadores y como resultado, la forma interior conseguida en el educando. Valle y Castro (2002), Valiente (2001), Imbernón (1994), García (2009), refieren que en la actualidad es considerada por algunos autores la formación como categoría de la pedagogía del nivel superior.

Valle y Castro (2002), lo refieren como “proceso continuo y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida profesional del docente en el ejercicio de su profesión. En este proceso se incluyen aspectos personales, profesionales y sociales” (Valle y Castro, 2002, p.52).

López, considera además a la formación como una parte o modo de la educación, dirigida a desarrollar a una persona de manera íntegra, tanto en lo intelectual como en el desempeño de sus acciones (...) para que desarrolle capacidades, habilidades y destrezas y tenga un comportamiento deseado” (López, 2012, p.29).

Formación: “término utilizado para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades, con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado como los de posgrado” (Horrutinier, 2006, p. 17).

Las IES, en respuesta a las amenazas del entorno, deben armonizar el funcionamiento de sus procesos, de manera que contribuyan al cumplimiento exitoso de la misión social que como institución educativa desempeñan.

Tal situación permite a la Educación Superior la profundización en el estudio de sus componentes, interrelaciones y los propósitos que definen los procesos que desarrolla y que le aportan significación integral y oportunidades diversas para la transformación social, con el objetivo de cumplir la misión de favorecer una actitud de cambio a través de los profesionales que egresan de las IES, a partir de una formación cada vez más integral y una consecuente conciencia ética (González, 2002; Galarza, 2007).

“Se considera como proceso a la sucesión de operaciones interrelacionadas, concatenadas y sistematizadas que se proyectan y realizan a escala institucional, a partir de ciertos insumos en períodos de tiempo dados, y orientados a la obtención de un resultado o producto con determinada relevancia social (Galarza, 2007, p.108).

El Diccionario de la Real Academia Española (2014), al referirse al concepto de promotor, lo entiende como persona que promueve una cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro.

La UNESCO (1995), lo define como asesor que se caracteriza por su capacidad para asistir al estudiante o grupo de estudiantes a especificar sus objetivos de aprendizaje y a seleccionar las estrategias adecuadas para alcanzar dichos objetivos

En Cuba, el derecho a la salud, la gratuidad de los servicios y la perspectiva profiláctica, son refrendados en la Constitución de la República, artículo 8 y en la Ley de la Salud Pública, artículo 4, que privilegian acciones para el bienestar de los ciudadanos.

“La formación de promotores estudiantiles ha sido abordada en Cuba en muchas líneas de trabajo y áreas de la Salud Pública y en temáticas tan diversas como nutrición, planificación familiar, prevención del consumo de drogas y violencia de género e infecciones de transmisión sexual entre otras; su amplia

utilización, y variedad ha aumentado los esfuerzos para comprender y mejorar las estrategias referidas a estas temáticas” (Carvajal, 2005, p. 17).

El autor argumenta que el pensamiento salubrista cubano tiene antecedentes en la primera escuela de administradores de salud pública fundada en 1927, dependencia de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. Organizaba y regía la escuela sanitaria, estructuraba los conocimientos higienistas para funcionarios y realizaba investigaciones sobre higiene y medicina preventiva.

Sus estudios conjuntos con López (2012) profundizan en los principales antecedentes del proceso de formación de promotores estudiantiles al explicar que:

En 1901 la Junta Municipal de Salubridad fundó un Servicio de Inspección Escolar formado por seis médicos, en 1902 el Departamento de Sanidad de la Habana asignó dos médicos como inspectores de escuelas para hacer cumplir los principios higiénicos, en 1910 se crea el Servicio de Higiene Escolar en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y a partir de 1935 se organiza el Negociado de Higiene Escolar y se asignó a médicos, enfermeras y dentistas la responsabilidad de brindar charlas higiénicas en las escuelas. (Carvajal y López, 2012, p.1)

El estudio histórico realizado, permite entender que en Cuba el interés pedagógico de proteger y promover la salud de los estudiantes desde la escuela, ha sido una constante y son variados los hechos que así lo demuestran.

López profundiza al respecto, acerca del papel que en 1816 tuvo la Secretaría de Educación que nombra a los primeros inspectores escolares “los cuales tenían entre sus obligaciones: Velar acerca de la moralidad, aplicación y aseo de la juventud que frecuentaba las escuelas, advirtiendo juiciosamente a los maestros los defectos que notar” (López, 2012, p.41).

Carvajal, López y Castro, consideran que durante el siglo XX, el trabajo se centró en los aspectos relacionados con la higiene, la conservación de la salud física y el aspecto personal adecuado, con el

objetivo fundamental de prevenir y controlar enfermedades en la población escolar y argumentan su criterio al señalar que “en el periodo del 40 al 61 existió una asignatura llamada Educación para la Salud que se impartió tanto en la Educación General Básica como en las escuelas normales para maestros y en el 61 durante la campaña de alfabetización” (2007, p.10).

Desde el 1959, ha sido prioridad la salud integral. Entre los temas prioritarios ha estado la prevención de las ITS. A partir de la década del 80 del siglo pasado, con la aparición de los primeros casos de Sida, toma mayor relevancia la educación preventiva en este tema.

En el caso de la educación para prevenir las ITS/VIH, Sida, López (2012), considera que significa tomar medidas educativas encaminadas a proporcionar los medios necesarios, para evitar que las personas mantengan comportamientos sexuales de riesgo, que puedan exponerlas a estas infecciones.

Esta misma autora define la formación de promotores estudiantiles para la prevención de las ITS y el VIH/Sida como:

El proceso de carácter intencional y planificado, conducido por el profesor, encaminado a desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades comunicativas y actitudes que le permitan desenvolverse eficazmente en la realización de acciones dirigidas a informar y educar a otros sujetos en la adopción de decisiones a favor de una sexualidad responsable, que promueva entre otras, la prevención de las ITS y el VIH/sida, al mismo tiempo que autoperfecciona su propio comportamiento. (2012, p.22)

A su vez, la autora define el promotor formado como:

Un estudiante que, además de las características generales de un promotor de salud, debe tener amplios conocimientos, no solo referidos a las ITS y el VIH/sida, sino también sobre otros esenciales, que complementan estos saberes, tales como autoestima, relaciones

interpersonales, toma de decisiones y proyecto de vida, así como conocer su realidad (López, 2012, p. 38).

La formación de promotores para la prevención de las ITS/VIH/Sida, tiene sus antecedentes en Cuba a finales de los años 80; inicialmente se les otorgaba la categoría de voluntarios y en su mayoría, eran personas que vivían con VIH, que fundamentalmente realizaban sus acciones de prevención en la comunidad.

Posteriormente comienza a aplicarse una metodología para la formación de promotores entre las personas con VIH, en 1996 y hasta mediados de 1997, la cual no era exclusiva del país, pues ya había sido utilizada en otros países, aunque se observaba que no contribuía a lograr los resultados anhelados. El Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba (MINSAP), a partir de 1997, comenzó un proceso de contextualización de las acciones que se venían ejecutando, desarrollando talleres de capacitación ajustados a la realidad social.

Desde entonces y hasta la actualidad, la formación de promotores de salud ha sido una dirección de trabajo en sus centros. Específicamente han estado al frente de esa actividad el que fuera Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH/Sida, (CNP de las ITS-VIH/Sida), hoy Centro Nacional de Promoción y Prevención de Enfermedades, así como del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).

Esto conllevó que, en ese mismo año, se aprobara y pusiera en práctica el Programa Nacional de Promoción de Salud en el MES, que incluyó entre sus ejes temáticos la promoción de salud y dentro de ella la prevención de las ITS-VIH/Sida y las drogas, constituyendo un proyecto nacional, A partir de este momento, se elaboran los programas y estrategias de capacitación y entrenamiento para facilitarles a los estudiantes temas sobre las drogas y VIH/SIDA, que los prepararan para la vida.

En el año 2003, se inicia el proyecto nacional Fortalecimiento de la respuesta nacional multisectorial o Respuesta ampliada a la epidemia para la prevención y atención del VIH/Sida en la República de Cuba,

auspiciado por el Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, en el que participaron más de veinte organismos y organizaciones, entre ellos el MES, lo que constituyó una potencialidad para realizar aún más la promoción de salud en estas instituciones.

Un elemento importante a destacar en estos últimos años en la formación de los promotores estudiantiles, lo constituyó la utilización de la metodología de educación entre pares.

Los especialistas del Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH/SIDA, perteneciente al MINSAP, fueron los primeros en utilizarla, al considerarla una de las formas para llegar con más eficacia a los diferentes grupos sociales, ya que el término *par* se refiere a una persona de la misma posición social, edad, nivel de estudios y cultura que otra. En tal sentido, educación de pares significa *educación entre iguales*, o educación entre personas que comparten alguna característica importante desde la identidad.

Se ha considerado, en general, que su esencia está en la educación y comunicación que se establece entre este promotor y sus iguales, (...) ellos pueden influir positivamente en el comportamiento de sus compañeros utilizando una forma de comunicación directa y positiva que se puede desarrollar fácilmente dentro de la institución educacional (López, 2012, p.18).

En la amplia bibliografía consultada, se destaca de manera general que el empleo de esta metodología para el trabajo de los promotores ha sido satisfactorio en diferentes países de Latinoamérica y en particular, en Cuba.

Las diversas experiencias demuestran que el trato entre pares al ser directo y compartir un mismo lenguaje, constituye una estrategia efectiva que permite la participación de los adolescentes y jóvenes en procesos educativos, informativos y de sensibilización, destinados a producir cambios en otros miembros del mismo grupo.

A menudo, la educación entre pares, como metodología de trabajo en la formación de promotores, se ha utilizado para propiciar cambios no solo en el nivel individual, sino que es una estrategia útil para producir cambios en el nivel social, modificando normas y estimulando la participación colectiva.

En el contexto de esta investigación se tiene en cuenta la metodología de pares aplicada por López (2012), por el compromiso que adquieren los promotores, la creatividad que pueden desarrollar en el trabajo, así como el conocimiento que adquieren en cuanto a las ideas, códigos y estilos de comunicación con el resto de los jóvenes, lo que favorece el cambio de creencias, actitudes, sentimientos y comportamientos responsables hacia la prevención de las ITS y el VIH/Sida.

Investigadores del Centro Nacional de Prevención de las ITS/VIH/Sida, consideraban importante la formación de promotores estudiantiles "(...) como agentes de cambio, preparando así a la joven generación, para disfrutar de una sexualidad plena y responsable" (Ochoa, 2005, p.16).

En la Universidad de Pinar del Río, los estudios de Vento (2011), abordan la posibilidad de ejecución de talleres extensionistas de formación de promotores de salud sexual en los que se aborda con claridad esta metodología.

Los enfoques posteriores de Vento, Ordaz y Gómez (2013), abordan la importancia que reviste la formación de promotores de estilos de vida "como responsabilidad universitaria que cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria debe realizar, constituyen nexo entre la comunidad y el equipo de trabajo, desempeñándose como agentes multiplicadores" (p.233).

Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- ayudar a que la comunidad tome conciencia de su situación de salud.
- ofrecerle a la comunidad las herramientas que pueden provocar un cambio de comportamiento.
- ayudar a organizarse activamente en la solución de los problemas.

- fomentar la organización comunitaria para reflexionar críticamente sobre lo social, lo ambiental, etc.” (p.234).

En este sentido son diversas las acciones de todo tipo que pueden realizar los promotores y propician multiplicar acciones que permitan no solo la transformación en lo personal sino “como responsabilidad social que cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria debe realizar, tanto dentro como fuera del contexto universitario” (Vento y Ordaz, 2019, p.919).

Enfoques posteriores permitieron a los autores fundamentar una concepción pedagógica de este proceso desde la extensión universitaria, que concibe al profesor como facilitador y al estudiante como promotor. Además, se parte de la aplicación creadora de los fundamentos del proceso que “se implementa en el año académico, a partir de las potencialidades que ofrece el proceso extensionista” (2020, p.107)

López Cánova (2018), acerca del proceso de formación de promotores de salud en escuelas pedagógicas defiende un enfoque que concibe la promoción y educación para la salud como “como un aspecto esencial en su formación integral desde el contexto universitario, en el que los promotores estudiantiles de salud de las carreras pedagógicas constituyen un potencial importante para ello” (p.1).

Esto implicó, la creación de espacios que permitieron la formación de promotores estudiantiles de salud para la prevención de las ITS y el VIH/Sida, drogas y tuberculosis, como parte de las acciones previstas del proyecto nacional, lo que contribuía al desempeño de la responsabilidad social ante la salud de los jóvenes.

Sin embargo, en consideración del autor de esta investigación, aún resultan insuficientes las iniciativas desarrolladas, pues los jóvenes necesitan modificar sus estilos de vida partiendo de un buen comportamiento ante la salud desde lo individual y a nivel social, de ahí la necesidad de formar promotores estudiantiles capacitados que permitan la multiplicación de estos saberes en la Educación Superior cubana.

## **1.2. Estilos de vida saludables y calidad de vida.**

El estilo de vida es la base de la calidad de vida, concepto que la Organización Mundial de la Salud define como la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes (OMS, 2009)

En la 31 sesión de su Comité Regional para Europa, definió “estilo de vida”, como una forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales.

Los estilos de vida, pueden ejercer un efecto profundo en la salud de un individuo y en la de otros. Si la salud ha de mejorarse permitiendo a los individuos cambiar sus estilos de vida, la acción debe ir dirigida no solamente al individuo, sino también a las condiciones sociales de vida que interactúan para producir y mantener esos patrones de comportamiento

Duncan (2004), define estilos de vida saludables como “los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida” (2004, p.313).

Lescay, Arguello, Haro y Núñez (2016), conciben al estilo de vida como “la unidad de lo social y lo individual, es la realización de la personalidad en la práctica social cotidiana, en la solución de sus necesidades. Entre las actividades de estas necesidades básicas se encuentran la actividad nutricional, sexual, educacional, laboral, recreativa, religiosa, entre otras” (p.185).

Para Marqués Molías (2009), no existe un estilo de vida óptimo al que puedan adscribirse todas las personas en relación con (...) la cultura, los ingresos, la estructura familiar, la edad, la capacidad física, el entorno doméstico y laboral.

Algunos de ellos, en opinión del autor, son:

- las personas deben tener un papel proactivo en el proceso del cambio.
- adquirir una nueva conducta es un proceso, no un hecho puntual, que, a menudo, requiere un aprendizaje.
- los factores psicológicos, como creencias y valores, influyen en la conducta y esta, a su vez, influye en los valores y en la experiencia de las personas.
- las relaciones y las normas sociales tienen una influencia sustantiva y persistente.
- la conducta depende del contexto en que ocurre; las personas influyen y están influenciadas por el entorno físico y social.

La definición de calidad de vida, podría sintetizarse en la conceptualización multidimensional que hace Fernández Ballesteros (2012), en la cual globaliza la participación de factores personales y socio ambientales, para alcanzar una satisfacción de necesidades que origine calidad de vida y por consiguiente desarrollo.

Entre los factores personales, la autora incluye la salud, el ocio, las relaciones sociales, las habilidades funcionales y la satisfacción de necesidades. Entre los segundos las condiciones económicas, los servicios de salud y sociales, la calidad del ambiente, los factores culturales y el apoyo social.

Unos y otros, por su naturaleza física, social o ideológica, determinan estilos de vida individuales y colectivos.

La calidad de vida, en opinión de la autora, está relacionada con los siguientes aspectos:

- satisfacción en las actividades diarias.
- satisfacción de las necesidades.
- logro de metas de vida.
- autoimagen y la actitud hacia la vida.

➤ participación de factores personales y socioambientales (p.35)

La categoría estilo de vida saludables, es concebida con carácter interdisciplinario y holístico, promoviendo una visión compleja de las relaciones del sujeto con su contexto de actuación.

Ello tiene un valor heurístico y metodológico, ya que permite el planteamiento de nuevos problemas investigativos y prácticos, así como la reconsideración de otros desde una nueva perspectiva.

El empoderamiento es la obtención de una autonomía mediante el desarrollo y la utilización de habilidades que favorezcan la salud.

El empoderamiento constituye un proceso de fortalecimiento concebido para restaurar la capacidad de tomar decisiones y hacer que la persona tenga confianza en su autonomía, así como para que adquiera las habilidades necesarias que la capaciten para decidir qué medidas tomar respecto a la propia salud, la de su familia y la comunidad. (Carvajal, 2006, p.47)

Al desarrollar el empoderamiento en estos estudiantes, se está formando un profesional que cuenta con las herramientas educativas necesarias para su adecuado desarrollo y crecimiento personal en correspondencia con los objetivos declarados en el proyecto social cubano.

La estrategia para desarrollar estilos de vida saludables radica esencialmente en el compromiso individual y social que se tenga y solo así se satisfacen necesidades fundamentales, se mejora la calidad de vida y se alcanza el desarrollo humano en términos de la dignidad de la persona (Basetto, 2008, p.27).

Entre los estilos de vida, según el autor, que afectan la salud y con ello la calidad de vida de las personas se encuentran los siguientes:

- ✓ consumo de sustancias tóxicas: tabaco, alcohol y otras drogas
- ✓ sedentarismo y falta de ejercicio
- ✓ insomnio
- ✓ estrés

- ✓ dieta desbalanceada
- ✓ falta de higiene personal
- ✓ falta de relaciones interpersonales
- ✓ contaminación ambiental (p.28).

Algunos estilos de vida saludables que deben tener en cuenta para alcanzar una calidad de vida satisfactoria, son los siguientes

- ✓ tener sentido de vida, objetivos de vida y plan de acción
- ✓ mantener la autoestima, el sentido de pertinencia e identidad
- ✓ mantener la autodecisión, la autogestión y el deseo de aprender
- ✓ controlar los factores de riesgo como la obesidad, vida sedentaria, tabaquismo, alcoholismo, abuso de medicamentos, estrés, entre otros
- ✓ realizar actividades en el tiempo libre (ejercicio físico, leer un buen libro, etc.)

La promoción de la salud está mediada por tres mecanismos, que están estrechamente relacionados con los estilos de vida, tales como: autocuidado, decisiones y acciones que el individuo toma en beneficio de su propia salud., ayuda mutua, o acciones que las personas realizan para colaborar entre sí y entornos sanos o creación de las condiciones que favorecen la salud.

El estilo de vida que se va implantando en la sociedad cubana actual presenta la característica de que va en aumento y existe poca percepción del riesgo a enfermar, tanto los aspectos medioambientales como los socioeconómicos y el avance y la masificación del consumo van a un ritmo de vida vertiginoso; el desarrollo tecnológico ha creado hábitos de vida no saludables, al igual que lo está provocando el creciente sedentarismo, los cambios en la alimentación, con su consiguiente impacto en la obesidad, así como el incremento del consumo de sustancias adictivas, tales como el alcohol, el tabaco, las drogas y las infecciones de transmisión sexual.

Sanabria, Pupo, Pérez, Carvajal, Ochoa y Fernández (2018), acerca de la situación de salud de los cubanos enuncian factores como la obesidad y otros como los hábitos inadecuados de alimentación (excesos de sal, grasas y carbohidratos), así como el sedentarismo, tabaquismo y el consumo de alcohol “incrementan las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y cáncer, entidades que aumentan en grupos de edades menores a las que se describían hace 20 años” (pp.8-9)

El concepto de estilo de vida, asumido por Carvajal (2011), lo concibe como “un patrón de elección comportamental de las personas de acuerdo a sus circunstancias socioeconómicas, que está condicionado por el contexto sociocultural en el que se desarrollan las personas” (p.47).

La referida autora designa el estilo de vida saludable, como la manera de vivir a partir de “la interacción entre las condiciones de vida y las pautas individuales de conducta, determinadas por factores socioculturales y características personales” (p.48).

Para el autor de la presente investigación, resulta acertada dicha conceptualización y se asume teniendo en cuenta que tal perspectiva teórica es coincidente con los fines que se pretenden, ya que en la medida en que se promuevan estilos de vida saludables, los estudiantes formados como promotores, adoptarán conductas saludables propias y transformarán las de otros estudiantes universitarios, en gran medida, a partir del aprovechamiento de las potencialidades que ofrece el proceso extensionista.

### **1.2.1 Determinantes de los estilos de vida saludables.**

Bennazar (2010), argumenta en sus estudios que a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollo de la conceptualización de la salud, se plantea el estudio de los determinantes de la salud “como un conjunto de factores personales, sociales, culturales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o poblaciones” (p.26).

Según el autor, aparecieron varios modelos para intentar explicar los determinantes de la salud, entre los que destacan el modelo holístico de Laframboise (1973), el ecológico de Austin y Werner (1973) y el de bienestar de Travis (1977) y utiliza como orientación teórica el esquema de Laframboise, que fue desarrollado por Marc Lalonde (ex ministro de Sanidad canadiense) en el informe A new perspective on the health of Canadians (1974).

Según Lalonde, el nivel de salud de una comunidad estaría influido por cuatro grandes grupos determinantes:

1) **Biología humana**: condicionada por la constitución, la carga genética, el crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento. Este grupo de factores han sido considerados hasta finales del siglo XX, como aquellos que presentaban menor capacidad de modificación. Sin embargo, con los avances de la ingeniería genética y su implicación en el desarrollo preventivo de enfermedades crónicas, se dota al conjunto de factores asociados a la biología humana de una mayor responsabilidad como causa de salud.

2) Medioambiente: contaminación física, química, biológica, psicosocial y sociocultural. La acción individual o colectiva de cada uno de ellos origina un gran número de patologías, por tanto, el control de sus efectos reduce la proporción de enfermedad y mortalidad lo que permitiría mejor calidad de vida.

3) Estilos de vida y conductas de salud: drogas, sedentarismo, alimentación, estrés, conducta sexual irresponsable y mala utilización de los servicios socios sanitarios preventivos de salud (conserjerías, consultas y charlas educativas entre otros)

En consonancia con lo anterior, se entiende que determinadas conductas de riesgo pueden influir de manera negativa en la salud. Se trata de comportamientos que actúan negativamente, a los que el sujeto se expone voluntariamente y sobre los que podría ejercer un mecanismo de control y responsabilidad.

4) Sistema de cuidados de salud: beneficios de las intervenciones preventivas y terapéuticas.

Es válido destacar que la investigación que se realiza centra su atención en el tercer determinante de salud, al referirse al estilo de vida y conducta en salud, sin dejar de mencionar que los tres restantes están muy íntimamente ligados entre sí, pero que no constituyen objeto de estudio de la presente investigación.

### **1.2.2 Factores condicionantes de los estilos de vida saludables.**

Un estilo de vida saludable está integrado por un conjunto de factores que deben funcionar de forma armoniosa y completa. A continuación se describen los factores que en la investigación se han tenido en cuenta, a partir de los resultados del diagnóstico y de los programas nacionales de prevención empleados hasta el momento, que han sido los más influyentes en un estilo de vida saludable como son: los hábitos alimentarios, la actividad física, el consumo de tabaco, el alcohol y otras drogas y los comportamientos sexuales.

**Alimentación:** los hábitos alimentarios “constituyen un factor determinante del estado de salud, tanto a nivel individual como poblacional” (Hu, 2002, p.4). La modernización de la sociedad ha supuesto una serie de cambios sociológicos y/o culturales “que afectan inevitablemente a los hábitos y preferencias alimentarias” (Dura y Castroviejo, 2011, p.603).

Los hábitos alimentarios inadecuados, tanto por exceso como por defecto, se relacionan con numerosas enfermedades de elevada prevalencia y mortalidad (enfermedades cardiovasculares)

Algunos tipos de cáncer, obesidad, osteoporosis, anemia, caries dentales, cataratas y ciertos trastornos inmunitarios, entre otras.

**Actividad física:** “La actividad física y el ejercicio físico “no son términos intercambiables y, aunque se trata de conceptos diferentes, sus límites son a veces imprecisos” (Caspersen, Powell y Christenson, 1985, p.129).

Duncan, Al-Nakeeb, y Nevill (2004), definen la actividad física como el movimiento corporal producido por la contracción del músculo esquelético, que aumenta el gasto energético por encima del nivel basal. “Así

pues, al hablar de actividad física debemos valorar las actividades que la persona realiza durante las 24 horas del día (como, por ejemplo, el trabajo, las tareas del hogar, las actividades de ocio o de tiempo libre y el transporte). Se trata, por tanto, de un término amplio que engloba al de ejercicio físico” (p.312).

Mientras que el término “ejercicio físico”, se utiliza para indicar la actividad física que es programada, estructurada y repetitiva, que produce un mayor o menor consumo de energía y cuyo principal objetivo es la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la forma física.

En los últimos años ha existido un incremento muy importante del sedentarismo, ligado a una disminución progresiva de la cantidad de ejercicio físico que realizan las personas, los avances tecnológicos y el transporte han hecho la vida más cómoda, pero más sedentaria.

La actividad física regular “es una parte importante del estilo de vida saludable que comporta beneficios que contribuyen al bienestar de las personas en los ámbitos físico, psíquico y social” (Duncan, Al Nakeeb y Nevill, 2004, p.311)

Tabaquismo: el tabaquismo es un importante factor de riesgo para la salud y es la primera causa de muerte evitable en los países desarrollados. “Está ampliamente estudiada la relación entre el consumo de tabaco y la mortalidad. El consumo de tabaco favorece la aparición de numerosas enfermedades, como cáncer de pulmón, cardiopatía isquémica, bronquitis crónica y enfisema, entre otras” (Burns, 2003, p.13).

**El alcoholismo:** el alcohol es sin duda, después del tabaco, la sustancia psicoactiva que causa un mayor número de muertes. Además, en opinión de Anderson y Baumberg (2006), es el tercer factor de riesgo para la salud en importancia, por detrás del consumo de tabaco y la hipertensión arterial, provocando una morbilidad prematura.

El alcoholismo es una enfermedad multifactorial que probablemente se debe a una alteración del funcionamiento de determinados circuitos cerebrales que intervienen en el autocontrol de la conducta, al

ingerir bebidas alcohólicas. Si no se detiene el curso de esta enfermedad, aparecerán de manera progresiva sus consecuencias médicas, psiquiátricas y adictivas.

El consumo de drogas (ilegales), es uno de los problemas que mayor interés ha despertado en las últimas décadas. debido a la creciente implicación de los adolescentes y jóvenes en estas conductas. Además, constituye un auténtico problema de salud pública y social debido a los costes humanos, sociales y económicos que conlleva y que se confirma, por los datos epidemiológicos sobre el consumo. La definición de la OMS (2005), entiende por droga toda sustancia (terapéutica o no) que una vez introducida en el organismo, es capaz de modificar una o más funciones de este y por droga de abuso, cualquier sustancia, tomada a través de cualquier vía de administración, que altera el estado de ánimo, el nivel de percepción o el funcionamiento cerebral.

Se trata de un concepto intencionadamente amplio, solo delimitado por los conceptos de dependencia, tolerancia y abstinencia.

Sexualidad: la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales y en opinión de Colomer (2011), es una dimensión importante de la personalidad y del estado de salud, que se expresa a lo largo de la vida de manera diversa y diferente en cada una de las personas.

La OMS (2003), define la sexualidad humana como un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. No es posible concebir un proceso dirigido a potenciar estilos de vida saludables en

los estudiantes universitarios, sin ofrecer niveles de ayuda que estimulen su desarrollo cognitivo y afectivo.

De ahí que los profesores se convierten en facilitadores de la labor formativa, a partir de su papel como docentes en la acción educativa.

### **1.3 Promoción de salud y educación para la salud en contextos universitarios y su relación con los estilos de vida.**

Los estudios de Vento Ruizcalderón (2011), enuncian que “la promoción de la salud, así como la educación para la salud, que es su estrategia fundamental, se nutre de una enorme diversidad de teorías y modelos que tienen fundamento en la investigación científica originada en distintas disciplinas y latitudes” (p.32).

“La promoción de salud se sustenta en las transformaciones de la salud pública cubana en cuanto a prioridad social, que respaldan la contribución del Estado cubano en el reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (Vento, 2016, p.56).

Desde el 2016 la gestión económica, plataforma de las acciones de PS, se rige por Lineamientos para la Política Económica y Social. Dos de ellos (124 y 125), llaman a fortalecer acciones de salud con participación intersectorial y comunitaria para el mejoramiento de los estilos de vida y la sostenibilidad de acciones interdisciplinarias, intersectoriales y comunitarias, para modificar el cuadro higiénico-epidemiológico.

Estos concuerdan con el llamado de la OMS para atender los determinantes de la salud; los lineamientos se traducen en políticas públicas, equivalentes a los prerequisites declarados en Ottawa, a la vez que se articulan para alcanzar los ODS.

La salud y la educación son categorías estrechamente relacionadas que, constituyen la base de la formación de la personalidad de los estudiantes.

En este sentido, las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS, 1995) y autores tales como Ochoa. (1998) y Carvajal (2006) han definido a la salud a partir del equilibrio que se establece entre el estado físico, psíquico y social relacionado, no solamente con la ausencia de afecciones o enfermedades, sino comprendido como recurso para la vida diaria. Esta última autora, enfatiza en la necesidad de que se logre la intersectorialidad en la sociedad, para lograr estados de salud adecuados en la población y en el mejoramiento del nivel de vida.

En este sentido, las universidades, de conjunto con los especialistas de salud, inciden en la educación en y para la salud, al dotar a sus estudiantes de hábitos y conductas saludables que favorezcan el desarrollo integral de su personalidad.

“La Educación para la Salud se establece, en el Sistema Educativo cubano, a través de contenidos de salud, como ejes transversales del currículo y en la labor formativa de la institución escolar (...) y su implementación debe contribuir al desarrollo en los estudiantes de actitudes responsables con respecto a la salud individual y colectiva” (Sanabria et. al, 2018, p.24).

Los mencionados autores enuncian que esto se evidencia en las acciones incluidas dentro del trabajo educativo, que se desarrolla en los procesos sustantivos de las universidades, dirigidos al desarrollo de un estilo de vida sano en los estudiantes universitarios desde la formación inicial, a partir del aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen los espacios educativos que brinda la universidad para el desarrollo de actividades curriculares y extensionistas, con un enfoque preventivo y sustentado en la promoción de la salud.

Coincidiendo con Carvajal (2007), la capacidad de actuar por la salud propia es una cualidad que puede ser desarrollada en toda su magnitud, por medio de un proceso de educación que contemple esa meta entre sus objetivos.

La entrega de información, la promoción del conocimiento, el desarrollo de habilidades sociales para la vida, son valiosos instrumentos para la participación y los cambios de los estilos de vida. Sin duda que, para lograrlos, y aportar al desarrollo humano, individual y social, la escuela es un escenario ideal.

El proceso extensionista, en cumplimiento de la responsabilidad social de estudiantes y profesores hacia la sociedad en la que se desenvuelven, propicia la promoción de una cultura de la salud en la comunidad universitaria y su entorno.

En este sentido, las universidades, de conjunto con los especialistas de salud, inciden en la educación en y para la salud, al dotar a sus estudiantes de hábitos y conductas saludables que favorezcan el desarrollo integral de su personalidad.

En opinión de Tobón y García (2004), la educación para la salud debe implicarse también en su entorno, de manera que se evite la sola acción sobre el individuo. Esto se debe a que, aunque se modifiquen favorablemente las actitudes y conductas de las personas, todo ello no se podrá mantener si esos factores externos no son favorables a esos cambios.

A principios de los 80, Salleras (1986), definió los siguientes objetivos básicos de la educación para la salud:

- facilitar a los individuos y grupos la adopción de la salud como un valor fundamental, hacerla patrimonio individual y humano.
- modificar las situaciones causantes y/o mantenedoras de comportamientos insanos y peligrosos para la salud individual o colectiva.
- promover la ejecución de comportamientos sanos en la población.
- cambiar comportamientos y creencias.
- cambiar actitudes y valores.
- aumentar la habilidad para la toma de decisiones.

- establecer ambientes saludables.
- favorecer la capacidad y el poder de individuos, grupos y comunidades. (pp. 5-6)

Si bien existen avances significativos en las Ciencias Médicas, fruto de los cambios acelerados en las ciencias y con el empleo de nuevas tecnologías en numerosas prácticas e investigaciones, con trascendencia e impacto tanto individual como colectivo, el tema salud sigue siendo un problema de enorme vigencia.

Existe en la actualidad una tendencia al redimensionamiento del concepto de salud, con una profundización en los aspectos socioecológicos y en donde la vida humana se concibe como una consecuencia del equilibrio con el ambiente y en interacción continua.

De esta forma, el tríptico ambiente-cultura-individuo es parte indisoluble de un análisis inter y transdisciplinario del tema en cuestión.

Batista, expresa en sus estudios, que “las IES constituyen escenarios donde se favorecen procesos de aprendizaje, convivencia y crecimiento individual, colectivo y social, para el logro del bienestar integral de la persona y su calidad de vida, (...) como institución social, ejerce gran influencia en los estudiantes” (Batista, 2015, p.27).

Batista, Cárdenas, Rojas, Hernández y González (2015), han expresado que si bien las IES no asumieron este desafío de manera inmediata, tanto la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como la Organización Mundial de la Salud (OMS), han reconocido su relevancia al señalar que “estas instituciones promueven y apoyan la colaboración entre los sectores del gobierno, los sectores privado y público y los socios no gubernamentales de cada país, así como también en el plano internacional” (p.19).

Surgen así las Universidades Promotoras de Salud, que se definen Vio y Lange (2006) como aquellas que incorporan el fomento de la salud a su proyecto, “con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan, influyendo así en entornos laborales y sociales.

De esta manera promueven conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

La salud es entendida a partir de las nuevas tendencias mundiales como salud holística, según las cuales, se considera un fenómeno y un proceso global, por lo que en la presente investigación se asume la salud como el estado de completo bienestar físico, mental, social y la ausencia de infecciones o enfermedades. La extensión universitaria “presenta la promoción de salud como un proceso de construcción colectivo, dirigido fundamentalmente a incidir sobre las causas y determinantes de la salud para mejorarla, lo que implica trabajar con la gente y no sobre ella” (Batista, 2015, p.8).

Se comparte el concepto de promoción de salud, expresado en las conclusiones de la 38 Conferencia Internacional y Primera Conferencia Internacional de Promoción de Salud, celebrada en Ottawa, con un acertado enfoque que “consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma (...) y facultar a las personas para que aumenten el control que tienen sobre su salud y para mejorarla” (OMS, 1986, p.20).

Se evidencia así un concepto positivo e integral, que no se preocupa por una enfermedad en específico, sino por ganar salud independientemente de que se esté sano y en el que se valora la promoción de la salud como un medio para conseguir salud para todos, no como un objetivo.

Este concepto reconoce la necesidad de cambios de condiciones y estilos de vida a fin de lograr salud, por lo que representa una estrategia a desarrollar con la población, que requiere información y experiencia para la vida.

En las IES en Cuba, los estudios de Carvajal (2005), López (2012), Batista (2016) y López Cánova (2018), asumen la promoción y la educación para la salud como la vía para realizar acciones en los entornos universitarios, desde las dimensiones curricular y extracurricular; sin embargo, la presente investigación, considera pertinente la integración de los diferentes programas de promoción y prevención de salud, a

partir de la realización de proyectos, actividades, acciones y tareas extensionistas, dirigidas a lograr cambios en estilos de vida individuales y colectivos en general.

“Todas las personas pasan, a lo largo de su vida, una etapa en la escuela, (...) lugar apropiado para preparar a los ciudadanos para la vida, formarlos para que sean capaces de tomar, (...) las decisiones que tendrán consecuencias claras sobre su salud” (Gavidia, 2003, p.277).

La promoción de la salud constituye un proceso que permite a las personas el desarrollo de las habilidades necesarias para aumentar el control sobre su salud mediante la adopción de estilos de vida saludables, incrementando y reforzando sus recursos personales mediante la ampliación de la información, la sensibilización, la percepción crítica sobre los condicionantes del entorno que afectan a la salud, la educación y el entrenamiento en habilidades para la vida.

Es importante señalar que al desarrollar acciones en educación para la salud, desde cualquiera de sus perspectivas, de promoción de la salud o de educación para la salud, requiere, siempre de una contextualización de las mismas, de manera que se logre impactar positivamente en los estilos de vida de las personas, mejorando aquellas conductas o prácticas que vayan en detrimento de su salud y por ende, de su calidad de vida.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo y en su relación con el medio ambiente.

Esta línea de pensamiento y de acción, reafirma a la educación como condición necesaria para el desarrollo; no obstante y coincidiendo con el criterio de Martín (2007), cuando se habla de un mayor desarrollo de la sociedad, hay que considerar también la formación cultural y técnica de la población en un contexto determinado.

De acuerdo con lo anterior, la investigación que se realiza permite el entendimiento de que el contexto universitario es el escenario fundamental para empoderar a estos estudiantes como promotores de salud, al potenciar en ellos los conocimientos relacionados con la salud, para que puedan transformar sus comportamientos sociales y asumir estilos de vida saludables.

#### **1.4 La universidad como entorno promotor de salud.**

Las universidades pueden potencialmente transformarse en espacios que promuevan la salud, pues tienen las capacidades intelectuales, las habilidades, la autoridad y la credibilidad necesarias para alcanzar este propósito; son además, un valiosísimo recurso para la comunidad en la cual se encuentran situadas, con su peculiar cultura, su posición en la sociedad y su entramado de habilidades, que resulta único y ofrecen un terreno ideal de prueba para aplicar, evaluar y desarrollar ulteriormente la promoción de la salud.

Promover la salud, significa intervenir positivamente sobre los factores que condicionan el proceso salud-enfermedad, "(...) radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud. La fuerza motriz de este proceso proviene del poder real de las comunidades, de la posesión y del control que tengan sobre sus propios empeños y destinos" (OMS 1986).

El término "Universidad Promotora de Salud", ha sido ampliamente extendido, porque es ese espacio potencialmente propenso a desencadenar los factores determinantes de estilos de vida. En Europa, la Primera Conferencia Internacional sobre Universidades Promotoras de Salud, se celebró en Lancaster en 1996, auspiciada por la Oficina Regional de la OMS para Europa al igual que la siguiente, en 1997, a partir de la que se creó la Red de Universidades Europeas Promotoras de Salud.

Como fruto de estos encuentros, las "Universidades Promotoras de Salud" han planteado:

- Integrar en la estructura, procesos y cultura universitaria, un compromiso hacia la salud y el bienestar.
- Desarrollar el potencial de la Universidad, como agente promotor de salud en la comunidad.
- Promover la salud y la calidad de vida de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, así como de la comunidad universitaria en general.

“El concepto de Universidad saludable significa mucho más que ejecutar intervenciones de educación sanitaria y de promoción de la salud para los estudiantes y para el personal. Significa integrar la salud en la cultura, en los procesos y en las políticas universitarias” (Bennazar, 2010, p.121).

El autor enuncia que significa comprender y tratar la salud de un modo diferente y desarrollar un cuadro de acción que una a factores como el fortalecimiento del poder de acción de los individuos, el diálogo, la elección y la participación, con el objetivo de favorecer la equidad, la sostenibilidad y los ambientes para la vida de trabajo y de aprendizaje favorables para la salud.

“Las universidades pueden hacer muchas cosas para promover y proteger la salud de los estudiantes y del equipo universitario; para crear ambientes de vida, de aprendizaje, y de trabajo conducentes a la salud; para proteger el ambiente y promover el desarrollo humano sostenible” (OMS, 1998, p.172).

Por consiguiente y de acuerdo con Gallardo, Martínez y Peñacoba (2010), se entiende por Universidad Saludable, a toda aquella institución de Educación Superior que de forma continua, se encuentre mejorando el ambiente físico y social y que a su vez, permita que se potencien los recursos comunitarios que proporcionen a su población llevar a cabo todas las funciones de la vida y desarrollarse hasta su máximo potencial.

Asimismo, señalan que tales universidades deben ser capaces de involucrar de manera directa todos los niveles de la cultura universitaria en el ámbito de la salud y el bienestar.

De igual manera, dichos autores reconocen que todas estas características que definen a las universidades como entornos saludables permiten, que dichas instituciones educativas no sólo acrediten profesionales que se incorporen al mercado laboral con las máximas garantías, sino que además, asuman la responsabilidad social de ofertar a los estudiantes un aprendizaje que les será de beneficio social a lo largo de toda su vida.

La propuesta de Universidades Saludables o Universidad por la Salud, es resultado directo del programa Ciudades Saludables y por tanto, se basa en el modelo de promoción de la salud.

En este sentido, se reconoce al espacio universitario como un escenario privilegiado para fomentar cambios de estilo de vida en pro de la salud, logrando un conjunto de conductas que refuercen el potencial de salud de cada individuo, así como del colectivo universitario.

De acuerdo con Reig, Cabrero, Ferrer y Richart (2001), las universidades son centros de creatividad e innovación, donde los estudiantes se independizan al pasar tiempo fuera de su hogar; proporcionan un ambiente en el que los estudiantes se comprometen a aprender; son recursos existentes a nivel local, nacional y global y son instancias cada vez más preocupadas por su imagen y prestigio.

Stewart (2006), ha expresado que cada vez más se evidencia la mayor efectividad de los programas de salud cuando incluyen las actividades promotoras de salud dentro de un enfoque global de la universidad, implicando actividades en más de un ámbito.

Estos enfoques crean un entorno de apoyo físico, social y de aprendizaje, que involucra a los estudiantes, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones.

La promoción de la salud ha adquirido relevancia en entornos en los que las personas desarrollan su vida, tales como las ciudades saludables o las escuelas promotoras de salud.

En la II Conferencia Internacional de Universidades Promotoras de Salud (2005), celebrada en Edmonton (Canadá), se redactó la Carta de Edmonton, para universidades e instituciones de educación superior promotoras de la salud, en las que se proponen los siguientes objetivos:

- modelar a nivel institucional una cultura de promoción de la salud y un entorno laboral, de vida y de aprendizaje, sostenible.
- actuar para mejorar el ambiente de trabajo, de aprendizaje y de vida de todos los estudiantes y del resto de la comunidad universitaria.
- permitir y apoyar a los individuos para que vivan una vida útil y productiva con elecciones de estilos de vida saludables.
- mejorar los servicios de salud para los estudiantes y para el resto de la comunidad universitaria.
- fomentar que los estudiantes y el resto de la comunidad universitaria asuman responsabilidades en su propia salud y bienestar.
- ofrecer apoyo a los alumnos para que participen en la vida institucional, defendiendo la promoción de la salud.
- formar a los estudiantes como ciudadanos comprometidos con la promoción de la salud en las comunidades u organizaciones a las que pertenezcan.

Una universidad promotora de la salud aplica políticas, prácticas y otras medidas que respetan la autoestima del individuo, ofrece oportunidades múltiples de desarrollo y reconoce sus esfuerzos e intenciones, al igual que los logros personales.

“Hace, por tanto, todo lo que está en su mano por mejorar la salud del personal del centro, las familias y los miembros de la comunidad, además de los estudiantes, trabaja con los líderes de la comunidad para ayudarles a comprender cómo puede la comunidad contribuir a la salud y a la educación” (OMS, 1998).

Carvajal y Cueto (2005), teniendo en cuenta las experiencias en el entorno educativo cubano, expresan una acertada definición de lo que ellos llaman “Movimiento de Escuelas Promotoras”.

Los autores enuncian que cada una de las acciones que se realicen, contribuye a ir afianzando un largo proceso de realizaciones y transformaciones que implican a toda la comunidad de estudiantes, profesores, y trabajadores y permiten un ambiente saludable que se afianza en la medida que se toma conciencia sobre su necesidad.

Se coincide con los criterios de Torres, Carvajal, Machado, Sánchez y González (2015), en que una institución educativa promotora de salud es en la que sus integrantes (personal docente, no docente, estudiantes, familia, organizaciones políticas y de masas de la escuela y la comunidad), han tomado la decisión explícita de trabajar juntos para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad educativa.

#### **1.4.1 Extensión universitaria y su relación con la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.**

Las IES buscan comprender los fenómenos y aportar soluciones que enriquezcan y orienten el futuro nacional, regional y mundial, en otras palabras, su existencia misma implica su participación en la cultura y en los procesos relevantes de la nación a la que pertenecen.

González (1996) expresa un acabado concepto para el proceso extensionista:

Extensión universitaria: proceso que, como parte del sistema de interacciones Universidad-Sociedad, tiene el propósito de promover la cultura en la comunidad intra y extra universitaria para interrelacionado con los demás procesos principales de la educación superior: la docencia y la investigación, contribuir a su desarrollo cultural. (p.67)

La importancia de la extensión universitaria, como vía a través de la cual se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido, en el criterio de Del Huerto (2007), está dado, en que

facilita el vínculo universidad-sociedad a través de la promoción de las diferentes formas de cultura, por lo que contribuye al desarrollo cultural integral.

Los estudios de Rovira y López (2017), acerca de la formación de estudiantes como promotores desde el proceso extensionista, la enuncian como “una práctica sociocultural, que se ejecuta a través del proyecto educativo de la brigada estudiantil, mediado por el profesor principal y el colectivo de año académico y asesorado por el Departamento de Extensión Universitaria, entre los que se generan relaciones que la dinamizan” (p.9).

Tal perspectiva teórica, reconocida en los estudios de Rovira y López (2017), permitió fundamentar una concepción pedagógica acerca del promotor como “un actor de transformación social y profesional que genera prácticas socioculturales asociadas a su profesión en particular y a la cultura en su sentido más amplio.

De esta forma, expresa Rovira (2018) que el estudiante como actor de transformación social sistematiza conocimientos, habilidades y actitudes, valores y capacidades desde la promoción cultural, lo que adquiere una importante significación a la luz de su accionar en el contexto social en que se desarrollará una vez graduado.

Las IES deben desarrollar programas de promoción cultural, a través de los cuales se transmita información básica sobre la salud, convirtiéndolos en verdaderos programas de promoción de salud.

De esta manera, a través de la extensión universitaria, se presenta la promoción de salud como un proceso de construcción colectivo, dirigido fundamentalmente a incidir sobre las causas y determinantes de la salud para mejorarla.

Tal perspectiva en opinión de Batista, Marrero y García (2014), implica trabajar con la gente y no sobre ella, valorar tanto el interés por el individuo como por el medio ambiente, involucrar en la acción a todos

los sectores sociales, hacer de la comunidad y del ámbito local el núcleo central del trabajo y subrayar los aspectos positivos, a la hora de determinar los objetivos y seleccionar las estrategias de acción.

#### **1.4.1.1 La extensión universitaria: función sustantiva.**

El trabajo de extensión universitaria no es privativo solamente de una persona designada en particular, sino que constituye una tarea de todos en la comunidad universitaria, prolongándose las posibilidades de actuación en esta dirección a miembros de la comunidad y a representantes de las diferentes instituciones de la localidad.

El carácter de función sustantiva de la extensión universitaria, fue enunciado por González (1992), cuando determinó la existencia de varias características que integran el concepto de extensión universitaria, fundamentadas a partir de la realidad cubana:

- La extensión universitaria es parte del sistema de interacciones Universidad y Sociedad referido a esta relación, a partir de un sistema de interacciones recíprocas dirigidas a preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad, de manera bidireccional.
- La extensión universitaria se produce mediante la actividad y la comunicación.

El referido autor plantea que es actividad, en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio, el contexto universitario y de la sociedad en general; su enfoque plantea que es comunicación, en tanto se desarrolla mediante la interacción social, a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen inmersos en la actividad humana.

- La extensión universitaria se orienta a la comunidad universitaria y a la población en general; dicha característica ratifica la necesidad de desarrollo cultural no solo de la comunidad intrauniversitaria, sino extrauniversitaria.

- La extensión universitaria se puede realizar dentro y fuera de la universidad, esta característica hace alusión a la posibilidad de desarrollar actividades extensionistas en escenarios dentro o fuera de la universidad
- La extensión universitaria tiene como propósito promover la cultura (p.55)

Esta importante característica enfatiza en el objetivo de la extensión universitaria, en cumplimiento del encargo social de la universidad que “no queda satisfecho solo con la preservación y creación de la cultura. Es necesario complementarlo con la promoción de esta para garantizar la satisfacción de las necesidades crecientes de la colectividad humana y con ello propiciar su desarrollo cultural” (González, 1992, p.54).

#### **1.4.1.2 La extensión universitaria como proceso formativo.**

González (1992), expresa de manera sintética que:

La extensión universitaria es el proceso que, como parte del sistema de interacciones Universidad-Sociedad, tiene el propósito de promover la cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria para interrelacionado con los demás procesos principales de la educación superior: la Docencia y la Investigación, contribuir a su desarrollo cultural (p.67).

Las vías para el logro de las diferentes vertientes que abarca el proceso extensionista son diversas y muy ricas en su expresión, a tenor con la creatividad de las personas que la planifican, organizan, ejecutan y evalúan.

Entre estas se encuentra el movimiento de artistas aficionados y el movimiento deportivo universitario, las Cátedras Honoríficas, los proyectos de desarrollo sociocultural comunitario, los programas nacionales de prevención, de promoción de salud y de calidad de vida, etc.

La promoción de la cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria es el propósito de la extensión; es decir, por medio de la cultura en su acepción amplia, se produce el enriquecimiento espiritual de la

comunidad universitaria y de la población en general, a partir de la formación de valores con una proyección de lo nacional y de lo universal.

Para las universidades cubanas, uno de los retos fundamentales en la actualidad está relacionado con la transformación de la gestión del proceso de extensión universitaria

En este sentido, el Programa Nacional de Extensión Universitaria, parte “por concebir la extensión universitaria como una mediación que atraviesa todo cuanto se haga, en, desde y hacia la Universidad” (MES, 2004).

De este modo, se comprende a la extensión universitaria como el elemento transversalizador de todas las funciones sustantivas de la universidad, ya que al impartir docencia, al investigar, al aplicar alguna innovación o resultado, se está extendiendo la cultura universitaria, lo mismo que cuando se recibe la influencia cultural exterior.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria constituye un instrumento eficaz para la gestión del proceso extensionista de las instituciones universitarias cubanas y está concebido con máxima flexibilidad en su diseño y aplicación, de forma tal que a partir de la dinámica y de las condiciones del entorno, se pueda buscar un equilibrio coherente entre las exigencias que plantea este proceso en la Educación Superior cubana, y las necesidades que demanda cada una de las realidades objeto de transformación por la universidades.

Este programa, cuenta con lineamientos y proyecciones en función del cumplimiento de un objetivo estratégico. Para la actualidad universitaria cubana, este objetivo se dirige a desarrollar la extensión universitaria, transformándola a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y de su entorno social.

El lineamiento dirigido a fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica, cuenta con diversas proyecciones y entre ellas, la orientada a consolidar los

programas de promoción de salud y calidad de vida haciendo énfasis en la estrategia de prevención social, así como los programas nacionales de prevención del uso indebido de drogas, el consumo de alcohol y tabaco; la protección del Medio Ambiente y el cumplimiento de las acciones del proyecto del VIH/Sida.

Han sido varios los autores que han conceptualizado la promoción cultural y de alguna manera, dichos conceptos contemplan aspectos relacionados con los estilos de vida saludables y la que el autor considera más acertada es la de Ander-Egg (1994), que enuncia que es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el planeamiento y ejecución de programas a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida.

González Fernández-Larrea (2002) expresa que:

El proceso extensionista es aquel, por tanto, que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de un modo sistémico y eficiente, a la promoción de cultura para la comunidad intra y extrauniversitaria (objetivo), con vistas a la solución del (problema) social: necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa de la comunidad universitaria y extrauniversitaria (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas (forma); con ayuda de ciertos objetos (medio); instrumentando indicadores que permitan medir la calidad (evaluación) y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad (leyes) que constituyen su esencia. (p.52)

Batista (2016), fundamenta desde lo anterior la integración de los procesos sustantivos de las IES, orientados a cumplir su encargo social para “favorecer una actitud de cambio y transformación social mediante los profesionales que egresan, a través de una formación cada vez más integral” (p.21).

El autor, en su tesis doctoral (2015), define la curricularización de la extensión universitaria como el proceso a través del cual, con el objetivo general de promover cultura, se diseñan e implementan en el pregrado, asignaturas que incorporen naturalmente elementos de los tres procesos sustantivos universitarios, para incidir de manera más orgánica en el cumplimiento del encargo social de las Instituciones de Educación Superior y en la formación integral del estudiante.

Esta definición se diferencia de sus similares de la región, básicamente en su concepción, pues no se identifica con la práctica de instituir en el currículo universitario una asignatura sobre extensión universitaria, ni el establecimiento de una carga horaria o de créditos, para realizar actividades netamente extensionistas, elementos que caracterizan la concepción latinoamericana.

De esta manera, se hace un abordaje de la extensión universitaria que sustenta un nuevo paradigma para este proceso-función y que descansa en un concepto amplio, diversificado con su consecuente aplicación en la práctica, asumiéndolo como un proceso formativo, dinámico, integrador y multifacético que asume hoy su propia concepción: la preparación y consolidación de las IES, como organizaciones de cultura y la ampliación de la influencia recíproca e integración con la sociedad, mediante la promoción de la cultura en el sentido más amplio.

La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, a criterio del autor de esta investigación, resulta coincidente con los postulados anteriores al asumir que un promotor de estilos de vida saludables, es una persona con determinados conocimientos en salud, responsable, con gran sentido de la ética, capaz de oír a los demás, que ha recibido entrenamiento para desarrollar acciones y tareas con el objetivo de informar y educar a la población en la adopción de conductas saludables.

### **1.5. Hacia una definición, del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables (PFPEEVS).**

Se han consultado numerosos autores de libros de texto, artículos, ponencias, tesis de grado y postgrado, documentos rectores de procesos escolares y universitarios, espacios virtuales, sitios de Internet, entre otros, que se han tomado como bases para una aproximación teórica a la definición del objeto de la investigación.

Se tuvieron en cuenta además, los conceptos de diferentes autores sobre lo que debe ser considerado un proceso; que es o debe ser la formación y sus dimensiones; lo que se conceptualiza como proceso de formación en la Educación Superior, así como las relaciones específicas del objeto de investigación con los conceptos expuestos.

Partiendo de la carencia en la bibliografía consultada, de una definición que agote los elementos esenciales, suficientes y necesarios para explicar el PFPEEVS, se define como la consecutividad de etapas, encaminadas a desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes relacionadas con la asunción de comportamientos favorecedores de la salud, para la educación propia y de otros, en el contexto universitario.

### **1.6 Caracterización del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.**

Formar a los estudiantes como promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR, es un hecho de trascendental importancia y pertinente en los momentos actuales.

Se realizó un estudio exploratorio empírico para la constatación de la situación problémica y del problema de investigación, que permitió detectar las regularidades más significativas después de aplicados y procesados los instrumentos. Se emplearon procedimientos y técnicas que combinan lo cualitativo y lo cuantitativo, para mostrar con mayor veracidad los resultados que se obtienen.

### **1.6.1 Operacionalización de la variable proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.**

Para la definición de la variable, se tuvo en cuenta el criterio de Hernández (1994), quien enuncia que es una propiedad que puede variar (adquirir diferentes valores) y cuya variación es susceptible de medir

Se definió la variable: proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR y se establecieron sus dimensiones e indicadores.

Cada uno de los indicadores propuestos contó con su cualificación. Igualmente, fueron definidas las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora para su operacionalización, teniendo en cuenta estas, como las diversas direcciones en que puede manifestarse la variable, a tenor con Álvarez (1999) y Horruitinier (2007).

### **1.6.2 Dimensiones e indicadores para la caracterización del proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables en la UPR.**

Para un adecuado estudio del comportamiento del objeto de investigación y de las manifestaciones del problema en dicho objeto, con vistas a interpretar los datos e identificar regularidades, para la variable proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la universidad, se determinaron las siguientes dimensiones:

dimensión Instructiva

dimensión Educativa

dimensión Desarrolladora

A partir de la definición de estas tres dimensiones de análisis del PFPEEVS, se delimitaron 17 indicadores para caracterizar el objeto (Anexo 2).

### **1.6.3 Selección muestral.**

La población estuvo integrada por 390 estudiantes promotores, 128 profesores y 10 directivos de la totalidad de la UPR.

Fueron escogidos el 100 por ciento de los estudiantes promotores estudiantiles de las diferentes carreras de la UPR, para la aplicación de la encuesta.

Para la selección de la muestra de profesores, se utilizó el muestreo no probabilístico intencional. En el caso de los directivos, la muestra es no probabilística e intencional igualmente, ya que se seleccionaron aquellos sujetos cuyo cargo administrativo, determinaba una participación directa en la gestión del proceso objeto de investigación.

La muestra quedó conformada por 390 estudiantes, 129 profesores y 10 directivos (Anexo 3).

#### **1.6.4 Instrumentación.**

Se construyó un sistema de instrumentos con el que se filtraron las dimensiones e indicadores propuestos, aplicándose a los actores del proceso objeto de estudio, a partir del comportamiento de cada una de las dimensiones y la asignación de la categoría correspondiente (Anexo 4)

Entrevista individual semiestructurada a directivos, a profesores coordinadores del proceso de extensión en los diferentes niveles, así como a profesores del Departamento de Actividades Extracurriculares, para conocer su opinión con respecto a la preparación y a la motivación que tienen con respecto al tema y en ejecución de acciones (Anexo 5)

Encuesta a profesores, para conocer la preparación y motivación que tienen con respecto al tema (Anexo 6)

Encuesta a estudiantes, para conocer la motivación que tienen con respecto al tema (Anexo 7).

Análisis de documentos: documentación relacionada con el proceso de extensión, para conocer la planificación de formas organizativas propias de la extensión relacionada con la FPPEVS, en la UPR (Anexo 8)

### **1.6.5 Análisis de los resultados.**

A continuación, se presenta la caracterización del PFPEEVS en la UPR, a partir del comportamiento de cada una de las dimensiones,

análisis documental: la documentación fue analizada exhaustivamente debido a que en los procesos pedagógicos, la práctica debe estar antecedida por la planificación y organización de estos como rectores.

La presencia del tema en el Programa de Extensión Universitaria de los diferentes niveles es pobre y se concreta a los programas de prevención de salud, en los diferentes niveles de organización de la extensión.

En los programas de prevención de salud de la UPR, no existen proyecciones dirigidas a la formación de promotores estudiantiles. En las Estrategia Educativa de los Años Académicos, se declaran acciones que influyen en los estilos de vida, pero no a la formación de promotores estudiantiles.

En los proyectos educativos de las brigadas estudiantiles, se identifican y desarrollan necesidades educativas grupales para su proyección comunitaria; sin embargo, no se tienen en cuenta ni se puede constatar la existencia de proyectos extensionistas en este sentido.

A continuación, se presenta la caracterización del PFPEEVS, en la UPR, a partir del comportamiento de cada una de las dimensiones:

Instructiva: el 85% de los profesores y directivos considera que es pobre el conocimiento sobre la incidencia del PFPEEVS y las potencialidades para la formación integral de los estudiantes

Por su parte más del 57%, desconocen el carácter consciente e intencional que puede tener el proceso, así como el 58%, manifiesta poca preparación en acciones concretas al respecto y el 57% ,reconoce la necesidad de que es nula la presencia de acciones de formación por etapas, de igual manera, un 96%, reconoce las potencialidades de un proceso formativo de este tipo en la formación de valores , así como

la correspondencia entre las influencias del proceso de formación y las actitudes de los estudiantes promotores.

Se manifiesta pobre (97%), la información que poseen sobre metodología de promoción cultural para incidir en la formación de valores asociados a los estilos de vida saludables e igualmente un(92 %), desconoce las potencialidades que posee el proceso en la formación de capacidades transformadoras útiles para la vida y finalmente un (86 %), desconocen las actitudes que se manifiestan en aquellos sujetos implicados en el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

Se considera POBRE

Educativa: el (38.5%), de los estudiantes reconoce las potencialidades del proceso para la formación de valores en su formación profesional, así como el (47%), expresan como positiva la correspondencia entre las influencias de un proceso de este tipo y sus actitudes como futuros profesionales y lo que puede aportar en su formación profesional, el (44.3%), de los profesores, refirieron poseer una mediana preparación sobre promoción cultural y el (14.8%), poco.

El (70.5%), refieren disponibilidad de los sujetos implicados. Por su parte, más del (50%), de los profesores y estudiantes manifiestan disponibilidad para someterse a un PFPEEVS Sin embargo, solo el (12%), reconoce poseer actitudes para un proceso de este tipo. Se considera REGULAR

Desarrolladora: El (44.3%), de los profesores le otorgaron la categoría de máxima, a la formación de capacidades transformadoras útiles para la vida, mientras que en los estudiantes, el (87%), le otorgó esta categoría.

La aplicabilidad a partir del PFPEEVS, fue reconocida por los estudiantes como Buena, mientras que los profesores y directivos en un (58%), le otorgaron esta categoría a la aplicabilidad en lo profesional y social en general. El (76.4%), de los profesores reconocieron el valor del PFPEEVS para la futura labor profesional de los estudiantes, mientras que estos le otorgaron solo el (9.2%), a este indicador.

El (93.2%), de los profesores reconoció la incidencia del PFPEEVS, mientras que solo el (14%), de los estudiantes lo refiere. Sin embargo, un mayor número de estudiantes encuestados, el (76%), así como el (93%), de profesores le reconocen como regular la incidencia de su valor y similar número, un (92%), en la responsabilidad social universitaria, mientras que los profesores en un (95%), y un (98%), le otorgan la máxima categoría a ambos indicadores. Se considera POBRE.

### **1.7 Regularidades del diagnóstico.**

El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR presenta insuficiencias que se manifiestan en:

desde la dimensión instructiva: escasas acciones, con predominio de una perspectiva centrada en la salud y con limitada preparación de los profesores que las ejecutan.

Desde la dimensión educativa: insuficiente reconocimiento de las influencias del proceso en los valores y actitudes de estudiantes como actores de transformación social.

Desde la dimensión desarrolladora: escasa valoración por parte de profesores y estudiantes acerca de la importancia del proceso en la formación de capacidades transformadoras útiles para la vida.

### **Conclusiones del Capítulo I**

El análisis realizado sobre el contexto actual en que se mueve la Educación Superior y los retos esenciales para el perfeccionamiento del trabajo en estas instituciones, permitió confirmar la necesidad y actualidad del problema asociado a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida en la UPR, como un vehículo para el perfeccionamiento de la formación integral y profesional de los estudiantes universitarios.

Una mirada crítica acerca de los principales hitos a favor de la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en el contexto internacional, en Cuba y particularmente en la Educación

Superior, permitió observar la evolución de los enfoques asociados al objeto de estudio y a su materialización, contextualizados a la Universidad de Pinar del Río.

El análisis de las fuentes documentales y los resultados de los métodos, ponen de manifiesto un conjunto de regularidades que permiten identificar elementos claves para la concepción pedagógica del PFPEEVS.

## **CAPÍTULO 2**

## **CAPÍTULO II. CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En el presente capítulo, se exponen las bases teóricas que sustentan la concepción pedagógica que se propone y se fundamentan las ideas científicas, se establecen las relaciones que la dinamizan, los nexos entre los actores que intervienen y sus roles, así como las etapas en que se desarrolla.

### **2.1 Concepción pedagógica.**

Valle Lima, considera que la concepción “está ligada a conceptos esenciales o categorías, pero además de contenerlos en ella se explicitan los principios que la sustentan, el punto de vista o de partida que se asume para la elaboración de las categorías o marco conceptual” (2007, p.22).

Varios investigadores han utilizado recientemente la concepción, como forma de presentar en sus tesis doctorales la contribución a la teoría, Márquez, toma como referente a Langer (1966) y enuncia como concepción pedagógica: “La expresión de un sistema de ideas científicas que fundamentan un proceso de formación con un carácter integral y contextualizado, que se dinamiza a través de leyes pedagógicas, garantizando la pertinencia de dicho proceso” (Márquez, 2008, p.71).

Breijo, define la concepción pedagógica como el sistema de ideas científicas acerca del proceso de profesionalización para los estudiantes durante la formación inicial, que incluye la definición de etapas, principios, y una estructura que garantiza el carácter sistémico e integrador (Breijo, 2009, pp.74-75).

Osorio plantea que “una concepción pedagógica es un conjunto de ideas científicamente argumentadas, un sistema integrado de categorías, invariantes, relaciones y principios acerca de un objeto o fenómeno” (2010, p.64).

Para Ordaz (2011), es el “sistema de ideas científicas, articuladas entre sí, que fundamentan la estructura y funcionamiento de este proceso para la modalidad presencial en la educación superior y que contiene los elementos imprescindibles para distinguirla” (p.74).

Báez (2013) tiene en cuenta para su definición de concepción el conjunto de ideas que fundamentan el proceso de formación en su vínculo con los principios que sustentan dicho proceso.

Por otra parte el término *pedagógico*, según Addine (2004), se atribuye al proceso que comprende la unidad dialéctica entre la enseñanza y la educación, cuyo fin último es el desarrollo de la personalidad.

## **2.2. Bases teóricas de una concepción pedagógica para el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior.**

La revisión bibliográfica realizada permitió profundizar en las bases filosóficas imprescindibles para el desarrollo de la concepción pedagógica desde una mirada al desarrollo como cualidad inherente a todos los fenómenos (Marx y Engels, 1975) y desde el reconocimiento de que todos los procesos de la realidad están inmersos en contradicciones que precisan de la dialéctica para ser consecuentemente comprendidos y transformados.

En Tesis sobre Feuerbach, Marx (1973), ya expresa que “Toda vida social es esencialmente práctica. Todos los misterios que inducen a la teoría al misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica” (p.633).

La concepción pedagógica que se pretende, toma como base general la teoría dialéctico-materialista del conocimiento (s.f.). De ella se asumen las premisas del conocimiento científico, que plantean la predeterminación del fin en la contradicción fin subjetivo versus realidad, necesaria para que los sujetos del proceso de formación objeto de investigación, en su interacción con el contexto, puedan transformar la realidad y en esta interacción puedan incidir como profesionales.

En este sentido, la objetividad del proceso que se estudia, debe concordar con la naturaleza objetiva de los objetos, procesos y fenómenos, con su conexión y movimiento, para que el fin consciente en la contradicción necesidad- realidad, coincida con la realidad transformada.

A partir de la definición del Diccionario de Filosofía, se considera proceso como: “Cambio lógico y consecuente del fenómeno; su transformación en otro fenómeno (desarrollo)” (Razinkov, trad. 1984/1980, p.349). Se acota en esta definición el término desarrollo, que sugiere la acción de ir hacia delante en el tiempo, y el avance a través de un conjunto de fases o etapas sucesivas.

En el Diccionario de las Ciencias de la Educación, se define como proceso: “Evolución de un fenómeno a través de varias etapas conducentes a un determinado resultado” (Co. de autores, 2007, p.131).

Se toma como base sociológica la relación sociedad-educación planteada por Durkheim (1975) como principio para el análisis de los procesos formativos en cualquier instancia educacional, para quien la educación es una entidad social, por sus orígenes y funciones, que en este caso se concreta en la conformación del ser social.

En el orden sociológico Blanco (2000) aporta elementos esenciales para el análisis del objeto, al precisar en sus supuestos teóricos que el objetivo general de la Educación se resume en el proceso de socialización del individuo, expresado en formas de conductas aceptables por la sociedad.

El Enfoque Histórico Cultural de la psiquis humana de Vygotsky (1988), como soporte histórico y cultural del aprendizaje, condiciona al desarrollo y se produce a partir de un proceso de interiorización de los contenidos en el sujeto, posibilitado por las funciones psíquicas superiores y las herramientas del pensamiento, que permiten construir el conocimiento mediante la comunicación, teniendo en cuenta niveles de ayuda establecidos entre los agentes educativos para alcanzar el objetivo.

Al asumir como base teórica el Enfoque Histórico Cultural de Vygotsky, se reconoce el carácter rector de la enseñanza para el desarrollo psíquico de la personalidad, que permite conocer las aspiraciones, motivaciones, intereses, sentimientos y valores de los estudiantes que transformarán la realidad social. Indica igualmente, como elemento medular, el aprendizaje de los estudiantes, lo que exige tener en

cuenta todos los aspectos obtenidos como resultados del diagnóstico, para influir en su formación como futuros profesionales.

El Enfoque Histórico Cultural enuncia que la educación conduce al desarrollo, se refiere a las influencias positivas con altas dosis de responsabilidad, respeto y confianza entre los actores del proceso.

Asumir el Enfoque Histórico-Cultural de Vygotsky en esta investigación permitió:

- reconocer la unidad entre lo biológico y lo social de forma integradora
- .el determinismo socio–histórico de la personalidad y su carácter regulador consciente y activo.
- la unidad entre lo motivacional y lo cognitivo y el carácter reflejo de la psiquis humana
- .posibilitó determinar el rol del profesor y del estudiante en este proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables
- .diagnóstico preciso de necesidades de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la universidad y sus potencialidades para asimilar el conocimiento

Una base teórica esencial en esta investigación la constituye la Teoría de la Actividad de Leontiev (1981).

Desde esta perspectiva, la actividad acentúa una forma de relación dialéctica entre el sujeto y el objeto, donde el ser humano al transformar el objeto se transforma a sí mismo, la relación con el objeto se presenta al sujeto justamente como tal, como relación y por ello, regula la actividad.

En este orden de ideas, la actividad humana no puede examinarse aparte del sistema de relaciones sociales y de la actividad de la sociedad.

En toda actividad humana se asimila la experiencia socialmente elaborada, los procesos de orientación en el mundo objetual y sus transformaciones; los objetos de la cultura humana (material y simbólica), las diversas esferas del conocimiento, de las ciencias, de la tecnología, etc.

La asimilación o apropiación cultural incluye en su génesis de manera esencial las interacciones sociales, al concebir a la actividad, ya que es en el marco de su desarrollo que se logra satisfacer las necesidades sociales y transformar el objeto.

Tal postulado resulta imprescindible; como actividad existen estrechas relaciones, entre ella, las acciones y las operaciones, así como el carácter relativo de estos aspectos y lo que en un momento es actividad en otro puede ser una acción y lo que es una acción en otro puede ser una operación.

De suma trascendencia para la investigación, es la Teoría de los Procesos Conscientes de Carlos Manuel Álvarez de Zayas (1999) quien concibe que “la formación es el proceso y el resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad” (p.12).

La preparación sistemática y eficiente del hombre para la vida se logra a través del proceso formativo, el cual se desarrolla fundamentalmente sobre la base de dos leyes de la Didáctica, que son: la relación entre el medio social y el proceso docente y la relación entre los componentes del proceso: problema, objeto, objetivo, contenido, método, formas, medios y resultados.

En esta teoría se establecen las definiciones de cada uno de los componentes de los procesos conscientes y de las relaciones entre ellos.

Se asume de la Teoría de los Procesos Conscientes la relación del proceso educativo con el contexto social, la relación entre los componentes del proceso educativo, la relación entre integración y derivación en el proceso docente educativo y la relación entre instrucción, educación y desarrollo.

Se asumen también del referido autor, las definiciones sobre los componentes didácticos del proceso docente educativo, a los efectos de la conceptualización y contenido de los mismos.

Estos componentes, tanto operacionales como de estado, constituyen la base para determinar la estructura de la concepción pedagógica que se pretende. Siguiendo la Teoría de los Procesos

Conscientes el proceso, formativo escolarizado tiene carácter sistémico y se desarrolla en las escuelas u otros tipos de instituciones docentes.

Se coincide con Cabrera (2010) al retomar los componentes personales del proceso formativo, cuando enfatiza en que la enseñanza es vista como un proceso a través del cual el profesor es orientador y guía, que estimula a los estudiantes en su desarrollo y crecimiento personal.

De esta manera y, a criterio del autor, sobre la base de contenidos, métodos, medios, formas de organizar el espacio y de evaluar, se estará facilitando una perspectiva más integradora del proceso, que trasciende lo puramente académico y lleva la enseñanza al escenario de social en continuo diálogo con lo profesional.

Se asume el planteamiento de Álvarez (1996) quien señala que el método, como componente esencial de la ciencia, pasa a formar parte del contenido de la asignatura, como conocimiento y habilidad, condicionando este, en gran medida, el método de enseñanza.

El citado autor añade que el método de la ciencia se traslada como habilidad al objetivo del proceso docente-educativo; y se manifiesta, durante el desarrollo del proceso, en el método de enseñanza y aprendizaje.

El estudiante, para instruirse, hará uso del método propio de la extensión, la promoción cultural, incorporando otros métodos propios del proceso docente-educativo.

El aprendizaje, por otra parte, es apreciado como un proceso activo, desarrollador, en cuya esencia está que el estudiante “aprenda a aprender”, lo que significa, entre otros aspectos, que adquiera conocimientos, habilidades y valores.

Es imprescindible entonces, que acorde con las bases teóricas planteadas, el proceso formativo que se pretende, debe transformar la necesidad social en motivo para el estudiante, debe colocarse en el centro de sus esferas de significación.

El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, comprende en sí mismo lo educativo, lo instructivo y lo desarrollador. La teoría asumida permite desde el plano pedagógico, interpretar creadoramente el contexto intra y extrauniversitario y su relación con la formación integral del estudiante.

El asumir esta teoría permite dar una explicación integral del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. En cuanto a la instrucción, se hace referencia al sistema de conocimientos y habilidades que deben ser asumidas por los estudiantes promotores en cumplimiento de su labor extensionista. En lo educativo, es donde existen los mayores aportes afines con los comportamientos, formas de relacionarse con otros estudiantes y con el entorno, así como los valores y actitudes como promotores. En el aspecto desarrollador el estudiante demuestra que está capacitado para promover estilos de vida saludables y su accionar está caracterizado por la profesionalidad, compromiso social y el humanismo. De lo que se trata es de desarrollar el protagonismo del promotor, que esté en capacidad de transformar sus estilos de vida propios y de otros de forma creadora.

El enfoque en sistema de este proceso, se manifiesta en la integración sistémica y holística de la enseñanza y del aprendizaje, de los ocho componentes y sus dos leyes, así como de las cualidades e ideas rectoras, en cualquiera de las tres dimensiones (instructiva, educativa y desarrolladora).

Horruitinier (2006), al conceptualizar el modelo de formación en la universidad cubana actual, refiere que las habilidades han de convertirse en herramientas, en métodos de trabajo, del dominio del estudiante para poder enfrentar y resolver los diferentes problemas que se le presentan durante su formación.

“Sin instrucción no hay formación posible. Ello supone dotarlo de los conocimientos y las habilidades esenciales de su profesión, prepararlo para emplearlas al desempeñarse como tal, en un determinado puesto de trabajo” (p.13).

El autor considera que “además de instruir al joven, se requiere desarrollar en él las competencias profesionales para asegurar su desempeño laboral exitoso. A esta dimensión se le acostumbra a denominar *dimensión desarrolladora* y su esencia es el vínculo entre el estudio y el trabajo” (p.14).

Por último expresa que:

La labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación, debe ser asumida por todos los docentes y abarcar todo el sistema de influencias que sobre el joven se ejerce (...) esa dimensión del proceso de formación se le denomina dimensión educativa (p.15).

Una base teórica fundamental para la presente investigación lo constituye el Modelo de extensión universitaria para la Educación Superior cubana de González (1996), donde con un enfoque de sistema, se valora a la extensión universitaria como función y como proceso, con el propósito de promover la cultura, a la vez que se reconoce que se integra a los otros dos procesos (docente e investigativo), y a partir de ello se precisan sus características y relaciones esenciales.

Como resultado de sus relaciones sociales, la universidad se plantea la tarea de promover la cultura en la sociedad, como expresa González (1996) en su tesis doctoral, en la que enuncia que el cumplimiento de este encargo social no corresponde a una función específica de la universidad, sino a la institución en su conjunto.

Desde sus aportes, se genera un proceso de contextualización de la extensión universitaria teniendo como base los fundamentos de la metodología de la promoción cultural, que constituyen el Modelo de extensión universitaria que rige en la Educación Superior cubana como política, a través del llamado Programa Nacional de Extensión Universitaria (PNEU) en el año 2004.

El PNEU (2004), como documento normativo, permitió al autor de esta investigación asumir que el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables es un proceso formativo consciente, que ocurre dentro de otro más general que es la extensión universitaria, asumir como

generales las características fenoménicas propias de la extensión universitaria, así como tener en cuenta sus lineamientos generales.

El Modelo de Gestión de la Extensión Universitaria para la UPR, de González Fernández-Larrea (2002), es considerada una base fundamental para el estudio, al ser reconocida la propuesta que tiene en cuenta las dimensiones administrativa y tecnológica de la gestión de la extensión (Trabajo Sociocultural Universitario), con su sistema de conceptos y principios y asentado en la metodología de la promoción cultural.

La autora expresa que es la demostración de que en la extensión universitaria se cumplen las leyes de la pedagogía y la teoría de los procesos conscientes y que esto le permitió fundamentar y demostrar que en la gestión del proceso extensionista, se manifiesta la dialéctica de lo general, de lo particular y de lo específico.

La delimitación del trabajo sociocultural universitario por parte de González Fernández-Larrea (2002), como gestión de la extensión universitaria se tomó como referente para realizar el diagnóstico de la investigación.

El Modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río, de González Fernández-Larrea (2002), parte del enfoque de gestión de procesos, pues aplica en la institución un modelo de gestión sociocultural desde dos dimensiones: la administrativa y la tecnológica (Trabajo Sociocultural Universitario).

“La primera opera desde las funciones de la dirección. La segunda se mueve a partir de la dinámica de la promoción sociocultural” (p. 78), registrada ya en los trabajos de González (1996) como metodología de la extensión y asumidas como bases teóricas para la presente concepción pedagógica.

“El trabajo sociocultural universitario posibilita que en la organización del proceso extensionista se apliquen de manera dinámica y flexible los postulados de la promoción sociocultural y que esta función

no se traduzca en un elemento netamente administrativo, sino que surja con el empuje creativo propio, de estas prácticas y de los hombres y mujeres que los impulsan” (p. 43).

De igual forma se consideran esenciales los enfoques aportados por Batista acerca de la promoción de salud, así como de González Aportela (2016), quien hace un mapa de subprocesos de la extensión universitaria. Para la autora existe una alta relación de los lineamientos del PNEU con los subprocesos de extensión universitaria, sobre todo enfatiza en los subprocesos promoción de la cultura, formación y capacitación, gestión de proyectos y gestión de las instalaciones culturales. En este sentido González Aportela y Batista (2016), expresan que: “los subprocesos favorecen la operacionalización del Programa Nacional de Extensión Universitaria y el entendimiento y comprensión del proceso extensionista y cumplir su misión” (p.96).

La autora plantea que el subproceso formación y capacitación de extensión universitaria persigue potenciar la formación y desarrollar capacidades, en temáticas que no son propias del currículo básico, sino que contribuyen a la cultura integral de los estudiantes y la sociedad y asume como su misión contribuir a la formación cultural integral de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad, a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el desarrollo individual y colectivo.

La extensión ha sido vista por diversos autores como el canal de comunicación entre la Universidad y la colectividad. Desde este conducto, la academia transmite a la sociedad su mensaje profesional y a la propia vez recoge lo que piensa y siente la comunidad “para regresárselas luego racionalizadas, en un constante diálogo que requiere necesariamente dos interlocutores, ambos de igual importancia e interactuantes” (Tünnermann, 2003, p. 23).

González y González Fernández-Larrea (2002) han expresado en sus postulados que el proceso extensionista en la universidad cubana actual se concreta en el trabajo sociocultural universitario, cuyo

objetivo es tributar al desarrollo cultural de la sociedad, a partir de potenciar el diálogo de saberes con la comunidad y sus miembros. Rojas, López y González (2018), plantean que el proceso de formación del estudiante universitario para la labor extensionista deviene en un proceso de profesionalización y expresa que el verdadero reto es desarrollar la capacidad de promover del estudiante universitario, para responder a la complejidad que atraviesan las demandas sociales que su entorno le impone.

“El promotor deviene como potencial multiplicador (...) donde se potencia el desarrollo personal-social-profesional en la relación estudiante –estudiante en función de los requerimientos que el contexto social le exige al proceso formativo del futuro profesional” (Rojas, 2018, p. 54).

Por lo que en los marcos de la presente tesis, se aboga por rescatar el protagonismo del estudiante promotor, en tanto se prepara para transformar el medio donde se desenvuelve de manera integral, donde cuestiones de índole personal, profesional y social coexisten.

Los enfoques teóricos de Cirelda Carvajal resultan base teórica imprescindible a la presente investigación. Su criterio más extendido acerca de la Educación para la Salud es acerca de la necesidad de abordar esta en el currículo escolar, a partir de temáticas propias de un programa o contenidos transversales que atraviesen todas las disciplinas y el quehacer educativo de las instituciones y la familia. Se asumen los criterios de Carvajal en cuanto a que la promoción de la salud en las escuelas debe considerarse desde dos perspectivas: la preventiva dirigida a educar y dotar de conocimientos para el control de las situaciones de riesgo y de sus posibles consecuencias a través de la capacitación de los diferentes niveles del ámbito escolar, familiar y comunitario; y la de promoción encaminada a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos y los colectivos para transformar su realidad y mejorar su estado de salud mediante la participación social .

López (2012), igualmente constituye un referente teórico esencial, específicamente dirigidos a la formación de promotores estudiantiles, al considerarla como una parte o modo de la educación, dirigida

a desarrollar a una persona de manera íntegra, tanto en lo intelectual como en el desempeño de sus acciones.

“Esto puede lograrse por medio de actividades educativas sistemáticas, (...) para asegurar que la persona aprenda, o sea, que adquiera un cúmulo de conocimientos y saberes, impartidos para que desarrolle capacidades, habilidades y destrezas y tenga un comportamiento deseado” (p. 29).

El concepto de universidad como entorno promotor de salud es asumido en la investigación a partir de los postulados teóricos de Bennazar (2010).

“Universidad Saludable o Universidad Promotora de Salud es aquella que incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los que allá estudien o trabajen” (Bennassar, 2010, p. 121). El referido autor entiende que la promoción de estilos de vida saludables debe insertarse en las políticas universitarias, criterio con el que se es coincidente a los efectos de la presente investigación.

### **2.3. Ideas de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Educación Superior.**

El sistema de ideas que sustentan la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida en la universidad, es el siguiente:

- La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, se sustenta en la extensión universitaria, como función y como proceso formativo, para la educación propia y de otros.
- El PFPEEVS define los componentes: objetivo (centrado en la formación), contenido (integrando los factores condicionantes) método (de la promoción cultural) forma (las propias de la extensión universitaria) y la evaluación.

- En el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables se establecen relaciones entre sus actores (profesores y estudiantes) y sus roles como coordinadores- facilitadores – promotores.
- Las etapas para la ejecución del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables son: Sensibilización, Preparación, Ejecución y Evaluación.

**2.3.1. La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, se sustenta en la extensión universitaria, como función y como proceso formativo, para la educación propia y de otros.**

De acuerdo con las bases teóricas y fundamentos asumidos en la investigación, relacionados directamente con el doble carácter de función sustantiva y proceso formativo de la extensión universitaria, se infiere que el PFPEEVS responde al encargo de la Educación Superior y de su misión de formar profesionales integrales, que puedan ser capaces de resolver problemáticas sociales ajustadas a la realidad social y enfocadas en los verdaderos problemas identificados.

El PFPEEVS es concebido en esta investigación, a partir de los lineamientos del Programa Nacional de Extensión Universitaria planteado como base teórica; se sustenta en los lineamientos que responden al Fortalecimiento del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica y a Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes, desde la dimensión extensionista.

Como función y estrechamente relacionado con las características descritas por González (1996) el PFPEEVS propiciará:

- Integrar en la estructura, los procesos y la cultura universitaria un compromiso hacia la salud y el bienestar
- Desarrollar el potencial de la universidad como entorno promotor de estilos de vida saludables.
- Fomentar la asunción de estilos de vida a partir de la responsabilidad hacia su salud y la de otros.

- Fortalecer el poder de acción de los promotores desde el diálogo y la participación.
- Promover salud en correspondencia con las necesidades sociales tanto intra como extrauniversitario.

Como función extensionista, el estudiante universitario como promotor de estilos de vida saludables es un actor de transformación personal y profesional, promotor de cultura en salud desde su profesión en particular y de cultura en su sentido más amplio.

Esta interpretación asumida para el PFPEEVS, permite entender que la extensión es parte de la interacción universidad–sociedad, se orienta hacia la comunidad universitaria y a la población en general, se realiza mediante la actividad y la comunicación y tiene como propósito promover cultura a través de un despliegue de sistemas de proyectos, actividades, acciones y tareas como formas organizativas extensionistas que posibilite en los estudiantes la formación de los conocimientos, valores y los mecanismos de comunicación que le permitan su actuación transformadora de la realidad social a interactuar.

El promotor estudiantil que se pretende desde esta concepción, en cumplimiento de sus función como actor extensionista y futuro profesional, cumple con el encargo de la universidad al desarrollar iniciativas, impulsar proyectos, acciones y tareas dentro de la universidad y en la comunidad para elevar la calidad de vida de la misma, como agentes multiplicadores, permitiendo el vínculo entre ellas, entre las necesidades reales de esta y los diferentes programas que se desarrollan.

Son actores solidarios, cooperativos y comprometidos con la realidad de su contexto. En este sentido y teniendo en cuenta que los promotores de estilos de vida se seleccionan por voluntariedad, una vez formados serán capaces de respetar actitudes y creencias, saber escuchar , comunicarse, informar de modo claro y preciso, ser receptivos y flexibles.

La relación dialéctica función-proceso para la extensión universitaria quedó expresada en los enfoques de González (1996), quien afirma que:

La función, es la expresión fenoménica de la promoción cultural por parte de las instituciones de educación superior hacia la sociedad y viceversa, y el proceso, es su esencia, con un enfoque de sistema e intencionado específicamente a promover la cultura. (p.68)

Los promotores estudiantiles tienen que transformarse en protagonistas e involucrarse en priorizar los problemas de la universidad y la comunidad; ayudar a buscar las mejores estrategias para garantizar el logro de los objetivos que se propongan. El proceso formativo en la extensión universitaria, posee un encargo social esencialmente transformador, que aspira a dar respuesta a un grupo de necesidades también de naturaleza social.

En este caso, un estudiante promotor de estilos de vida saludables debe tenerse en cuenta desde las políticas educacionales y desde los escenarios posibles, toda vez que en su intercambio con el resto de los actores sociales, trasmite tanto los saberes que ya posee como los que paulatinamente va asimilando, los socializa y los pone a disposición de todos los participantes.

Al enseñar al estudiante los aspectos básicos de la teoría, la metodología y la práctica extensionista, también se le está preparando para que realice desde cualquiera de sus contextos de actuación profesional, acciones de extensión universitaria, lo que lo convierte en protagonista del proceso.

La extensión, en su carácter de proceso formativo, provee al estudiante de un grupo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan llegar a estas metas transformadoras con calidad. Entonces, puede plantearse que el proceso de formación constituye un espacio donde se potencia la promoción de cultura en salud y el estudiante debe poseer de antemano conocimientos que le permitan desarrollar su labor con calidad; estos saberes los utilizará esencialmente como herramienta imprescindible en la búsqueda de ese fin.

Como proceso que es parte de uno mayor que es la extensión universitaria y de acuerdo a lo planteado para esta última por González (1996), el PFPEEVS:

- posee un carácter sistémico en el que se establecen relaciones entre los componentes desde lo instructivo, educativo y desarrollador.
- se integra a los demás procesos que se desarrollan en la extensión universitaria permitiendo que el estudiante formado, interactúe con otros actores y procesos en un vínculo estrecho.
- le asigna un papel protagónico al promotor, que transforma sus estilos de vida y a la par, contribuye a transformar los del entorno con el que interactúa.
- se desarrolla a través de etapas formativas.

La necesidad de establecer un clima pedagógico creativo y propiciar las condiciones favorables para lograr un ambiente participativo entre los miembros del grupo, significa fomentar las condiciones de seguridad psicológica para promocionar la cultura de forma creativa, que contribuya a su formación profesional e integral. El proceso que se lleva a cabo, resulta una vía ideal para promover estilos de vida saludables, al potenciar el desarrollo de actividades, acciones y tareas para el desempeño de este profesional pues a través de ellas, se puede lograr la unidad de un sistema de influencias educativas.

Es imprescindible de acuerdo con las bases teóricas planteadas, el proceso formativo que se pretende sea verdaderamente eficiente, debe transformar la necesidad social en motivo para el estudiante, debe colocarse en el centro de sus esferas de significación, con sentido crítico y reflexivo.

Los estudios de Rovira (2018), se refieren a la formación de promotores estudiantiles, intencionados hacia la significación del carácter transversal de la extensión universitaria, dado en la asunción de ejes o temas trasversales que atraviesan a la extensión universitaria, en su doble carácter de proceso formativo y función que cada uno de los actores sociales involucrados en él, debe realizar en el contexto universitario y en su entorno y que refuerzan su integración al proceso docente e investigativo. La autora expresa en sus estudios, que el gran reto consiste en

la articulación necesaria entre los objetivos, contenidos, métodos, formas, medios y evaluación en cada una de las asignaturas desde las formas organizativas docentes (académico, laboral e Investigativo).

Al respecto expresa que la transversalidad desde lo investigativo tiene su concreción más general en la promoción de los resultados del trabajo científico estudiantil, a través de las actividades, acciones y tareas posibles, mientras que el trabajo científico estudiantil puede tener como escenario y vehículo apropiados el vínculo de los estudiantes promotores, lideren proyectos extensionistas asociados en la universidad y el territorio.

Por tanto, puede plantearse que el proceso de formación constituye un espacio donde se potencia la promoción de cultura en salud, el estudiante debe poseer de antemano conocimientos que le permitan desarrollar su labor con calidad. En este proceso, se evidencia además, cuando desde la promoción cultural como método de la extensión universitaria asociada a la salud, se realizan, por el estudiante actividades, acciones, tareas, programas y proyectos extensionistas.

Para la propuesta, es medular entender que la extensión como proceso formativo, tiene un sistema de componentes propios, entre ellos el método, que resulta ideal para el PFPEEVS, puesto que la promoción de salud es promoción cultural, de manera que la propuesta aboga por entender la salud desde un enfoque holístico de la cultura y la contribución está centrada en la formación de promotores y no en la promoción de salud, a partir de los diferentes métodos que hacia el interior de la promoción cultural se realizan ( métodos participativos, trabajo en equipo, métodos de proyectos). El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, debe lograr que los estudiantes universitarios no solo se transformen a sí, sino que deben transmitir estas experiencias y saberes y ser capaces de transformar los estilos de vida de otras personas.

**2.3.2 El PFPEEVS define los componentes: objetivo, centrado en la formación, contenido, integrando los factores condicionantes, método, de la promoción cultural, forma, las propias de la extensión universitaria y evaluación.**

El componente es un elemento esencial del proceso que, en su ordenamiento en relación con otros componentes, forma el todo y conforma su estructura. La integración de todos los componentes da lugar al sistema, en este caso al proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

Para González Fernández-Larrea (2002):

La extensión universitaria como proceso formativo dinamizador de los vínculos universidad-sociedad, resulta vital en la formación de un profesional preparado para asumir los diferentes escenarios y vivir a la altura de esta época contribuyendo a transformarla. Es desde este contexto que se considera necesario asumir una propuesta de gestión de la extensión universitaria, coherente con las necesidades y proyecciones sociales (p.22).

Se asumen los componentes declarados por González (1992), para el proceso de extensión universitaria, los cuáles adquieren cualidades particulares al aplicarlos a la FPEEVS.

Cuando se transforma uno de estos componentes, se incide en el resto, pero en la investigación, el énfasis se coloca en los componentes: objetivo, contenido, método, forma y consecuentemente, evaluación. A continuación se exponen dichos componentes.

Problema: es el punto de partida de todo el proceso que es portador de la necesidad social. Es el problema el que determina dialécticamente los objetivos y a partir de ellos, se determinan los contenidos y a su vez, el (método) para su apropiación. La solución de este problema permite asimilar el conocimiento y dominar la habilidad, que no es más que el modo de resolver los problemas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el problema de PFPEEVS es el siguiente:

Necesidad de que los estudiantes universitarios durante su formación desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes y valores utilizando el método de la promoción cultural con independencia y creatividad, desarrollo de sus capacidades creativas, comportamiento saludable y con compromiso social.

El objeto, es el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

Objetivo: en el proceso que se modela, el objetivo está en correspondencia con el encargo social de la universidad, a partir de la formación integral del estudiante universitario.

Contenido: el contenido como componente, expresa la configuración que este adopta, al precisar dentro del objeto, aquellos aspectos necesarios e imprescindibles para cumplimentar el objetivo y que se manifiesta, en la selección de los elementos de la cultura y su estructura, de los que debe apropiarse el estudiante para alcanzar los objetivos.

El sistema de conocimientos estaría integrado por: fundamentos epistemológicos de la promoción de estilos de vida saludable, método de promoción cultural asociado a los estilos de vida saludable, factores condicionantes de los estilos de vida (en su interior los factores condicionantes que se trabajarían serían la actividad física, alimentación, el consumo y la sexualidad).

En esta investigación se convierte en componente central, en la medida en que el contenido cambia y se adopta una nueva categoría (estilos de vida saludables), que permite integrar los programas de salud que se estaban desarrollando en la universidad, que trabajaban por separados de forma fragmentada en un solo programa y que agrupa cuatro condicionantes de la salud (sexualidad, drogas, alimentación y actividad física).

El sistema de habilidades tiene en cuenta las que de manera general han sido expresadas por González Fernández-Larrea (2002) para el Trabajo Sociocultural Universitario: diagnosticar, planificar, ejecutar y controlar, que son asumidas por Rojas (2018) asociadas a la labor extensionista del estudiante y quien enuncia que:

Tienen especial significación y deben ser atendidas las de diagnosticar las necesidades extensionistas y problemas socioculturales, planificar soluciones a problemas socioculturales a través del diseño de proyectos extensionistas, ejecutar intervenciones en contextos socioculturales a través de la implementación de un proyecto extensionista (p.56).

Por lo que de forma particular y teniendo en cuenta lo expuesto por las autoras, se asumen como habilidades para el proceso objeto de estudio las siguientes:

- ✓ diagnosticar las necesidades de formación propias y de otros
- ✓ planificar actividades, acciones y tareas extensionistas para la formación de otros promotores
- ✓ ejecutar proyectos extensionistas en contextos intra y extrauniversitarios

En el sistema de valores, es decir, con la actitud que el estudiante enfrenta el objeto de estudio, se encuentran los sentimientos y las convicciones en plena formación y por supuesto, la posibilidad de conformar todo un cuerpo axiológico en el estudiante, lo cual se expresa a partir de la valoración que él hace sobre la importancia que tiene para el mejoramiento de sus propios estilos de vida y de los demás, en lo moral y en lo social, realizándose los siguientes:

Compromiso social: como el reconocimiento de la importancia de promoción de estilos de vida saludables argumentado desde su accionar, en cumplimiento de su función extensionista y de su futura labor profesional, en los espacios donde se va a desarrollar una vez graduado.

Profesionalidad: reconocimiento de la importancia social y personal de un estilo de vida saludable y de las potencialidades de cada estudiante universitario como promotor, lo que posibilita un actuar basado en el rigor científico y en el estudio profundo de los aspectos epistemológicos de los estilos de vida saludables.

Responsabilidad: el valor será mostrado en la realización y desarrollo de las acciones, actividades y tareas y en la participación consciente en todas las actividades planificadas en el proceso.

Humanismo: actitud eminentemente ética, de interés, empatía y respeto, comunicación dialógica, participación.

Métodos: el método como categoría, describe la dinámica del proceso, la vía para su ejecución.

La promoción cultural como método de la extensión universitaria, contempla la promoción y la prevención de la salud como una línea principal a desarrollar en las universidades, por lo que la promoción de la salud a los efectos de esta investigación, se tiene en cuenta desde un enfoque holístico de la cultura y vinculada estrechamente al método de promoción cultural de la extensión universitaria que se asume.

La promoción de la salud no designa un área específica de actuación, sino que se concibe para transformar modos de actuación de los estudiantes de forma general, asociándose a la transformación hacia un estado positivo de salud y bienestar.

La promoción de salud vista desde un enfoque metodológico y asociada a la extensión universitaria, está en estrecha relación con la promoción cultural como método, ya que promoción de salud es también promoción de cultura en salud. Un enfoque de la promoción de la salud no debe ser visto desde la educación en salud solamente, sino que requiere una conceptualización más amplia y holista, desde la metodología empleada y asumida por la extensión universitaria, teniendo en cuenta que es este un proceso formativo que no solo eduque sino promueva y prevenga estilos de vida saludables, a partir de la formación de promotores estudiantiles y así, contribuya a transformar desde las capacidades creadas en otros entornos saludables donde se desarrollen.

La promoción cultural asociada a la salud desde un enfoque holístico de la cultura presupone basarse en la solidaridad, la justicia y la participación, donde los estilos de vida saludables se conciben como un derecho que para hacerse efectivo requiere del compromiso y de la responsabilidad no solo de la universidad sino de la sociedad.

González Fernández-Larrea (2002) expresa que:

La definición de la promoción como metodología de la extensión universitaria constituye un elemento esencial para garantizar que la función extensionista pueda cumplirse y contribuir al cumplimiento de la misión de la universidad en su conjunto; a partir del desarrollo de acciones que se dirigen a la creación de valores culturales, la conservación de los valores creados, la difusión y el disfrute (p.58).

A tono con el enfoque de la autora acerca de la promoción cultural, el promotor estudiantil de estilos de vida saludables tiene la responsabilidad de propiciar en las comunidades intra y extrauniversitarias el desarrollo de procesos de creación, a partir de las experiencias de enseñanzas precedentes, de la cultura de la profesión, de su vinculación a otros procesos de la universidad así como de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante el proceso de formación pero también estarán matizadas por las posibilidades materiales y técnicas disponibles, así como de las potencialidades tecnológicas con que se cuente.

En este sentido la creación, conservación, difusión y disfrute de estilos de vida saludables, supone favorecer la salud propia y de otros, en relación estrecha con la cultura de su profesión, su interacción en grupos interdisciplinarios, así como su relación con otros promotores culturales y líderes extensionistas, contribuir al reconocimiento de la comunidad universitaria, de temas relacionados con la cultura en salud, desde una actualización constante y sistemática, que permita el diálogo de saberes, sentido de participación e identidad y propicie una formación integral.

Formas: la forma es el componente del proceso que expresa la configuración externa del mismo, como consecuencia de la relación entre el proceso como totalidad y su ubicación espacio temporal durante su ejecución, a partir de los recursos humanos y materiales que se posea; la forma es la estructura externa del proceso, que adquiere como resultado de su organización para alcanzar el objetivo.

Expresa la manera de relacionarse e insertarse los estudiantes dentro del proceso formativo, que aprenden en la acción desde las formas organizativas de la extensión universitaria: actividades, acciones,

tareas, programas y proyectos a las que se vinculan las conferencias, talleres, clases prácticas y el aprendizaje basado en proyectos, condicionadas a la etapa de desarrollo del PFPEEVS por la que transita el estudiante.

Las principales formas organizativas del proceso de extensión universitaria vigente en la enseñanza superior cubana, son: proyectos, acciones, actividades y tareas, siendo coincidente con las bases teóricas asumidas. En el caso del programa como forma organizativa extensionista permite asumir los lineamientos generales de la extensión como proceso sustantivo y en este sentido se integran los diferentes programas existentes de promoción y prevención de salud (ITS-VIH/Sida, drogas, tuberculosis), con un enfoque en la formación integral del estudiante, siendo este una forma que se da en un nivel corporativo, de acuerdo a González (2002). Otra forma organizativa utilizada son los talleres de formación para desarrollar la labor extensionista, de acuerdo con Rojas (2018) donde plantea que “se conciben como espacio de aprendizaje y de reflexión grupal (...) al promover la participación de los sujetos como (actores sociales) en sus propios procesos de desarrollo, como elemento clave para potenciar la autogestión de la comunidad intra y extrauniversitaria” (p.10).

El proyecto y las actividades como formas organizativas, serán en las que ellos pueden incidir sobre otras personas una vez formados. Este programa como forma organizativa, no solo estaría dirigido a la formación de promotores, sino a desarrollar otras formas organizativas como proyectos, actividades, acciones y tareas por parte de los promotores, una vez formados. Esta formación propiciaría un promotor más integral en materia de salud ya que abarcarías varios factores condicionantes y no de forma fragmentada como hasta el momento se había hecho.

Medios: es el componente operacional que manifiesta el modo de expresarse el método a través de distintos tipos de objetos materiales; son todos aquellos elementos que le sirven de soporte material a los métodos de enseñanza y que junto con ellos posibilitan el logro de los objetivos planteados.

Todo recurso que se emplea en el aula o en el escenario donde se desarrolla, como soporte para la ejecución de un método, es considerado un recurso para el aprendizaje.

Todos estos medios desde los llamados tradicionales, así como los relacionados con la informática y las comunicaciones son empleados en las universidades. Se reconocen en el sistema integrado de medios, los textos en soporte de papel y digital, en medios tradicionales como la pizarra y todos aquellos que actúan como soporte material de los métodos, con el propósito de lograr el objetivo planteado.

Sistema de evaluación: al referirse a este componente, González (1992), plantea que resulta de gran valor en los procesos formativos, desde la extensión, como la constatación periódica del desarrollo de la modificación del objeto, es decir, la evaluación, de manera progresiva y ascendente.

Este componente permite valorar el grado de acercamiento del proceso al objetivo propuesto; o sea, si ha logrado la transformación esperada del objeto de formación. La evaluación para contribuir a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludable, debe acercarse a las vías, formas y métodos de evaluación de la extensión universitaria.

El PFPEEVS, se evaluará a partir del desempeño mostrado por los estudiantes en la realización de las formas organizativas concebidas en las etapas, que se expondrán más adelante. Se recogerá información sobre la participación en la ejecución de proyectos, actividades, acciones, talleres y tareas diseñados, con una expresión en la motivación lograda así como los niveles de participación.

Pueden utilizarse aquí métodos como la observación y técnicas de motivación (10 deseos, composiciones, entre otras. En los talleres, la evaluación estará dirigida a determinar los conocimientos adquiridos, las habilidades y actitudes en relación con la temática y con la utilización de técnicas como por ejemplo: PNI (positivo, negativo e interesante) antes, durante y después; la escultura; presentaciones de casos, entre otras.

### **2.3.3 En el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables se establecen relaciones entre sus actores (profesores y estudiantes) y sus roles como coordinadores- facilitadores–promotores.**

Cuando un proceso pensado en este sentido resulta parte del proceso formativo en la universidad, provee al estudiante de destrezas que resultan imprescindibles para el desarrollo de las capacidades cognoscitivas y creadoras, con las que el estudiante se apropia de conceptos, que permiten profundizar en su estilo de vida y en el de sus compañeros, con ayuda del método de la promoción cultural, como vía fundamental.

Se toman como base las categorías de status y rol: “considerado el status como la posición que ocupa el individuo en su colectivo, grupo o en una institución determinada y el rol como el aspecto dinámico del status, la forma y conducta con que el sujeto desempeña su status o posición en el grupo o la institución” (Ordaz, 2011, p.57), para fundamentar que desde sus respectivos status, como actores del proceso que se describe, los profesores y estudiantes pueden asumir los diferentes roles definidos, para las etapas del proceso. La manera en que asumen este rol es completamente diferente: los profesores (Vicedecano de Extensión Universitaria y el PPAA) facilitan y viabilizan el proceso y los estudiantes, adquieren los contenidos y las herramientas para formarse como promotores. Se introduce además un nuevo rol a desempeñar por los profesores, el de coordinador del proceso, dirigido por el Departamento de Actividades Extracurriculares y la comunidad como multiplicadora.

Los componentes personales participan en el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y coinciden con los status de profesores-estudiantes en la formación profesional y los roles a desempeñar: coordinador, facilitador, promotor y multiplicador

Para el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, se determinaron los siguientes actores de la extensión: (profesor-estudiante).

El profesor: como facilitador del proceso, tiene la función de apoyar la formación del promotor, permitiendo la comunicación, el diálogo y la participación en acciones diversas que permitan la colaboración entre los estudiantes, para que en esta relación se propicie la multiplicación de los promotores estudiantiles. En este sentido el profesor asume un rol determinado dentro del proceso.

Los profesores que intervienen en este proceso son: los profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares que en su papel de asesores metodológicos, atienden cada facultad, los vicedecanos de extensión (profesor que atiende la actividad extensionista en cada una de las facultades) y el Profesor Principal del Año Académico (PPAA).

En el Departamento de Actividades Extracurriculares existe un coordinador general del programa que es el encargado de dirigir y controlar todas las acciones que se desarrollen de conjunto con los facilitadores

El profesor-facilitador debe ayudar a salvar las barreras que dentro del proceso presentan los estudiantes, lo que conlleva a lograr el éxito. En el caso de los vicedecanos de extensión, serían el enlace entre el departamento de actividades extracurriculares y la facultad para todas las tareas que se desarrollen; en el caso del Profesor Principal de Año Académico, estaría dirigido a realizar el proceso de selección de esos estudiantes que se van a formar como promotores, teniendo como referente una previa caracterización de las potencialidades que tengan y la voluntariedad para un proceso de este tipo.

El profesor como facilitador del proceso, contribuye a la formación y a establecer la relación estudiante promotor con otros estudiantes, para la multiplicación de promotores. El profesor universitario es modelo donde el estudiante se mira; es por eso que la investigación plantea la necesidad de recuperar su experiencia educativa con miras a promover el interés hacia los diferentes factores condicionantes de los estilos de vida, desde la práctica educativa de los facilitadores.

El facilitador posibilita la relación activa estudiante-estudiante, donde se privilegie, el papel de la comunicación y de la participación. El profesor como facilitador, establece un intercambio recíproco con

sus estudiantes y propicia la interacción entre ellos y con el medio donde se desarrollan y en el que de una forma u otra inciden.

El profesor-facilitador del proceso no se limita al aula, sino que desarrolla su labor en diferentes escenarios. De igual modo, no debe faltar en el facilitador una conducta saludable acorde en su estilo de vida. En relación con el profesor como facilitador se considera esencial esclarecer que un proceso de formación dirigido a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, se expresa en el grupo, como espacio donde han de producirse las interacciones que favorezcan tanto a los interaprendizajes, como la formación de importantes cualidades, valores y actitudes de la personalidad de los educandos.

En este caso, se promueve una relación orgánica entre profesores-facilitadores y otros agentes educativos a partir del trabajo con métodos aplicados al desarrollo integral de los estilos de vida saludables, en escenarios formativos diversos donde se desarrolla la actividad grupal extensionista.

El punto de partida en el análisis puede ser el colectivo de año, espacio en el que se realiza el trabajo metodológico para la formación profesional y en él concurren todos los participantes en el proceso para ese año, analizados integral y sistemáticamente, con la conducción del profesor principal del año académico. El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, le aporta una importancia esencial al profesor como facilitador; en este caso, el profesor desarrolla la función extensionista que le corresponde, no solo dentro sino fuera del aula, a partir de las modalidades que asume la extensión; es decir, proyectos, acciones, tareas y actividades.

Un proceso de este tipo que se desarrolla con el fin de lograr una formación integral de los jóvenes universitarios y la de otros, precisa que la relación entre el profesor y el estudiante sea de interacción.

Este proceso de formación de promotores estudiantiles, como parte del proceso formativo, proporciona al estudiante capacidades que le permite, multiplicar saberes.

La presente tesis considera que el profesor–facilitador posee un papel esencial en la formación del promotor por lo que este debe ser ejemplo dentro del grupo para lograr la multiplicación que el proceso necesita. La necesidad de promover estilos de vida saludables desde una posición de facilitador precisa de este no solo trabajar en el mejoramiento de los estilos de vida saludables en los estudiantes, sino que estos se multipliquen desde sus prácticas sanas hacia el entorno donde se desarrollan. Tanto coordinadores como facilitadores tendrían la responsabilidad de seleccionar un grupo de profesores especialistas en el contenido que se les va a impartir a los estudiantes durante el proceso formativo que funcionaría como grupo de expertos.

Este grupo de expertos no solo formaría a los estudiantes sino que también participarían con ellos en las diferentes actividades tanto en el contexto universitario como en la comunidad y en otras acciones del territorio. La incursión del Grupo de Expertos en el proceso formativo debe ser dirigido por el Coordinador General (Dpto. de Actividades Extracurriculares) y desarrollarían acciones importantes, donde el médico y la enfermera de la universidad, aportarían temáticas imprescindibles a trabajar; a partir de la incidencia de estudiantes en grupos de riesgo identificados en su accionar cotidiano y ya focalizados por el PPAA y los profesores del Grupo de Trabajo Educativo de la Residencia Estudiantil.

El representante para la recreación sana y la actividad física articularía desde los propios espacios ya creados como el gimnasio de la universidad, incidiría en el trabajo con este factor condicionante (ejercicio físico por lo que las acciones formativas se desarrollarían en ese lugar, de tal manera que se pondrían en práctica las potencialidades de la extensión al formar mediante actividades y acciones.

*Rol del estudiante en el PFPEEVS:* los estudiantes deben estar comprometidos con el proceso de su formación, gestionar acciones que respondan al desarrollo de habilidades, actitudes y valores vinculados al proceso de formación y a la apropiación de una cultura en salud reflejada en el estudio de los contenidos que recibirá, de manera que lo consideren como parte de su formación integral.

Los estudiantes promotores, como centro del aprendizaje y transformadores de la realidad, deben tener conciencia de que serán sujetos activos de su propio proceso de formación, donde un estilo de vida saludable es imprescindible, mucho más si se trata de incidir en entornos vulnerables, intra y extrauniversitarios, durante su formación universitaria y una vez graduados, al desarrollar actitudes y valores que les faciliten los mecanismos precisos para regirse a sí mismos y ayudar a los demás, lo que los llevará a la responsabilidad hacia su aprendizaje, con independencia de criterios, capacidad para pensar, trabajar y decidir por sí mismos.

En el proceso de formación se establece la relación estudiante-estudiante en la medida en que el estudiante formado como promotor, se convierte en objeto y sujeto de su propio aprendizaje: porque a la vez se transforma y transforma a sus compañeros de tal forma que se establece una comunicación fluida con sus iguales. Las experiencias de trabajo entre iguales se sustentan en las últimas tendencias en educación. Estas adoptan el trabajo colaborativo en grupo o en equipo, como metodología preponderante y la interacción que se produce en el aula no solo es la de profesor-grupo, sino entre los propios estudiantes.

Los estudiantes aprenden más de sus iguales (experto) que del propio profesor ya que, por ejemplo, el alumno baja sus niveles de ansiedad y se dispone más naturalmente al aprendizaje con un igual a quien siente cercano porque comparte su códigos comunicacionales, su cultura y temáticas cotidianas de vida, entre otros aspectos (García y Ordaz, 2015, p.23).

Un elemento fundamental en estas relaciones entre iguales lo constituye la comunidad de intereses, que facilita la comunicación y la identificación de códigos comunes. Tales relaciones permiten enriquecer el proceso desde la diversidad de opiniones, experiencias, saberes y haceres, lo cual constituye un punto sólido de enlace con su aprendizaje, que emerge de la práctica, de la actividad y de las constantes reflexiones que realizan con respecto a su realidad y por lo tanto, de sus necesidades de formación lo

cual propicia cambios no solo en el nivel individual, sino también en lo social. El proceso formativo objeto de estudio se configura como un sistema en que cada elemento de análisis está concatenado dialécticamente con los restantes, de manera que se expresan y se modelan en una suerte de complicidad potenciadora del desarrollo social.

El estudiante universitario como sujeto activo y protagonista del proceso, se constituye en el motor impulsor de la construcción de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia sus estilos de vida saludables, de manera activa, creativa, reflexiva e independiente; aprende a aprender y a buscar información; aprende a ser, a convivir en colectivo; aprende haciendo, trabajando en y a través de las diferentes actividades de promoción de estilos de vida saludables que desarrollará a lo largo de su formación y una vez formado, con creatividad e independencia.

No se trata de un estudiante que espera pasivamente por un profesor que modele para él un proyecto de promotor, sino más bien de un estudiante que se forma como promotor en tanto transforma a otros y crece desde un estilo de vida sano, en paralelo con el desarrollo de su capacidad para transformar la sociedad en que vive. Todo ello, acompañado del profesor que ejerce el rol de facilitador, así como de acompañamiento durante su formación.

Comunidad intra y extrauniversitaria: actuará como beneficiaria y multiplicadora de todas las acciones que se realicen, involucrará a otros trabajadores y estudiantes de la universidad que se irán formando y multiplicando en estos saberes, de tal manera que cada una de las acciones que se realicen constituyan, de acuerdo con los postulados que se presentan, acciones formativas, desde la dualidad fundamentada en la investigación como función y proceso que forma parte de uno mayor que es la extensión universitaria, pero que posee su propia identidad. De tal manera que se involucren todos los actores (profesores, estudiante-estudiante y comunidad universitaria en general) y se constituya la Universidad Promotora de Salud.

En el contexto de la Educación Superior cubana, el concepto de una Universidad Promotora de Salud se intenciona desde la formación de estudiantes como promotores de estilos de vida saludables, así como la importancia de que este proceso formativo tenga un carácter consciente e intencionado desde la extensión universitaria. De esta forma cada una de las acciones que realicen se multiplique en nuevos espacios de formación.

De manera general, concebir una Universidad Promotora de Salud en el contexto cubano, significa potenciar la formulación de programas y proyectos que tengan en cuenta condiciones, realidades y necesidades específicas para diagnosticar, planificar y ejecutar acciones de formación de promotores de estilos de vida, que se dinamicen en las comunidades intra y extrauniversitarias.

Los programas y proyectos que se desarrollen para potenciar una Universidad Promotora de Salud deben concebirse con flexibilidad, creatividad y en su diseño e implementación deben ajustarse a partir de la dinámica y las condiciones del entorno en el que se van a desarrollar, coherentes con las exigencias, necesidades y demandas de cada una de las realidades objeto de transformación por las IES.

Para ello, es imprescindible tener en cuenta la necesidad de la integración de los procesos sustantivos descritos por Batista (2015), en su tesis doctoral, asociada a la promoción de salud y que se asumen en esta investigación como base teórica y se haga énfasis en las potencialidades del proceso extensionista, como ideal para coordinar cualquier propuesta.

Los postulados teóricos de los autores de González y González Fernández-Larrea (2004), descritos como bases teóricas de la presente investigación (Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Universidad Cubana), se constituyen en la vía idónea para la propuesta.

**2.3.4. Las etapas para la ejecución del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables son: Sensibilización, Preparación, Ejecución y Evaluación.**

La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables es un proceso porque evoluciona, se desarrolla y avanza en el tiempo a través de etapas sucesivas, que conducen a lograr como resultado cambios en el proceso de formación propuesto, a través de la incidencia en sus componentes personales. Se parte de que el objetivo del proceso objeto de estudio es: promover estilos de vida saludables para la educación propia y de otros, que contribuya a la formación integral de los estudiantes universitarios. Se considera “promover” como la habilidad de máxima generalidad a lograr, para lo que se deben aplicar las etapas concebidas para la formación de cualquier habilidad.

Se inicia con la motivación y formación de la base orientadora y transita por la asimilación, el dominio y la sistematización de las habilidades en la estructura de aprendizaje, que se argumenta, dentro de la concepción de sus etapas concretas, que incluye la evaluación final de las habilidades formadas, tal y como se ha propuesto por Corona y Fonseca (2009).

Siguiendo esta lógica, las etapas del PFPEEVS son: sensibilización, preparación, ejecución y evaluación.

1ra etapa. Sensibilización: el objetivo de esta etapa consiste en estimular la motivación de los estudiantes y ofrecerles orientación acerca del proceso a desarrollar.

Se ejecutará teniendo en cuenta las temáticas que los conducen a sentir interés y deseos de aprender sobre el proceso y su ejecución, mostrando elementos de las temáticas que posteriormente abordarán una vez que se hayan convertido en promotor y es todo esto, dirigido por el coordinador del programa, perteneciente al Departamento de Actividades Extracurriculares, así como por el Vicedecano de Extensión Universitaria de la facultad, conjuntamente con los PPAA, que juegan un rol imprescindible.

Se considera una etapa donde se realiza una aproximación al PFPEEVS, que se adquiere a través de ese intercambio de saberes entre profesores y estudiantes desde sus vivencias, desde lo aprendido en enseñanzas precedentes, desde la cultura de sus profesiones, en un proceso de intercambio para que

el estudiante configure recursos conceptuales y motivacionales que lo encaminan a integrar los conocimientos, las habilidades, en valores, las actitudes y las convicciones.

- Los estudiantes se familiarizan con los contenidos que se van abordar durante todo el proceso y que les permitirán diagnosticar las necesidades y expectativas.
- Se inicia una familiarización con el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, que propicia la motivación por el proceso de formación que comenzará.
- Se establecen relaciones interpersonales con estudiantes de otras facultades, que permiten intercambiar saberes desde la cultura de cada profesión y así poder asumir con éxito las acciones para etapas posteriores.

Esta etapa por su esencia es compleja, pues su contenido fundamental se centra en la modelación de las acciones que contribuyan a la formación de los promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, las que se acometerán durante las demás etapas y se caracteriza por su dinamismo y por su flexibilidad. Las acciones que se realizarán, han de implicar el compromiso individual y colectivo con los procesos de transformación, ya que pretende, sensibilizar a todos los participantes con los cambios que se espera obtener, en la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

Las acciones que se planifiquen deben ser flexibles y responder a las necesidades y potencialidades determinadas en el diagnóstico, así como la participación consciente, activa y comprometida de los profesores y estudiantes para promover cambios favorables en la práctica educativa.

Para que esta etapa pueda tener resultados, será necesario en primer lugar, que el coordinador general establezca el acercamiento de los profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares como asesores metodológicos a cada una de las facultades; cada uno de ellos interactuará en ese proceso de sensibilización con los Vicedecanos de Extensión y PPAA que posteriormente asumirán los roles de facilitadores del proceso.

En este sentido, este acercamiento y sensibilización inicial se hará a partir de las reuniones propias de dicho colectivo donde este profesor ya sensibilizado actuará como facilitador y tiene entonces la responsabilidad de diagnosticar las potencialidades de sus estudiantes para el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables; debe realizar una buena selección de los estudiantes que se formarán como promotores, a partir del carácter de voluntariedad y de sus necesidades, sentidas para querer formarse como promotor, el profesor como facilitador debe hacer entender, además, que este compromiso no es solo hacia sí mismo sino hacia la comunidad universitaria y hacia la sociedad en general y que como estudiante universitario, precisa de una formación profunda acerca de los principales factores determinantes que engloban los estilos de vida saludables.

Esto no solo lo implica a él, sino a un colectivo de personas vinculadas a procesos en todos los sentidos, que están siendo actualizados a un ritmo vertiginoso y en los que él debe incidir de una manera protagónica.

Esta etapa de sensibilización está concebida para lograr despertar el interés sobre la salud individual y colectiva buscando siempre el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida así como lograr en los estudiantes cualidades que les permitan ser promotores de estilos de vida saludables: saber escuchar, empatía (saber ponerse en el lugar del otro), ser buen comunicador, empoderamiento, seguridad, simpatía y formación.

Una vez seleccionados los estudiantes para formarse como promotores, se realizará un encuentro con los Vicedecanos de Extensión Universitaria y los PPAA de cada una de las facultades, para la identificación de cada uno de los promotores.

Durante el encuentro, se presentará el nuevo programa concebido, así como se abordarán cuestiones esenciales resultantes de la investigación.

El encuentro estará dirigido por el coordinador del programa, perteneciente al Departamento de Actividades Extracurriculares.

Posteriormente, se determinará cómo realizar los encuentros en cada una de las facultades en las que los Vicedecanos de Extensión Universitaria de cada facultad, conjuntamente con los PPAA., participarán con los profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares en su función metodológica.

Estos encuentros ofrecerán la posibilidad de que los PPAA entiendan la significación de su rol de facilitadores, así como de cada una de las actividades que realizarán.

Estos encuentros se efectuarán en las reuniones propias de los colectivos de año, donde dichos profesores o directivos se sensibilizarán y aclararán las dudas existentes acerca del proceso a desarrollar su rol para poder incidir en los estudiantes como facilitadores y su responsabilidad para diagnosticar las potencialidades de sus estudiantes.

De las relaciones del colectivo de profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares, es que fluirán un grupo de acciones de sensibilización inicial y de igual manera los directivos, quienes participaran también en estos encuentros, se sensibilizarán en la necesidad la prioridad de un proceso de este tipo. Esto permitirá realizar acciones como utilizar la Radio Universitaria para transmitir mensajes, el lanzamiento de convocatorias diversas, el rediseño de los murales de cada una de las facultades y de la Residencia Estudiantil, así como convocatorias para formar y captar nuevos estudiantes interesados en formarse como promotores.

2da etapa. Preparación: está concebida para lograr la asimilación por parte de los promotores estudiantiles de los contenidos relacionados. Para ello se conciben dos momentos: la superación de los profesores a través de un curso y la realización de los talleres de preparación para los estudiantes promotores por parte de estos profesores ya capacitados.

Un elemento esencial de la propuesta es que al concebir el proceso, se utiliza el método propio de la extensión universitaria, la promoción cultural, junto a otros como es el trabajo en equipo, el método de proyecto, de tal manera que él pueda ir apropiándose de los contenidos y sea capaz de realizar, actividades extensionistas a fines y una vez formado realizar, proyectos extensionistas.

En esta etapa, los profesores resultarán capacitados a partir de un curso extensionista por parte del coordinador y de los profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares, una vez formados formaran parte del grupo de expertos encargados de impartir los contenidos, articularán todo el proceso de formación y contribuirán a establecer los vínculos profesor, facilitador y estudiante promotor.

Estos estudiantes se formaran cómo promotores a través de los talleres, que les permitirán asimilar los contenidos, las formas y vías de como interactuar una vez formados en los diferentes espacios, identificar los grupos de riesgo para incidir en ellos, formar equipos de trabajo y diseñar proyectos y actividades que les permitan lograr las transformaciones propuestas en los estilos de vida saludables, de la comunidad universitaria.

3ra etapa. Ejecución: esta es la etapa en la que se concibe que los estudiantes promotores logren enriquecer su formación, a través del dominio y la sistematización de los contenidos recibidos en la etapa anterior.

Resulta esencial, pues ya estarán preparados para desarrollar las diferentes formas organizativas extensionistas como proyectos y actividades de promoción de estilos de vida saludables.

Se da continuidad al proceso de formación iniciado y también se puede preparar al estudiante, de manera que logre materializar la formación como promotor de estilos de vida saludables mediante la instrumentación de un proyecto.

Se fundamenta en las consideraciones de Horruitinier (2007), acerca de la dimensión desarrolladora de la formación, en la que se expresa: “un principio básico de la formación, que es el vínculo entre el estudio

y el trabajo, es esa una de las dos ideas rectoras en las que se sustenta el modelo de formación de la Educación Superior cubana” (p.14).

Además de instruir a los estudiantes en la promoción de estilos de vida saludables, para tributar con mayor efectividad a su formación, resulta útil vincularlos con la propia actividad de promover salud, para que sea capaz de comprender adecuadamente sus particularidades, el alcance y el impacto en los demás y en sí mismo. Todo lo anterior estimula la motivación y la implicación personal en la actividad que realiza, convirtiéndose en un agente activo y consciente de este proceso. Además de instruir al joven en esta actividad, se intenciona desarrollar en él las habilidades para su desempeño exitoso.

Esta etapa se caracteriza porque el estudiante conoce y profundiza en los contenidos y los sistematiza y propicia una mayor relación con otros actores con los que puede accionar a partir de su función extensionista. Predomina la labor orientadora del facilitador y de los profesores del Departamento de Actividades Extracurriculares como coordinadores, además se debe evidenciar el papel más proactivo y protagónico de los estudiantes.

4ta etapa. Evaluación: esta se convierte en fundamental al evaluar la formación lograda, permite la sistematización del proceso, repetir algunas técnicas que han ofrecido resultados favorables y corregir otras, que no han tenido buena aceptación y/o repercusión en la formación de los estudiantes.

Tiene como fin la revisión del proceso formativo con vistas a propiciar una mejora de este y constituye en muchos casos el inicio de un nuevo ciclo de formación, en el que ellos puedan constituirse en multiplicadores y ocupar otros roles en otros contextos, aplicando las bases teóricas asumidas de la promoción de salud, con la utilización de la metodología de educación de pares.

Se recomienda durante todas las etapas, llevar un registro de las principales actividades, acciones y tareas extensionistas realizadas, las técnicas aplicadas y los principales resultados para facilitar el mejoramiento de las prácticas, por parte de los actores involucrados. De manera general, cada una de

las etapas sienta las bases para el comienzo de la otra, siendo este un proceso dialéctico; nuevos contextos permitirán a los promotores formados llevar a cabo nuevas etapas en la que ellos tendrán otros roles.

Entre las cuatro ideas existen relaciones: en primer lugar el proceso que se modela, se da dentro de un proceso sustantivo más general, la extensión universitaria y cumple con su doble carácter como función y proceso, aunque posee características particulares que lo distinguen, que son explicitadas en la primera idea. Las cualidades de la extensión se desarrollan de manera más explícita en la segunda idea, a través de sus componentes como proceso formativo. La tercera idea, profundiza en el papel de cada uno de los actores que intervienen, las relaciones que se producen entre ellos y los roles que asumen, al participar en cada una de las actividades descritas en las formas, para apropiarse del contenido y alcanzar el objetivo, que, visto como la habilidad más general a desarrollar, determina la lógica de las etapas y sus objetivos, desde la motivación, asimilación, dominio, sistematización del proceso a formar, respectivamente, a través de la sensibilización, preparación, ejecución y evaluación de los avances progresivos y sistemáticos de los estudiantes en su formación como promotores de estilos de vida saludables descritas en la cuarta etapa.

## **Conclusiones del Capítulo 2**

El PFPEEVS en la Educación Superior se sustenta en la teoría dialéctico-materialista como base teórica fundamental, así como en un conjunto articulado de bases teóricas, dentro de las cuales se encuentra la teoría el Enfoque Histórico-Cultural, la teoría de los Procesos Conscientes y las concepciones teóricas acerca de la extensión universitaria, promoción de salud y promoción cultural.

La sistematización de las teorías asumidas en esta investigación y los resultados del diagnóstico realizado, permitieron fundamentar una concepción pedagógica del PFPEE, en la Educación Superior,

como expresión de un sistema de ideas científicas que posibilitaron establecer etapas, componentes y relaciones esenciales.

La concepción pedagógica del PFPEEVS, en la Educación Superior, contiene cuatro ideas fundamentales que describen el proceso en su organización por etapas, sustentado en la extensión universitaria como función y como proceso formativo, con un carácter consciente e intencional que define los componentes: objetivo, centrado en la formación; contenido, que integra los factores condicionantes; método, de la promoción cultural, forma, las propias de la extensión universitaria y evaluación y de manera similar, describe el establecimiento de relaciones entre sus actores (profesores, estudiantes y comunidad) y sus roles como coordinadores-facilitadores, promotores y multiplicadores para la educación propia y de otros.

# **CAPÍTULO 3**

### **CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE ESTRATEGIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES ESTUDIANTILES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. APLICACIÓN EN LA UPR**

El diseño y la posterior ejecución de la estrategia para la implementación práctica de la concepción pedagógica, es el objetivo de este capítulo. La estrategia cuenta con tres acciones específicas, que fueron evaluadas mediante el criterio de expertos. Como parte del proceso de implementación práctica de los resultados de la investigación, se desarrolló una experiencia inicial de aplicación, en la UPR.

#### **3.1 Diseño de la estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS.**

El diseño, valoración por expertos e implementación de una experiencia inicial de la estrategia para la implementación de la concepción pedagógica, es el objetivo de este capítulo. Se ha elegido la estrategia como forma de presentar la contribución a la práctica de la tesis, a partir de algunos autores que han abordado sus cualidades, rasgos esenciales y situaciones en que es factible su implementación, dadas las características del objeto y del entorno.

Para Barrera, “la estrategia tiene como propósito la proyección del proceso de transformación del objeto de estudio desde un estado real hasta uno deseado, que condiciona el sistema de actividades y recursos a emplear para alcanzar los objetivos del máximo nivel” (2004, p.7).

Por su parte Artiles (2008), conceptualiza la estrategia “como un concepto multidimensional que abarca todas las actividades críticas de la organización, que da un sentido de unidad, dirección y propósito, al mismo tiempo que facilita la realización de los cambios necesarios para lograr su ajuste armónico al entorno” (p.32).

Valle considera que la estrategia es “un conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial (diagnóstico) permiten dirigir el paso a un estado ideal consecuencia de la planeación como componentes: la misión; los objetivos; las acciones, los métodos y procedimientos, los

recursos, los responsables de las acciones y el tiempo en que deben ser realizadas; las formas de implementación y las formas de evaluación” (2007, p. 92).

De Armas, et al., coinciden en la necesidad de determinar con claridad los objetivos a alcanzar con la estrategia (2005, pp. 23-25). En lo pedagógico es: “El proceso orientado hacia el sostén de un equilibrio dinámico entre la organización y ejecución de los trabajos educativos mediante una constante búsqueda de posibilidades y recursos para adaptar las necesidades y operaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje con el cambio de los estudiantes y su entorno” (De Armas et al. 2005, pp. 29-30).

En cuanto a los componentes, estructura, pasos y estilos en general para presentar las estrategias en el campo de la educación, resulta notable la variedad mostrada por los diferentes autores. Valle incluye como componentes: la misión los objetivos las acciones, los métodos y procedimientos, los recursos, los responsables de las acciones y el tiempo en que deben ser realizadas; las formas de implementación y las formas de evaluación (2007, pp. 92-93).

Los referidos autores conciben las estrategias como la manera de planificar y dirigir las acciones para alcanzar determinados objetivos, con el propósito esencial de transformar el objeto de investigación desde un estado real a uno deseado, siendo por ello siempre conscientes, intencionadas y dirigidas a la solución de problemas prácticos.

Se propone incluir en una estrategia los aspectos siguientes: introducción, fundamentación, diagnóstico, planteamiento del objetivo general, planeación estratégica, evaluación e instrumentación.

En la estructura de las estrategias elaboradas recientemente por un grupo de investigadores como López (2005), Frías (2008), Márquez (2008); Breijo (2009), Lufriú (2009), Osorio (2010), Torres (2010), Rovira (2018) y Rojas (2018), se encontró mayor coincidencia con la propuesta presentada por de Armas et al. (2005), con ligeras variaciones, pero coincidentes al incluir introducción, diagnóstico, objetivo general, acciones estratégicas específicas y evaluación.

Teniendo en cuenta estas experiencias, se propone una estrategia atendiendo a que debe comenzar cuando existe una necesidad; continúa cuando se aplica el plan elaborado, se regula a partir de los imprevistos que aparecen y finaliza cuando se ha cumplido el objetivo o cuando se determina la imposibilidad de resolverlo en los términos esperados.

La concepción propició pasar del estado deseado al más efectivo y la estrategia proyectó la transformación de la desde su estado actual hasta el estado deseado. El diseño de la fundamentación estrategia se realizó tomando como fundamentos las ideas esenciales de la concepción.

### **Estructura de la estrategia:**

A partir del análisis de las experiencias referidas y dada la factibilidad de su aplicación a la presente investigación, la estructura de la estrategia quedó conformada por:

- Introducción** (donde se establecieron los fundamentos de la estrategia)
- Diagnóstico** (en el que a partir de la aplicación y procesamiento de un grupo de técnicas, se identificaron fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del objeto y de su entorno inmediato)
- **Objetivo general** (dirigido a precisar el estado deseado con la aplicación de la estrategia)
- Acciones estratégicas específicas** (para precisar las grandes actividades a emprender con sus correspondientes objetivos, operaciones para alcanzarlos e indicadores de medición de los avances logrados)
- Evaluación de la estrategia** (donde se evalúa el cumplimiento de los indicadores definidos).

**I. Introducción:** se fundamenta en la necesidad de implementar una concepción pedagógica para el proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables, que contribuya a su formación integral. Se exponen principales aspectos de los lineamientos generales del Programa de Extensión Universitaria (2004), para la Universidad Cubana, así como la articulación de su gestión a partir del Trabajo Sociocultural Universitario (gestión de la extensión universitaria), como principales documentos

normativos para su implementación, así como aspectos esenciales descritos en las ideas de la concepción.

II. **Diagnóstico:** en esta etapa de la investigación, el diagnóstico se dirige a identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades existentes para implementar los fundamentos del proceso estudiado a través de una estrategia, a partir de la aplicación de diferentes técnicas que tienen la intención de buscar una estructura coherente para la mencionada estrategia, a partir de las opiniones y criterios diversos de los beneficiarios implicados.

El PFPEEVS que fue diagnosticado en un primer momento de esta investigación en el 2016, posibilitó al aplicarse nuevas técnicas, que se hicieran otros descubrimientos durante la realización del diagnóstico, en el curso 2018.

El proceso de diagnóstico se desarrolló en 3 momentos:

1. Explicación de las características más generales del PFPEEVS, que contó con la presencia de los sujetos a diagnosticar, previamente seleccionados.
2. Elaboración y aplicación de los instrumentos, según criterios de los sujetos.
3. Procesamiento de los resultados y regularidades detectadas para una introducción más efectiva de la concepción propuesta y de la aplicación de la estrategia.

Se seleccionaron todos los estudiantes promotores por cada brigada, ya que la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la universidad de Pinar del Río, se da en cuatro etapas, con niveles de precedencia, por lo que se requiere transitar en un orden consecutivo ascendente. Se inició la primera etapa, relacionada con la sensibilización con los Vicedecanos de Extensión Universitaria en el Colectivo de Extensión Universitaria, que es el espacio donde se direcciona el trabajo extensionista hacia las facultades.

En el caso de los estudiantes, se les aplicó una entrevista grupal a la población de promotores (Anexo 10), así como a profesores y directivos involucrados. (Anexo 11)

Principales resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes:

El (87,04%), refiere que el desarrollo de actividades extensionistas que tributen a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en el proyecto educativo de la Estrategia Educativa del Año Académico, de manera que queden ordenadas a partir de sus intereses y necesidades de los niveles.

Es coincidente que el (92,6%), exprese que no se desarrollan actividades que propicien el conocimiento sobre estilos de vida saludables, a la vez que las que se hacen, se reducen solo a fechas relacionadas.

Por otra parte, el (76,2%), evalúa que el trabajo en grupos constituye la forma para organizarse y proyectar las acciones a desarrollar y permite conocer mejor las diferencias entre todos los promotores estudiantiles.

De manera general, el (88,9%), plantea que las condiciones para desarrollar un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río, están entre muy buenas y buenas y el (21,1%), expreso que están excelentes.

El (98.1%), coincide en que se deben crear o acondicionar nuevos espacios para desarrollar actividades que tributen a la formación de los promotores estudiantiles en primer orden y a la promoción de estilos de vida saludables con posterioridad.

El (72,2%), valora de positivo e interesante la integración de los diferentes actores de la comunidad intra y extrauniversitaria en el proceso de formación, con ayuda de los profesores.

El (94,4%), aprecia que deben iniciar la formación a partir de conocer qué condiciones existen en la universidad y que tipos de actividades se pueden realizar en la comunidad (diagnóstico de la situación real).

Principales resultados obtenidos de la entrevista aplicada a los profesores y directivos. De los entrevistados, el (73,3%), tienen entre 10 y 12 años de experiencia como docentes y el (26,7%), más de 12 años. Es criterio generalizado en el (80,0%), que la estrategia presentada se puede implementar a todos los niveles de la estructura, a través de las etapas de la concepción pedagógica.

El (66,7%), plantea que el trabajo en grupos es interesante y el (32,3%), plantea que es necesaria la creación de un grupo de expertos encargado de formar a los promotores estudiantiles en la comunidad intra y extrauniversitaria.

El (100%), coincide en que el método de promoción cultural es clave para el desarrollo de la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

El (100%), argumenta que no ha recibido ayuda ni orientación para desarrollar un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río, pero que es novedoso y necesario para la UPR.

En cuanto a los documentos revisados se pudo constatar que no se aprecia que haya pertinencia expresa del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de Pinar del Río, con la realidad universitaria.

El análisis integrado de los resultados del diagnóstico permitió la determinación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el PFPEEVS y su implementación en la práctica.

Fortalezas:

- ✓ Reconocimiento unánime de los implicados (estudiantes, profesores, directivos y demás actores) con respecto a la necesidad de perfeccionar el PFPEEVS.
- ✓ Importancia de desarrollar una estrategia que se estructure en acciones estratégicas específicas y que permita el perfeccionamiento del proceso.

- ✓ Motivación y expectativas de los profesores, estudiantes y el resto de los actores por la implementación de la estrategia.

#### Debilidades:

- ✓ Insuficiente preparación teórico-metodológica del colectivo pedagógico y de los estudiantes, para enfrentar las exigencias de este proceso de formación.
- ✓ Insuficiente preparación teórico-metodológica por parte de los profesores implicados.
- ✓ Persistencia en un grupo de profesores el criterio de que la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables extensionista es ajena a su actuación como docentes.

#### Amenazas

- ✓ Falta de reconocimiento por parte de las autoridades territoriales, del papel que está llamada a jugar la formación de promotores estudiantiles en la solución de los problemas del contexto.
- ✓ Desbalance que se da en la prioridad de la asignación de tareas y la formación del estudiante promotor para poder asumirlas.
- ✓ Falta de iniciativas de los actores comunitarios para formular propuestas a la universidad que vinculen a los estudiantes promotores de estilos de vida saludables.

#### Oportunidades.

- ✓ Apoyo del Ministerio de Educación Superior para llevar a cabo el PFPEEVS en función de su perfeccionamiento.
- ✓ Incremento de la demanda del territorio a la universidad, para que participe en la solución de sus problemas asociados a la promoción de estilos de vida saludables.
- ✓ Existencia de importantes convenios interinstitucionales entre los principales centros de promoción de salud en el territorio.

### **III. Objetivo general:**

Dirigido al perfeccionamiento del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR. Su enunciado tendría como objetivo: implementar la concepción pedagógica dirigida al perfeccionamiento del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.

#### **IV. Acciones estratégicas específicas:**

Orientadas al perfeccionamiento del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.

El conjunto de acciones estratégicas específicas, acciones y operaciones, sus indicadores puede constatarse en el Anexo 12.

#### **Acciones estratégicas específicas:**

- ✓ Acción estratégica 1. Resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.
- ✓ Acción estratégica 2. Desarrollo de un Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables.
- ✓ Acción estratégica 3. Creación de una Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables.

#### **Acción estratégica No.1. Resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.**

Se concibió como objetivo de esta acción de la estrategia específica: promover actitudes favorables hacia el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en los directivos, profesores y estudiantes, que estimulen la motivación hacia el mismo, su participación y apoyo, a partir de la comprensión de la contribución que puede ofrecer a la formación profesional.

La existencia en la UPR, de una conciencia de la necesidad de un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables lo cual facilita la realización de las operaciones de la acción estratégica específica:

1) Diseñar presentaciones atractivas y esclarecedoras en diferentes soportes, sobre la concepción pedagógica para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y la estrategia para su implementación, que informen y enfatizen sus contribuciones a la formación integral del profesional.

2) Socializar la presentación en diferentes espacios con asistencia de directivos, profesores y otros trabajadores de la comunidad universitaria, para familiarizar a los implicados con las posibilidades que ofrece la concepción y las acciones a realizar para su puesta en práctica.

3) Presentar en pequeños grupos la concepción y la estrategia, especificando los roles y tareas concretas a desempeñar por los diferentes actores, para propiciar reflexiones y debate acerca de sus fortalezas y debilidades, con vistas a su perfeccionamiento constante.

Estas acciones tienen el propósito de ir creando un clima favorable hacia la propuesta, como un proceso en el que todos los que se involucran logren motivarse.

## **Acción estratégica No. 2. Desarrollo de un Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables.**

Las bases teóricas asumidas en la investigación permiten fundamentar el desarrollo de un programa extensionista, que en criterio de González Fernández-Larrea (2002):

Constituye la forma organizativa más general para la extensión universitaria, convirtiéndose en un esquema orientador del trabajo sociocultural, en tanto es expresión de la estrategia y la política. Define los lineamientos más generales y abarcadores así como los propósitos a lograr,

estableciendo las prioridades y declarando el marco institucional y el alcance de sus objetivos.

(p.167)

González (2002), explicita que un programa extensionista tiene como función planificar y definir responsabilidades de los diferentes actores vinculados a esta labor, así como un instrumento realista y flexible, que permite concretar las estrategias y políticas definidas.

De acuerdo con el criterio de la autora, asumido como base teórica, que es “planteado a largo alcance, abarcará a toda la comunidad universitaria. Su estructura estará conformada de la manera siguiente:

- Diagnóstico.
- Fundamentación.
- Objetivos generales (finalidades o propósitos)
- Políticas de desarrollo particulares, especiales o complementarias.
- Diseño presupuestario y recursos necesarios.
- Sistema de evaluación

En ese sentido siguiendo la lógica, en el PFPEEVS, el objetivo sería desarrollar el proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables, en la UPR.

Desde esta perspectiva el Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables se integra al Programa de Extensión Universitaria de la UPR, es expresión de las relaciones causales sujetas a ley en este proceso de formación y sus operaciones serán las siguientes:

- ✓ Inclusión el nuevo programa diseñado al Programa de Extensión Universitaria de la UPR.
- ✓ Capacitación al colectivo pedagógico mediante cursos extensionistas
- ✓ Impartición de talleres extensionistas de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables

- ✓ Desarrollo de actividades, acciones y tareas relacionadas, en las estrategias extensionistas de las carreras.
- ✓ Elaboración de proyectos extensionistas de formación para la promoción de estilos de vida saludables en las carreras.

El programa abarcará a la comunidad universitaria (directivos, profesores y estudiantes) en sus roles como facilitadores y promotores. Serán objeto de atención particular el taller de formación de promotores estudiantiles de estilos de vidas saludables, así como la capacitación a profesores.

El problema a resolver con la formación de los estudiantes como promotores estudiantiles se realizará desde un Taller Extensionista de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables, que se estructurará en función de lograr la socialización de los referentes teóricos y metodológicos de la concepción y en particular, de la instrumentación de la estrategia, atendiendo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes implicados.

Las formas organizativas y la promoción cultural como método en el desarrollo del programa, deberán potenciar el estímulo a la autoformación y la búsqueda permanente de nuevas fórmulas que les permitan resolver los problemas que se les presentan en su actuación.

De esta manera dentro del taller extensionista se desarrollarán horas presenciales y no presenciales a tenor con Batista (2015). De esta forma, el estudiante se estará formando desde la práctica, en los proyectos, actividades y acciones, como formas organizativas extensionistas que vaya desarrollando desde su protagonismo en su propia formación.

Se emplearán como medios de este programa todos los medios de que se dispone en el proceso extensionista y otros que serán elaborados por los integrantes del claustro, así como los propios de los promotores estudiantiles, teniendo presente las potencialidades y el nivel de creación para lograr la promoción de estilos de vida saludables, en la UPR y su entorno.

La evaluación atenderá a la solución de una problemática del radio de acción de los participantes, de manera que su socialización amplíe el espectro de todos.

En la elaboración de los proyectos, actividades, acciones y tareas extensionistas en los documentos normativos de las carreras, se tendrá en cuenta que estén en consonancia con la Estrategia Extensionista de cada una de las facultades.

El programa se sustenta en los lineamientos del Programa Nacional de Extensión Universitaria y específicamente en los siguientes:

- ✓ Fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.
- ✓ Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes.
- ✓ Desarrolla en su interior las siguientes proyecciones particulares:
- ✓ Integrar la salud a las estructuras, procesos y cultura universitaria, como un compromiso hacia la salud y el bienestar.
- ✓ Desarrollar el potencial de la universidad como agente promotor de salud en la comunidad.
- ✓ Promover la salud y la calidad de vida de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, así como de la comunidad universitaria en general.
- ✓ Mejorar ambientes de trabajo, de aprendizaje y de vida de todos los estudiantes y del resto de la comunidad universitaria.
- ✓ Fomentar que los estudiantes y el resto de la comunidad universitaria asuman responsabilidades para su propia salud y bienestar
- ✓ Formar a los estudiantes como ciudadanos comprometidos con la promoción de la salud, en las comunidades u organizaciones a las que pertenezcan.

Los estudiantes asumen un protagonismo directo, potenciando la acción colectiva, así como un campo de relaciones más estrecho entre los procesos sustantivos universitarios, lo cual tributa directamente a su formación cultural integral y a las relaciones, con una sólida unidad entre lo educativo y lo instructivo.

Valoración: se realizará la valoración del Programa de Formación de Promotores Estudiantiles de Promoción de Estilos de Vida Saludables, a partir de las operaciones y correspondientes indicadores.

### **Acción estratégica No. 3 Creación de la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables de la UPR.**

**Objetivo:** crear una estructura universitaria multidisciplinaria subordinada a la Vicerrectoría de Extensión, que agrupe a estudiantes como promotores profesores como facilitadores y a un grupo de expertos, cuya función principal sea la ejecución de un proceso de orientación y asesoramiento a través de proyectos, actividades, acciones y tareas para la comunidad intra y extrauniversitaria.

La Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables es una iniciativa que, bajo la coordinación del Departamento de Actividades Extracurriculares y el CECE-PRI (Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior de la UPR), permitirá a los responsables de las instituciones universitarias y territoriales, dotar de las herramientas para mejorar la perspectiva y la prospectiva de su trabajo, sobre todo dar a conocer a la sociedad la situación universitaria y comunitaria asociada a la temática.

Esta consultoría dispondrá de un equipo multidisciplinario integrado por promotores estudiantiles, facilitadores (profesores) y grupo de expertos capacitados en el desarrollo de proyectos, actividades, acciones y tareas extensionistas, que contribuyan al desarrollo de estilos de vida saludables y que se materializará en diversas áreas de trabajo y permitirá el intercambio entre los diferentes sectores territoriales, que tienen a los estilos de vida como línea de trabajo dentro y fuera del contexto universitario.

Dentro de las operaciones encaminadas a darle cumplimiento a la acción estratégica están:

- ✓ Diseñar la Consultoría de Promoción de Estilos de vida saludables, que integre de manera sistémica acciones en entornos intra y extrauniversitarios.
- ✓ Implementar la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables
- ✓ Evaluar de manera sistemática los resultados alcanzados con la implementación de la consultoría, con vistas a su constante perfeccionamiento.

La Consultoría potenciará la concientización de actores pertenecientes a las diferentes instituciones que tienen a los estilos de vida como línea fundamental, en la necesidad de la integración multisectorial y en el papel que pueda ejercer este grupo en función de dar solución a las problemáticas locales, de manera que la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables sirva como un espacio de interrelaciones, capacitación, divulgación y consejería.

El poder de convocatoria desde la Consultoría potenciará intercambios de experiencias entre diferentes instituciones con las carreras, centros de trabajo y unidades docentes donde los estudiantes realizan sus prácticas laborales, además de la posibilidad de posgrado durante el periodo de adiestramiento.

En síntesis, la Consultoría traerá consigo el surgimiento de iniciativas conjuntas de promoción de los estilos de vida saludables, a partir de las siguientes proyecciones particulares:

- ✓ Creación de equipos de trabajo conformados por promotores estudiantiles, coordinadores y facilitadores (profesores) y grupo de expertos (médico, jurista, dietista, psicólogo, profesores de Educación Física.
- ✓ Servicio de consejería cara a cara y consejería telefónica, para el trabajo con grupos de riesgo.
- ✓ Inserción de acciones en las Cátedras Honoríficas y Cátedra del Adulto Mayor.
- ✓ Conformación de redes de apoyo
- ✓ Creación de escenarios y círculos de discusión social y profesional
- ✓ Creación y fortalecimiento de grupos disciplinarios e interdisciplinarios en contextos comunitarios

- ✓ Formulación y ejecución de proyectos extensionistas diversos
- ✓ Publicación científica y creación de medios de divulgación

Integrantes: comunidad universitaria y entorno

La designación de integrantes que representarán a cada una de las instituciones en la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables, permitirá la socialización en mayor medida, de los resultados de investigaciones realizadas en las carreras, en el territorio, así como experiencias de proyectos extensionistas que ofrezcan una visión acerca de la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en condiciones similares.

La Consultoría constituirá el escenario de referencia para la toma de decisiones en el ámbito universitario y propiciará el intercambio y la difusión de experiencias significativas e innovadoras.

Es una iniciativa alrededor de la cual podrían nuclearse esfuerzos metodológicos. También podría articularse con las propuestas existentes en el país de planes nacionales, provinciales y locales, armonizando diferentes componentes y fortaleciendo acciones sociales al respecto

#### **V- Evaluación integral de la estrategia**

Se evalúa el desarrollo del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de Pinar del Río, teniendo presente la fundamentación teórica expresada durante la investigación.

Se parte de considerar, a decir de Ordaz (2011), que: “La evaluación de la estrategia cumple funciones de desarrollo y de control, con vistas a promover su mejora” (p. 99).

El proceso de evaluación debe permitir la corrección de las desviaciones que aparecen en la práctica de su implementación. El mejor criterio de objetividad en la evaluación de la estrategia para la implementación de la concepción pedagógica, es el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos

por cada estrategia específica y la consecuente transformación del objeto con la progresiva disminución del problema.

Se asume como punto de partida, que varias de las operaciones concebidas en la estrategia son perfectibles y adaptables a los sujetos y contextos concretos en que se apliquen.

La estrategia propuesta se concibe y se diseña a partir de la participación de los actores principales: estudiantes y profesores principales, profesores del año académico, directivos, grupo y demás actores de la comunidad intra y extrauniversitaria.

Entre los aspectos más significativos que justifican el porqué de esta estrategia se encuentran el desconocimiento por los estudiantes y profesores de los referentes teóricos y metodológicos sobre el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, así como que en las formas organizativas establecidas para la extensión universitaria (programas, proyectos, actividades, acciones y tareas), no se estructuran coherentemente en una derivación e integración de la facultad a la brigada.

La evaluación en esta propuesta está diseñada como proceso consciente, intencionado y dirigido a la solución de problemas prácticos, de forma sistémica, donde la actividad cognoscitiva permita a los sujetos actuar sobre los diversos objetos de trabajo de manera interactiva, para transformarlos.

Mediante ella se valora lo eficaz, eficiente y efectiva que puede ser la estrategia general al aplicarse las acciones estratégicas específicas en aras del perfeccionamiento continuo del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, al posibilitar la instrumentación de cambios cuando sean necesarios.

La evaluación de la estrategia, tiene el objetivo de valorar la transformación lograda en el objeto de investigación, para lo cual evalúa e interviene las proposiciones que se realicen, que conducen a su

certificación permanente. Con esa finalidad, el cumplimiento de los objetivos de las acciones, constituye el indicador esencial para la evaluación del nivel de perfeccionamiento logrado en el objeto.

Los proyectos, tareas, acciones y actividades extensionistas, como parte del Programa de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables, tributan a la evaluación general de la estrategia, al devenir en forma de evaluación por excelencia y condicionar con carácter sistemático el trabajo desarrollado durante todo el proceso.

En ese orden de ideas, el Programa de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables direcciona el proceso; sobre todo, en su interior se intenciona al colectivo pedagógico y los Talleres de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables constituyen una parte importante de la formación de los estudiantes, que se complementa con su participación en proyectos, actividades, acciones y tareas extensionistas, teniendo en cuenta las ideas de la concepción. Por último, la Consultoría propicia el vínculo con el entorno, a partir de la multiplicación de promotores estudiantiles en el entorno universitario y territorial así como el desarrollo de iniciativas al respecto, todo lo cual contribuye no solo a la evaluación general de la estrategia, sino a su impacto en la transformación del contexto universitario, a favor de una formación cultural integral de los estudiantes.

Al enfatizar en el aspecto cualitativo de esa evaluación, a partir de acciones de autoevaluación donde el estudiante exprese su percepción acerca de los logros obtenidos y de heteroevaluación, desde la cual, los PPAA, junto al grupo de expertos y a los coordinadores del Departamento de Actividades Extracurriculares, entre otros involucrados, enjuician la realidad del proceso.

Se tendrán en cuenta otros aspectos como cantidad de estudiantes promotores participantes en proyectos, actividades, acciones y tareas extensionistas y la percepción de profesores en su papel de facilitadores del proceso, así como el impacto de dichas formas organizativas propuestas.

### **3.2. Resultados de la valoración por los expertos sobre la Estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS, en la UPR.**

Valerse del método de criterio de expertos en esta investigación, estuvo determinado por la necesidad de verificar la validez científica de la concepción, así como de la estrategia diseñada.

Para instrumentar el criterio de expertos se partió del Método Delphi, creado con la finalidad de pronosticar a largo plazo referencias a posibles acontecimientos, hechos o fenómenos con posibilidades reales de ocurrir, en las diversas ramas del saber científico-técnico.

La selección de los expertos estuvo determinada por la autovaloración, uno de los procedimientos que se utiliza en estos casos, donde ellos valoran sus aptitudes y conocimientos para asumir el tema y opinar consecuentemente sobre él.

Entre los criterios utilizados para seleccionar a los expertos, se distinguen la experiencia en la docencia y la vinculación con la investigación en temáticas afines o la práctica de la profesión (Anexo 13)

Para determinar el coeficiente de competencia (K) de los sujetos seleccionados como expertos potenciales, se siguió el siguiente procedimiento.

Este coeficiente se conforma a partir de otros dos: el coeficiente de conocimiento (Kc) del experto sobre el problema que se analiza y el coeficiente de argumentación (Ka) que estima, a partir del análisis del propio experto, sus niveles de fundamentación sobre el tema.

En el primero de los coeficientes se solicita al experto que valore su competencia sobre el problema, en una escala de 0 a 10 (el 0 representa que el experto no tiene conocimiento alguno sobre el tema y el 10, expresa que posee una valoración completa sobre el mismo; de acuerdo con su autovaloración, el experto ubica su competencia en algún punto de esta escala y el resultado se multiplica por 0.1, para llevarlo a la escala de 0 a 1). Por su parte, en el coeficiente de argumentación, se le pide al experto que precise cuál de las fuentes él considera que ha influido en su conocimiento de acuerdo con el grado (alto, medio, bajo).

Las respuestas dadas se valoran de acuerdo con los valores de la tabla patrón para cada una de las casillas marcadas. La suma de los puntos obtenidos, a partir de las selecciones realizadas por los expertos, es el valor del coeficiente ( $K_a$ ). Con estos datos se determina el coeficiente ( $K$ ) como el promedio de los dos anteriores y a través de la fórmula:

$$K = \frac{K_c + K_a}{2}$$

De esta forma, resulta para el coeficiente de competencia un valor comprendido entre 0,25 (mínimo posible) y 1 (máximo posible). De acuerdo con los valores obtenidos, se asume un criterio para decidir si el experto debe ser incluido y el peso que deben tener sus opiniones.

Los valores de  $K$  considerados para determinar la inclusión de los sujetos como expertos fueron 0,6; 0,7; 0,8 y 0,9.

En todos los casos se tuvo en cuenta la disposición a participar como expertos en la investigación. Para determinar el tamaño de la muestra de expertos, se aplicó el método de Muestreo Aleatorio Simple, que permitió precisar que de una población de 20, era necesario considerar 17.

Para la aplicación del método Delphi se utilizó un cuestionario con dos propósitos esenciales seleccionar a los expertos dentro de un grupo de expertos potenciales (20 sujetos) y recopilar la información empírica necesaria sobre los sujetos seleccionados como expertos, a partir de su propia autovaloración sobre el tema (Anexo 14). En este caso fueron seleccionados 17, a los cuales se les entregó un documento que contenía los elementos fundamentales de esta investigación y un cuestionario, donde a partir de 5 indicadores se sometió a la valoración individual del experto la propuesta realizada (Anexo 15)

Una vez efectuado el análisis de la autovaloración de los expertos fueron incluidos 17 sujetos. Y se consideraron como expertos o especialistas de alta experiencia. Una vez seleccionados los expertos, la tarea realizada por los mismos consistió en valorar un conjunto de indicadores relacionados con la

investigación realizada, puntualizando en los aspectos que la componen, para de este modo comprobar su validez científica.

Se aplicó un cuestionario de valoración de dichos indicadores y el análisis de sus resultados permitió determinar los puntos de corte, a partir de los cuales se catalogó cada uno de los indicadores según la nominación propuesta:

NIVEL DE ADECUACIÓN PARA MEDIR LA VARIABLE				
C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuada	Bastante adecuada	Adecuada	Poco adecuada	No adecuada

Con la aplicación de la consulta a expertos se enriqueció la estrategia propuesta, respecto a la relación entre la estrategia del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR y las acciones estratégicas específicas para su implementación.

En el (Anexo 16), se muestra la calificación de los expertos según la categoría docente, científica y los años de experiencia, así como la cuantificación del comportamiento de estos valores. Puede apreciarse que 9 de los 17 expertos seleccionados, se autoevaluaron en un nivel alto (52,94 %); el (64,7 %), cuenta con más de 20 años de experiencia en el tema; el (64,7 %), posee categorías docentes principales de profesor titular o auxiliar y el (41,17 %), tiene categoría científica de doctor en ciencias y (52,9 %), tiene título académico de master. En el (Anexo 17), aparece la clasificación de los expertos según el cálculo del coeficiente de competencia y en el (Anexo 18), se presenta la tabla, con la calificación aportada individualmente por los expertos a cada uno de los indicadores.

De acuerdo con el procedimiento descrito por Campistrous y Rizo, “estos datos se procesaron sucesivamente, a través de la matriz de frecuencias absolutas; la matriz de frecuencias acumuladas, el

cálculo de las probabilidades acumuladas, hasta establecer los puntos de corte, que determinaron la categoría de cada indicador según la opinión de los expertos consultados” (1998, pp. 12-13).

Todos los indicadores propuestos fueron considerados adecuados por los expertos. Los tres vinculados con la estrategia (I-1, I-2 e I-3), fueron calificados con valoraciones superiores al relacionado con la estrategia (I-4), lo que condujo a revisar y perfeccionar algunas de las acciones concebidas para la implementación de esta última. El procesamiento de la información ofrecida por los expertos sobre los indicadores propuestos, puede apreciarse en el (Anexo 19)

Las preguntas relacionadas con la factibilidad de aplicación de la estrategia de implementación de la concepción pedagógica, del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR propiciaron criterios variados que se resumieron en la necesidad de: explicar con mayor profundidad, cómo vincular la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables al proceso de formación profesional, definir con mayor claridad la relación entre la promoción cultural como método y su relación con el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, así como la relación entre el Departamento de Actividades Extracurriculares, los PPAA y los promotores estudiantiles de la universidad, reflejar con mayor claridad las acciones estratégicas específicas así como explicar desde la teoría abordada en la concepción, la necesidad de crear la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables.

### **3.3 Valoración de la experiencia inicial de implementación de la estrategia del PFPEEVS en la UPR.**

Como parte de la validación de los resultados obtenidos en la presente investigación, se conjugan métodos cualitativos y cuantitativos, en consonancia con la naturaleza de las acciones estratégicas que se introducen en la práctica y siendo consecuentes con el método dialéctico-materialista, como método rector de esta investigación.

La valoración de los resultados en la práctica se realiza en correspondencia con las acciones estratégicas, a partir de la introducción parcial en la práctica educativa.

Dicha introducción se realiza en dos direcciones: una en función de la preparación de todos los docentes de la carrera y la otra, dirigida a proporcionar, específicamente a los estudiantes, los recursos teórico-prácticos que en el orden metodológico necesitan para el desarrollo de un proceso de formación sistémico y contextualizado, para la labor extensionista.

Con el propósito de constatar la funcionalidad de la concepción pedagógica que se propone, se procedió a la introducción parcial de la propuesta en la práctica, en correspondencia con las siguientes acciones estratégicas:

La experiencia comenzó a aplicarse a partir del curso 2018. Por los resultados del diagnóstico, tanto de la situación actual del objeto de estudio como de la propia estrategia, se evidenciaron las marcadas falencias teóricas y metodológicas de estudiantes y profesores para afrontar el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, razón por la que el autor ofrece las valoraciones iniciales de la estrategia, en función de las dos primeras acciones estratégicas específicas implementadas.

El análisis integrado de los resultados del diagnóstico, permitió la determinación de las condiciones reales existentes para la implementación práctica de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de Pinar del Río.

- ✓ Resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.
- ✓ Desarrollo de un Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables

Se considera importante dejar claro que esta experiencia inicial, se implementó específicamente con la población de estudiantes promotores y la muestra de profesores y directivos implicados en la UPR. Los resultados se ofrecen tomando en cuenta la información obtenida en las entrevistas grupales a los directivos y profesores implicados en el proceso, así como una encuesta a los estudiantes promotores.

Se consideró necesario partir de un proceso de diagnóstico de las principales necesidades de aprendizaje a partir de una entrevista grupal a profesores y directivos y una encuesta a estudiantes promotores (Anexos 20 y 21).

✓ Resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

Se realizó un primer encuentro con los Vicedecanos de Extensión Universitaria de cada una de las facultades. Durante el encuentro se presentó el nuevo Programa concebido y se abordaron cuestiones esenciales resultantes de la investigación.

El encuentro fue dirigido por el coordinador del programa, perteneciente al Departamento de Actividades Extracurriculares. Posteriormente, se determinó realizar encuentros en cada una de las facultades en las que los Vicedecanos de Extensión Universitaria, conjuntamente con los PPAA., participaron con los profesores del Dpto. de Actividades Extracurriculares, en su función metodológica.

Estos encuentros ofrecieron la posibilidad de que los PPAA entendieran la significación de su rol de facilitadores, así como cada una de las actividades que realizarían. Los encuentros se realizaron en las reuniones propias de los colectivos de año, donde dichos profesores y directivos se sensibilizaron y aclararon dudas existentes acerca del proceso a desarrollarse y su responsabilidad de diagnosticar las potencialidades de los estudiantes para desarrollar dicho proceso.

Se seleccionaron los estudiantes promotores por cada brigada, ya que una concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de

Pinar del Río se da en cuatro etapas, con niveles de precedencia, por lo que se requirió transitar en un orden consecutivo ascendente, que se inició con la primera etapa.

La acción, coincidente con la primera etapa concebida, tuvo resultados satisfactorios, ya que fluyeron un grupo de acciones de sensibilización inicial, se logró captar la esencia del proceso, su necesidad y se facilitó la realización de las operaciones de la acción estratégica específica.

Se tuvieron en cuenta las operaciones fundamentales para la acción, al diseñarse presentaciones atractivas en diferentes soportes y se utilizó la Radio Universitaria para transmitir mensajes.

Se rediseñaron los murales de cada una de las facultades y de la Residencia Estudiantil y en ellos se lanzó la convocatoria del Taller Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables.

Esta noticia fue divulgada de acuerdo con el Dpto. de Comunicación a través de la Intranet universitaria, teniendo en cuenta que este grupo de profesores también pertenece a la Vicerrectoría de Extensión Universitaria lo que implica que participó desde el inicio en los encuentros.

Estas acciones fueron creando un clima favorable hacia la propuesta, lo que garantizó el tránsito hacia la etapa de preparación. Se tuvieron en cuenta los indicadores propuestos para cada operación, manifestándose amplia la asistencia de los profesores implicados y estudiantes promotores en las diferentes actividades convocadas.

En el caso de las actividades desarrolladas por los estudiantes se pudo constatar que la participación resultó amplia, así como elevada la motivación demostrada.

- **Desarrollo del Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables.**

El programa diseñado (Anexo 22), fue presentado al Colectivo de Extensión por el coordinador. Teniendo en cuenta que este programa se constituye en rector, fue concebido a tono con las ideas expuestas en

el capítulo II y tuvo en cuenta el Programa como forma organizativa, igualmente se asumió la metodología de programa extensionista descrito por González Fernández –Larrea (2002) y se siguieron los lineamientos generales que rigen la extensión universitaria, para el proceso concebido.

Como operaciones fundamentales dentro de la acción estratégica programa, se concibieron:

- Incluir el nuevo programa diseñado, al Programa de Extensión Universitaria de la UPR.
- Capacitar al colectivo pedagógico mediante cursos extensionistas.
- Impartir talleres extensionistas de formación de promotores estudiantiles.
- Incorporar actividades, acciones y tareas relacionadas en las estrategias extensionistas.
- Elaborar proyectos extensionistas de formación para la promoción de estilos de vida saludables.

A tono con la etapa de preparación, descrita en la tercera idea de la concepción, esta acción estratégica se desarrolló un curso de capacitación a profesores (Anexo 23), que se presentó al Colectivo de Extensión Universitaria para su aprobación y se impartió a PPAA de las facultades de la UPR y directivos implicados. Para el desarrollo de la acción, se adoptaron un conjunto de actividades, acciones y tareas derivadas de ella, que iniciaron en el curso 2018.

Se solicitó a los profesores capacitados la selección en cada una de las facultades de profesores así como de otros especialistas de la provincia con los que las facultades mantienen relaciones intersectoriales que pudieran formar el Grupo de Expertos.

La incursión del Grupo de Expertos en el proceso formativo fue dirigida por el Coordinador General (Dpto. de Actividades Extracurriculares), y dentro de las acciones más importantes estuvieron: realización de dos encuentros con el Grupo de expertos, en los que se seleccionaron las temáticas específicas en las que cada uno de ellos pudiera incidir durante el proceso de formación de los estudiantes.

El médico y la enfermera de la universidad (que aportaron temáticas a impartir que resultaron imprescindibles para trabajar, a partir de la incidencia de estudiantes en grupos de riesgo identificados

en su accionar cotidiano y de sus relaciones con los (PPAA) y los profesores del Grupo de Trabajo Educativo de la Residencia Estudiantil.

Un segundo momento resultó el desarrollo del Sistema de Talleres extensionistas de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables (Anexo 24), que tuvo una duración de 32 horas y de ellas, 16 presenciales y 16 en actividades extensionistas, de tal manera que se corroboraron las potencialidades de la extensión universitaria a tono con lo expuesto en la concepción y que propiciaron que los estudiantes desarrollaran diversas actividades durante la implementación:

- Maratón universitario “Por un estilo de vida saludable, “durante los Juegos Universitarios Guamá.
- Concurso de Poster por el Día Mundial de Lucha contra el Sida.
- Se crearon y desarrollaron las peñas Condonéate y Dmente
- Se elaboró un plegable sobre el uso indebido de drogas, para su uso por los promotores en la comunidad vulnerable “Carlos Manuel”, del Municipio Pinar del Río (Anexo 25)

En el caso de la alimentación, se tuvo una amplia representación durante el proceso formativo de los estudiantes, al participar varios representantes a (modo de panel) de la Universidad y de otros centros, quienes les explicaron la importancia del consumo de vegetales y plantas así como un especialista (dietético) de cocina comedor, para debatir acerca de las posibilidades de platos más saludables.

Una temática imprescindible fue la relacionada con el consumo de drogas, para lo cual fue designado un representante del MININT, de conjunto con un experto de la carrera Ingeniería Forestal, el médico y la enfermera, así como un profesor de Psicología de la Facultad de Humanidades, los que debatieron con los estudiantes acerca de los perjuicios de todo tipo que trae el consumo de sustancias tóxicas.

De este taller se derivaron un conjunto de actividades que reforzaron la formación de los estudiantes.

Tema imprescindible resultó la sexualidad, para lo cual se tuvo como representantes del grupo de expertos a especialistas del Centro Provincial para la Promoción y Prevención de Enfermedades, así

como un intercambio con otros promotores de salud de dicho centro que accionan en comunidades del territorio, atendiendo a diferentes líneas de trabajo como es la Línea de Jóvenes, Personas que viven con VIH, los HSH, así como temas de transexualidad y travestismo.

La Peña Condonéate, alternando de forma mensual con la DMente, desarrolló un grupo importante de actividades que permitieron consolidar la formación de los estudiantes desde su accionar como promotores, al realizar pruebas rápidas en relaciones de intersectorialidad, creación de buroes de información y actividades culturales, entre otras.

La capacitación de manera general fue dirigida por el autor de la tesis y además, es importante señalar el acompañamiento de los especialistas del Departamento Docente de Extensión Universitaria en su papel de asesores metodológicos y promotores del PFPEEVS en todo momento.

A partir de las acciones desarrolladas, se apreció predominantemente un nivel medio (65%) y alto (35%) de preparación metodológica de los PPAA, que fueron cumplidas en un 97%, con manifiesta calidad expresada en la satisfacción (98%), por parte de los estudiantes promotores por una parte y por otra, en el adecuado manejo de la información, el empleo de la promoción cultural para el involucramiento de los estudiantes con las temáticas y el rigor científico demostrado por el grupo de expertos.

A partir de los talleres desarrollados (Anexo 27) se apreció predominantemente un nivel alto (95%) de motivación y alto (85%), de preparación de los estudiantes promotores, con manifiesta calidad expresada en la satisfacción (98%), por una parte y por otra, en el adecuado manejo de la información y en el empleo de la promoción cultural para involucrar a los promotores estudiantiles con las temáticas y el rigor científico demostrado. Se contemplaron como principales indicadores el nivel de conocimientos de los estudiantes involucrados en los talleres; las actitudes hacia el proceso formativo concebido y las diferentes formas organizativas desarrolladas. Los profesores principales de los años académicos, como facilitadores del proceso.

### **Conclusiones del Capítulo 3**

Se establecen los nexos dialécticos entre la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y la estrategia para su implementación en la UPR.

La estrategia se sustenta en acciones estratégicas específicas y en sus respectivos productos, que se concretaron en la Resignificación del Proceso de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables, el Desarrollo del Programa Extensionista de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables, de la UPR, así como la Creación de la Consultoría de Promoción de los Estilos de Vida Saludables.

La consulta a expertos y la aplicación de una experiencia en las carreras de la UPR, demostraron la validez científica tanto de la estrategia propuesta, como de su implementación práctica.

# **CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES

- ✓ En las investigaciones consultadas sobre la formación de promotores estudiantiles de salud en las universidades, se aprecia el predominio de un enfoque más centrado en la salud que en la formación; con mayor énfasis en la contribución del proceso a la promoción de salud que en la propia formación integral de los estudiantes universitarios.
- ✓ El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida, en la UPR, resulta insuficiente, lo que se manifiesta en la aislada y escasa participación de los estudiantes y profesores en actividades, acciones y tareas extensionistas y se constata la poca incidencia en documentos normativos, lo que limita su formación integral.
- ✓ La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, es un proceso consciente e intencionado sustentado en la extensión universitaria, fundamentalmente en la integración del contenido estilos de vida saludables y el método de promoción cultural, que se desarrolla en las etapas de sensibilización, preparación, ejecución y evaluación y en el que se establecen roles entre sus actores (profesores, estudiantes) y sus relaciones como facilitadores y promotores, para la formación propia y de otros, en la comunidad intra y extrauniversitaria.
- ✓ Se elaboró una estrategia para la implementación de la concepción pedagógica en la UPR, a partir de la resignificación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables; el desarrollo del Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables y la creación de la Consultoría de Promoción del Estilos de Vida Saludables.
- ✓ La consulta a expertos y la aplicación de una experiencia inicial, demostraron la validez científica tanto de la concepción pedagógica propuesta como de la estrategia elaborada para su implementación práctica.

# **RECOMENDACIONES**

## RECOMENDACIONES

1. Implementar en su totalidad la estrategia propuesta, a partir de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.
2. Continuar profundizando la investigación sobre la formación de promotores estudiantiles, ahondando en los elementos que pueden aportar al proceso y en las particularidades del modelo del profesional de las diferentes carreras, relacionadas con los estilos de vida saludables.
3. Considerar como condiciones necesarias para su implementación, la superación sistemática de los facilitadores, así como la participación responsable de los representantes de los organismos y sectores implicados.

# **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## REFERENCIAS

1. Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
2. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2016). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas. Santiago. Chile. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
3. Alarcón Ortiz, R. (2015). La extensión universitaria promotora del cambio y la transformación sociocultural. XIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba.
4. Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
5. Anderson, P., & Baumberg, B. (2006). *El alcohol en Europa. Una perspectiva de salud pública*: Institute of Alcohol Studies.
6. Artiles, L. (2008). *Metodología de la Investigación para las ciencias de la salud*. La Habana: Ciencias Médicas.
7. Batista, A. (2015). *Concepción Teórica Metodológica de integración de procesos sustantivos universitarios: contribución de la extensión universitaria en la promoción de salud en la Universidad de La Habana* (Tesis doctoral). CEPES, Universidad de La Habana, Cuba.
8. Batista, A., Cárdenas, T., Rojas, N., Hernández, L., González, O. (2015). Educación para la salud desde el curriculum electivo: experiencia de formación integral de estudiantes universitarios. *Educación Médica Superior*, 29(3).
1. Batista, A., Marrero, N. y García, L. (2014). Buenas Prácticas de Promoción de Salud: experiencia extensionista con enfoque de responsabilidad social universitaria. 9no Congreso

Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2014, XI Taller Internacional de Extensión Universitaria. La Habana. Cuba.

2. Bennazar Veny, M. (2010). *Estilos de vida y salud en estudiantes universitarios: la universidad como entorno promotor de la salud* (Tesis doctoral). Universitat de les Illes Balears, España.
3. Blanco, A. (2000). *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana, Cuba: Facultad de Ciencias de la Educación.
4. Breijo, T. (2009). *Concepción pedagógica del proceso de profesionalización para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Educación Media Superior durante la formación inicial: estrategia para su implementación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Pinar del Río* (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
5. Burns, D. M. (2003). Epidemiology of smoking-induced cardiovascular disease. *Prog Cardiovasc Dis*, 46(1), 11-29.
6. Campistrous, L. y Rizo, L. (1998). *Indicadores e investigación educativa*. La Habana: ICCP.
7. Carta de Ottawa (1986). Charter for Health Promotion. *Canadian Journal Public Health*, 77(6), 425.
8. Carvajal Rodríguez, C. (2006). *Prevención integral y Promoción de la salud en la escuela*. Cuba: Ministerio de Educación.
9. Carvajal, C. (2005). *Estrategia para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas* (Tesis doctoral), IPLAC, La Habana, Cuba.
10. Carvajal, C. (2007). *Propuesta para ejecutar el diagnóstico pedagógico de la promoción de la salud con enfoque participativo en las instituciones educativas*. La Habana: Ministerio de Educación.

9. Carvajal, C. (2011). Pedagogía de la promoción de la salud en el ámbito escolar: ¿una rama de la Pedagogía?. Congreso Pedagogía. La Habana, Cuba.
11. Carvajal, C., López, A. B. y Castro, P. L. (2007). *Algunas consideraciones sobre la formación de promotores de salud en el ámbito escolar*. La Habana, Cuba: Molinos Trade.
12. Carvajal, C., Terry, S., Díaz, J. F. (2017). Cuba. Cátedra "Escuela y Salud": una alternativa para la formación de recursos humanos en el desarrollo de las Escuelas Promotoras de Salud. La Habana. Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/seriepromocion11/part2.pdf>
13. Caspersen, C. J., Powell, K. E., & Christenson, G. M. (1985). Physical activity, exercise, and physical fitness: definitions and distinctions for health-related research. *Public Health Rep.*, 100(2), 126-131.
10. Co. de autores. (2007). *Diccionario de las ciencias de la educación*. (2ª ed.). Madrid: Santillana, S.A.
11. Colomer Revuelta, J. (2011). Prevención de embarazo no deseado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes. In F. J. Soriano (Ed.), *Manual de actividades preventivas en la infancia y la adolescencia* (2ª edic. ed.). Madrid: AEPap y Exlibris ediciones.
12. Constitución de la República de Cuba. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
13. Corona, L. y Fonseca, M. (2009). Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje. Material en soporte digital. Repositorio Centro de Estudios de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pinar del Río (CECE-PRI). Recuperado de: <http://ftp.ceces.upr.edu.cu/centro/repositorio/textuales>.

14. De Armas, R. N. (2005). Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. Libro en soporte digital. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas. Universidad Pedagógica "Félix Varela". La Habana, Cuba.
14. De Armas, R. N.; Lorences, G. J. & Perdomo, J. M. (2007). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. En Soporte Magnético.
15. Del Huerto, M. E. (2007). La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad Sociedad desde la promoción de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(2),108. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000200005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000200005)
16. Diccionario de la Real Academia Española. (2014). Recuperado de: <https://dle.rae.es/promotor?m=form2>
17. Duncan, M. J., Al-Nakeeb, Y., & Nevill, A. M. (2004). Body esteem and body fat in British school children from different ethnic groups. *Body Image*, 1(3), 311-315.
18. Dura Trave, T. & Castroviejo Gandarias, A. (2011). Adherence to a Mediterranean diet in a college population. *NutrHosp*, 26(3), 602-608.
19. Durkheim, E. (1975). *Educación y Sociología*. Barcelona, España: Península.
20. Galarza, J. (2007). La Evaluación de la gestión de los procesos estratégicos en las Instituciones de Educación Superior: una perspectiva para el desarrollo de la gestión institucional. *Revista Cubana de Educación Superior*, 28(1) ,106-116.
21. Gallardo, C., Martínez, A. & Peñacoba, C. (2010). Promoción de la salud en la universidad: la Universidad Rey Juan Carlos, una universidad saludable. <http://hdl.handle.net/10115/3126>

22. García, G. y Ordaz, M. (2015). Tutoría entre iguales: Experiencia de orientación para la adaptación de los estudiantes a la comunidad universitaria (Tesis de Especialidad de posgrado en Trabajo Social Comunitario), Universidad de Pinar del Río, Cuba
23. González, G. R. (1996). Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte (Tesis doctoral). Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo", La Habana, Cuba.
24. González, M. (2002). El modelo de gestión de la Extensión Universitaria para la Universidad de Pinar del Río (Tesis doctoral). Universidad de Pinar del Río, Cuba.
25. González, O. (2016). Sistema de gestión de la calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, Cuba.
26. Horrutinier, P. (2007). El proceso de formación. sus características. *Pedagogía Universitaria*, 12(4).
27. Hu, F. B. (2002). Dietary pattern analysis: a new direction in nutritional epidemiology. *Curr Opin Lipidol*, 13(1), 3-9.
28. Kickbusch, I. (1986). Life-styles and health. *Soc. Sci Med*, 22(2), 117-124.
29. Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia, personalidad*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
30. Lescay, D. M., Arguello, M. E., Haro, E. y Núñez, M.O. (2016). La relación entre educación para la salud, la promoción de salud y prevención del alcoholismo en estudiantes universitarios. *Didáctica y Educación*, 7(4). Recuperado de: <http://refcale.ulead.edu.ec/index.php/didascalía/article/view/1506>
31. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Recuperado de <http://www.granma.co.cu>

32. López, A. B. (2012). *Estrategia pedagógica dirigida a la formación de promotores estudiantiles para la prevención de las ITS y el VIH en las universidades de ciencias pedagógicas* (Tesis doctoral). Instituto pedagógico latinoamericano y caribeño, La Habana, Cuba.
33. López Cánova, A. L. (2018). El proceso de formación de promotores estudiantiles de salud en las carreras pedagógicas (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
34. Marqués Molías, F., Cabezas Peña, C., Camarelles Guillem, F., Córdoba García, R., Gómez Puente, J., Muñoz Seco, E., et al. (2009). Recomendaciones sobre el estilo de vida. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Recuperado de <http://www.papps.org/upload/file/08>
35. Márquez Delgado, D. L. (2008). *Concepción pedagógica del proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Estudios Socioculturales a través del modo de actuación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río* (Tesis de doctorado). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
36. Martín, E. (2007). *Cultura, Educación y Desarrollo: tres dimensiones de un mismo dinamismo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, pp 137-148.
37. Marx, C. (1973). *Tesis sobre Feuerbach*. Moscú: Progreso.
38. Marx, C. y Engels, F. (1975). *Obras escogidas*. La Habana. Cuba: Ciencias Sociales.
39. Ochoa, R. (2005). *Trabajo de prevención de la ITS/VIH/SIDA. Manual metodológico*. MINSAP. La Habana: Molinos Trade.

40. OMS (1998). Health Promoting Universities. Concept, experience and framework for action. Edit. Tsouros, A., Dowding, G., Thompson, J. & Mark Dooris. World Health Organization Regional Office for Europe, Copenhagen, 174p.
41. OMS. (1986). Carta de Ottawa sobre promoción de la salud. Ginebra: OMS Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/HPP/OttawaChapterSp.pdf>.
42. OMS. (2005). Problemas de salud pública causados por el uso nocivo del alcohol. Ginebra: OMS. Disponible en: <http://www.who.int/features/2005/wha58/es/>.
43. OMS. (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Ginebra, Suiza: Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Comisión Europea de la Organización Mundial de la Salud.
44. Ordaz, M. (2011). *Concepción psicopedagógica del proceso de orientación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río* (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
45. Osorio, G. E. (2010). *Concepción pedagógica del proceso de formación de directivos de organizaciones no gubernamentales de acción directa: una estrategia para su implementación en Medellín* (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
46. Pérez, K. M. (2014). *Una concepción pedagógica del proceso de formación del joven universitario, dirigido a la creación de la familia propia. Estrategia para su implementación, en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río*. (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior (CECES). Universidad de Pinar del Río. Cuba.

47. Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana (2004).  
Ministerio de Educación Superior, La Habana, Cuba.
48. Razinkov, O. (Trad.1984/1980). *Diccionario de filosofía*. Moscú: Progreso.
49. Reig, A., Cabrero, J., Ferrer, R. I., y Richart, M. (2001). *La calidad de vida y el estado de salud de los estudiantes universitarios*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
50. Rojas Valdés, A. (2018). Concepción pedagógica del proceso de formación del estudiante universitario para la labor extensionista (Tesis doctoral). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
51. Rojas, A. y López, E. (2018). Formación de actores para la gestión social desde la extensión universitaria. *Avances*, 20 (1).
52. Rovira, Y. (2018). Concepción pedagógica del proceso de formación para la promoción de lectura. Estrategia de implementación en la carrera ingeniería en telecomunicaciones y electrónica de la Universidad de Pinar del Río (Tesis de maestría). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
53. Rovira, Y. y López, E. (2017). Formación Universitaria y promoción de lectura: Componentes y relaciones esenciales. *Universidad y Sociedad*, 9(4).
54. Rovira, Y. y López, E. (2017). Promoción de lectura en la Universidad: Consideraciones pedagógicas. *Educación en Ingeniería*. Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, 12 (24).
55. Salleras, L. (1986). Le basi scientifiche de la Medicine Preventiva. *Rev. Ital Med Com.*, 4, 5-11.
56. Sanabria, G., Pupo, N. L., Pérez, S., Carvajal, C., Ochoa, R. y Fernández, Y. (2018). Seis décadas de avances y retos para la promoción de la salud en Cuba. *Revista Cubana de*

57. Sewart Brown, S. L. (2006). *What is the evidence on school health promotion in improving health or preventing disease and, specifically what is the effectiveness of the health promoting schools approach*. Copenhagen: WHO Regional Office Europe's Health Evidence Network (HEN).
58. Tobón, O. y García, C. (2004). *Fundamentos teóricos y metodología para el trabajo comunitario en salud*. Manizales: Universidad de Caldas.
59. Torres, M. A., Carvajal, C., Machado de Armas, A., Sánchez, M., González, A. (2015). *Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el sistema Nacional de Educación*. La Habana: MINED.
60. Tünnermann, B. (2001). El nuevo concepto de extensión universitaria. En *Memorias V Congreso Iberoamericano de extensión, México 2000. "Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y perspectivas"*. ANUIES. Colección Documentos. México.
61. UNESCO (1995). *Documentos de políticas para el cambio y el desarrollo en la educación superior*. París.
62. Valle, A. D. (2007). *Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica*. La Habana: ICCP-MES.
63. Vento Ruizcaderón, M., Ordaz Hernández, M. y Gómez, D. B. (2013). La promoción de estilos de vida saludables. Reto y necesidad en la universidad cubana actual. *Mendive*, 12(45).
64. Vento Ruizcalderón M, Ordaz Hernández, M. (2019). La formación en la Universidad de promotores de estilos de vida saludables. *Rev. Ciencias Médicas*, 23(6), 918-932. Disponible en: <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/4141>

65. Vento Ruizcalderón, M. (2011). Sistema de talleres extensionistas de formación de promotores de salud sexual en la Universidad de Pinar del Río (Tesis de maestría). Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECES), Universidad de Pinar del Río, Cuba.
66. Vento Ruizcalderón, M. (2016). Fundamentos del proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables. Estrategia para su aplicación en la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad de Pinar del Río (Tesis de Maestría). Universidad de Pinar del Río, Cuba.
67. Vento Ruizcalderón, M., y Ordaz Hernández, M. (2020). La formación de estudiantes universitarios como promotores de estilos de vida saludables. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 105-110.
68. Vigotsky, L. S. (1988). Interacción entre enseñanza y desarrollo. En Co. de autores del Departamento de Psicología Infantil y de la Educación (Eds.) *Selección de Lecturas de Psicología de las Edades I, T III*, (pp. 25-46). La Habana: ENPES.
69. Vio, F. y Lange, I. (2006). *Guía para universidades promotoras de la salud y otras Instituciones de Educación Superior*. 1ra Ed.

# **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abello, A. M., y Montaña, J. (2016). Para el análisis del discurso, diversas miradas desde las tipologías textuales. *X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016*. La Habana, Cuba.
2. Acosta, B. (2004). Modelo pedagógico de la relación educación-cultura (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.
3. Ainsworth, B. E., Haskell, W. L., Leon, A. S., Jacobs, D. R., Jr., Montoye, H. J., Sallis, J. F., et al. (1993). Compendium of physical activities: classification of energy costs of human physical activities. *Med Sci Sports Exerc*, 25(1), 71-80.
4. Ainsworth, B. E., Haskell, W. L., Whitt, M. C., Irwin, M. L., Swartz, A. M., Strath, S. J., et al. (2000). Compendium of physical activities: an update of activity codes and MET intensities. *Med Sci Sports Exerc*, 32(9), 498-504.
5. Alarcón Ortiz, R. (2014). La Universidad Socialmente Responsable. IX Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana, Cuba.
6. Alarcón Ortiz, R. (2015). Las Ciencias de la Educación en una Universidad integrada e innovadora. *Congreso Internacional Pedagogía 2015*. La Habana, Cuba.
7. Almuiñas Rivero, J. L. (1999). La planificación estratégica en las instituciones de educación superior (Tesis doctoral). La Habana, Cuba.
8. Almuiñas, J. L. y Galarza, J. (2004). El aprendizaje organizacional como el elemento básico en la elaboración de la proyección estratégica de la Universidad de reciente creación: valoración de tres experiencias. *Revista Cubana de Educación Superior*, 24( 2).

9. Alpízar, R. (2004). *Modelo de gestión para la formación y desarrollo de los directivos académicos en la Universidad de Cienfuegos* (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
10. Alum Dopico, N. (2014). *Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades sociales: Estrategia para su implementación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río* (Tesis doctoral). Centro de Ciencias de la Educación Superior. CECES, Universidad de Pinar del Río, Cuba.
11. Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El diseño curricular*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
12. Ander, E. (1999). *Interdiscipliniedad en Educación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Magisterio del Río de La Plata.
13. Anderson, P. y Baumberg, B. (2006). *El alcohol en Europa. Una perspectiva de salud pública*. Institute of Alcohol Studies.
14. Añorga, J., Valcárcel, N. y Che, J. (2008). La parametrización de la investigación educativa. *Revista Varona*, 47.
15. Arabshahi, S., Lahmann, P. H., Williams, G. M., Marks, G. C., & Van der Pols, J. C. (2010). Longitudinal change in diet quality in Australian adults varies by demographic, socio-economic, and lifestyle characteristics. *J Nutr.*, 141(10), 1871-1879.
16. Aranceta, J. (2001). Spanish food patterns. *Public Health Nutr*, 4(6), 1399-1402.
17. Arias, H. (1995). *La Comunidad y su Escuela*. La Habana: Pueblo y Educación.
18. Aroche, A. (2002). El trabajo comunitario y la universidad cubana. Curso Precongreso. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

19. Aroche, A. (2002). El trabajo comunitario y la Universidad cubana. Curso Precongreso Universidad. Universidad de La Habana, La Habana.
20. Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Nueva Jersey, EEUU: Prentice Hall.
21. Bandura, A. (1994). Social cognitive theory and exercise of control over HIV infection. In R. DiClemente & R. J. Peterson (Eds.), *Preventing AIDS: Theories and methods of behavioral interventions* (pp. 25-60). New York: Plenum.
22. Batista, A. (2012). Perfeccionamiento de la asignatura electiva Promoción de Salud: una contribución a la cultura de la salud desde la extensión universitaria (Tesis de Maestría). Centro de Estudio para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba.
23. Batista, A., Cárdenas, T., Rojas, N., Hernández, L., González, O. (2015). Educación para la salud desde el curriculum electivo: experiencia de formación integral de estudiantes universitarios. *Educación Médica Superior*, 29(3).
24. Batista, A., González, O. y Hernández, L. (2012). Festival Recreativo Educativo en Salud: una experiencia de extensión universitaria en la promoción y educación para la salud. 8vo *Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2012*. La Habana, Cuba.
25. Batista, A., González, O. y Hernández, L. (2015). Estrategia de integración de los procesos sustantivos universitarios: aporte de la extensión universitaria a la cultura de la salud. XIII *Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*, La Habana, Cuba.
26. Batista, A., Larrea, J. A., Doval, V., Alfonso, I. y Sánchez, K. (2010). La Extensión Universitaria y su papel integrador de los procesos sustantivos universitarios en la prevención de la tuberculosis. 7mo *Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2010*, La Habana, Cuba.

27. Batista, A., Marrero, N. y García, L. (2014). Buenas Prácticas de Promoción de Salud: experiencia extensionista con enfoque de responsabilidad social universitaria. *9no Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2014*, XI Taller Internacional de Extensión Universitaria, La Habana, Cuba.
28. Blanco, A. (2003). *Filosofía de la Educación, Selección de lecturas*. La Habana: Pueblo y Educación.
29. Bunge, M. (1981). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires, Argentina: ARCIS.
30. Bush, K., Kivlahan, D. R., McDonell, M. B., Fihn, S. D., & Bradley, K. A. (1998). The AUDIT alcohol consumption questions (AUDIT-C): an effective brief screening test for problem drinking. Ambulatory Care Quality Improvement Project (ACQUIP). Alcohol Use Disorders Identification Test. *Arch Intern Med*, 158(16), 1789-1795.
31. Camilloni, A. (2011). La inclusión de la extensión en la formación de los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral. *Revista de Extensión Universitaria +E*, 1(1), 76-79.
32. Camilloni, A., Rafaghelli, M., Kessler, M. E., Menéndez, G., Boffelli, M., Sordo, S., Pellegrino, E. y Malario, D. (2013). Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. Universidad Nacional del Litoral (UNL), Santa Fé, Argentina.
33. Carpio, J. y Almuiñas, J. L. (2003). La extensión universitaria y su relación con la educación comunitaria. *Revista Cubana de Educación Superior*, 23(1), 99-116.
34. Carvajal, C. (2011). Pedagogía de la promoción de la salud en el ámbito escolar: ¿una rama de la Pedagogía? *Congreso Pedagogía*, La Habana, Cuba.
35. Carvajal, C. y Torres, G. M. (2004). *Metodología para el desarrollo del movimiento Escuelas por la Salud*. La Habana: Molinos Trade.

36. Carvajal, C. y Torres, G. M. (2005). *Metodología para desarrollar la Promoción de la Salud en las Secundarias Básicas Cubanas*. La Habana: Molinos Trade.
37. Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la Educación Superior y la investigación. *Luna Azul*. 31 (156-169).
38. Castellanos, D. (2002). *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. La Habana: Pueblo y Educación.
39. Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI Editores.
40. Castro Alegret, P. L. (2001). ¿Cómo implementar la Educación de la Sexualidad en la Escuela? *Evento Pedagogía*, La Habana, Cuba
41. Castro Alegret, P. L. y López, A. B. (2007). Educación sexual en la escuela para la educación en valores y la prevención del VIH/SIDA. *Evento Pedagogía*, La Habana, Cuba.
42. Castro Ruz, F. (1974). *La Educación en Cuba*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano del Libro.
43. Castro, R. (2014). Discurso de clausura del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros de la República de Cuba en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La Habana. Recuperado de <http://celac.cubaminrex.cu/es/articulos/>
44. Cedeño, J. (2012). Tendencias del proceso de gestión de la Extensión Universitaria y su impacto cultural. *Rev. Humanidades Médicas*, 12 (3), p. 499-514.
45. Chávez, J. A. (2003). *Aproximación a la teoría pedagógica cubana*. La Habana: Pueblo y educación.
46. Coll, S.C. (1990). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*, Argentina: Paidós.
47. Comenio, J. (1983). *Didáctica Magna*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

48. Contreras, M. (2010). Las creencias curriculares de los profesores de ciencias: una aproximación a las teorías implícitas sobre el aprendizaje. *Revista Horizontes Educativos*, 15(1).
49. Contreras, Palmas, S A. (2010). Las creencias curriculares de los profesores de ciencias: una aproximación a las teorías implícitas sobre el aprendizaje. *Horizontes Educativos*, 15 (1).
50. Corzo, J. A. (2011). La integración de los procesos y funciones sustantivas universitarias como estrategia para contribuir al equilibrio entre equidad y calidad en instituciones de educación superior. *Didáctica y Educación*, 4, 121-136.
51. Cruz, J. (2008). La Extensión Universitaria: Su rol protagónico en los próximos quinquenios. España: *Revista UNA Documental*, 12 (2), 15-16
52. De Armas, O. (2001). Fundamentos teóricos del proceso de Extensión universitaria de la Facultad de Cultura física de Pinar del Río desde su gestión en el año académico (Tesis de Maestría). Centro de Ciencias de la Educación Superior CECES, Universidad de Pinar del Río, Cuba.
53. Delors, J; Mufti, I; Amagi, I. (2006). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Recuperado de [http://www.unesco.org/delors/delors\\_s.pdf](http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf)
54. Deriche, Y. (2003). *Si de Promoción Cultural se trata. Selección de Lecturas*. Cuba: Centro Nacional de Superación para la Cultura.
55. Díaz, T. (2000). La extensión universitaria como proceso pedagógico y su relación con otros procesos universitarios. *V Taller Científico sobre extensión universitaria. Pinar del Río. Cuba*.

56. Didrikson, A. (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. *Perfiles Educativos*, 34(138).
57. Domínguez, J., Galarza, J. y Almuíñas, J. L. (2011). Glosario de términos vinculados a la dirección estratégica en la educación superior. Red de dirección estratégica en las instituciones de educación superior. CEPES, Universidad de La Habana, Cuba.
58. Erben, R., Franzkowiak, P., & Wenzel, E. (1992). Assessment of the outcomes of health intervention. *Soc. Sci Med*, 35(4), 359-365.
59. Fagard, R. H. (2001). Exercise characteristics and the blood pressure response to dynamic physical training. *Med Sci Sports Exerc*, 33(6), 493-484.
60. Fagerstrom, K. O., & Schneider, N. G. (1989). Measuring nicotine dependence: a review of the Fagerstrom Tolerance Questionnaire. *J Behav Med*, 12(2), 159-182.
61. Fletcher, G. F., Balady, G. J., Amsterdam, E. A., Chaitman, B., Eckel, R., Fleg, J. (2001). Exercise standards for testing and training: a statement for healthcare professionals from the American Heart Association. *Circulation*, 104(14), 1694-1740
62. Fuentes L.; Mendoza, I., y Rondón, B. (2007). La transversalidad como categoría de una teoría inherente a la enseñanza de la educación ambiental. *Revista Impacto Científico*, 2( 2).
63. Fuentes, H. (2000). *Didáctica de la educación superior*. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
64. Fuentes, M. (2000). *Mediación en la solución de conflictos*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
65. Gainza, M. (2012). Modelo pedagógico de extensión universitaria para la interacción de la Universidad de Ciencias Pedagógicas con la comunidad en el contexto de la Universalización (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García", La Habana, Cuba.

66. Galperin, P. (1986). Sobre el método de formación por etapas de las acciones intelectuales. En:  
*Antología de la psicología pedagógica y de las edades*. I. I. Iliasov, V. Y. Liaudis (Comp).  
La Habana: Pueblo y Educación.
67. Galperin, P. (1987). *La formación de la acción mental. Selección de lecturas de psicología pedagógica*. Ciudad de la Habana: ENPES.
68. García, B. C. y Pinto, T. (2003). Educación universitaria, demanda del entorno y retos de la sociedad del futuro. *Revista Cubana de Educación Superior*, 23 (2), 14-32.
69. García, G y Fernández, A (2017). Promoción de la salud: un enfoque transformador desde la investigación - acción participativa. *Taller Regional sobre Promoción y Educación para la Salud en el ámbito escolar y universitario*, La Habana, Cuba.
70. Gavidia, V. (2003). La educación para la salud en los manuales escolares españoles. *Rev. Esp Salud Publica*, 77(2), 275-285.
71. González Moreno, M. (2006). *Formulación teórico-metodológica de la promoción cultural de la investigación para la integración de los procesos universitarios extensión e investigación* (Tesis doctoral). Centro de Referencia para la Educación de Avanzada. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, La Habana, Cuba.
72. González, G. R. (2016). La extensión universitaria: promotora del cambio, la innovación y la transformación sociocultural. Conferencia Inaugural del XIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. *10mo Congreso Internacional UNIVERSIDAD 2016*, La Habana, Cuba.
73. González, G. R. y González, M. (2006). Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*, 26 (2), 69-76.

74. González, M. y González, G. R. (2013). ¿Extensión universitaria, proyección social o tercera misión? Una reflexión necesaria. *Revista Congreso*, 2(2).
75. Gorski, P. (2008). Good intentions are not enough: a decolonizing intercultural education. *Intercultural Education*, 19(6).
76. Grinter, R. (1995). Educating for Equality Through the National Curriculum: A Guide to Opportunities in Subject Teaching Didsbury School of Education. Manchester Metropolitan University.
77. Hardy, L., Bass, H. y Booth, M. (2007). Changes in sedentary behavior among adolescent girls: A 2.5-year prospective cohort study. *Journal of Adolescence Health*, 40, 158-165.
78. Haskell, W. L., Lee, I. M., Pate, R. R., Powell, K. E., Blair, S. N. y Franklin, B. A. (2007). Physical activity and public health: updated recommendation for adults from the American College of Sports Medicine and the American Heart Association. *Circulation*, 116(9), 1081-1093.
79. Hasselstrom, H., Hansen, S. E., Froberg, K., y Andersen, L. B. (2002). Physical fitness and physical activity during adolescence as predictors of cardiovascular disease risk in young adulthood. Danish Youth and Sports Study. An eight-year follow-up study. *Int J Sports Med*, 23 (1), 27-31.
80. Hendrickson, B., Rosen, D., y Aune, R. K. (2011). An analysis of friendship networks, social connectedness, homesickness, and satisfaction levels of international students. *International Journal of Intercultural Relations*, 35(3).
81. Lenin, V. I. (1979). *Cuadernos Filosóficos*. La Habana, Cuba: Editora Política.
82. León, M. (2003). Modelo teórico para la integración escuela politécnica-mundo laboral en la formación de profesionales de nivel medio (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.

83. Leontiev, N. (1979). *La Actividad en la Psicología*. La Habana: Libros para la Educación.
84. López, A. B (2007). Educación sexual. Prevención del VIH y otras ITS. Manual para la formación de promotores. La Habana: Molinos Trade.
85. López, A. L y otros. (2016). Buenas práctica de promoción de salud en el contexto cubano. La habana, Cuba: PNUD.
86. Martin, E. (2007). *Cultura, Educación y Desarrollo: tres dimensiones de un mismo dinamismo;* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México DF: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.
87. Martínez, M. (2003). Naturaleza y principios de la filosofía de la educación. Una reflexión. En Blanco, A. (Ed). *Filosofía de la educación. Selección de Lecturas*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
88. Matamoros Raventós, E. y col (1995). *Instrumentos de éxito para la promoción sociocultural*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
89. Mayor, Y. (2003). Un modelo de gestión del proceso de formación extracurricular en la Facultad de Agronomía de Montaña (Tesis doctoral). Centro de estudios de Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Pinar del Río, Pinar del Río, Cuba.
90. Menéndez, G. (2000). *Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria*. Monografía. Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
91. Menéndez, G. (2015). *La extensión universitaria: "aportes para la construcción de la red de observatorios y cátedras abiertas y/o libres*. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
92. MES (2004). El Modelo de la nueva Universidad Cubana. La Habana. Cuba.

93. MES (2007). Reglamento para el trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior. Resolución N° 210/07. Gaceta Oficial N°040.
94. MES (2011). Planes de Estudio "D". Planes del Proceso Docente Modalidad Presencial y Semipresencial. Ministerio de Educación Superior.
95. MINSAP (2009). Programa Nacional de Control de la Tuberculosis. Manual de normas y procedimientos. Dirección Nacional de Epidemiología, La Habana: Ciencias Médicas. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerías/pdf/sitios/tuberculosis/manual.pdf>.
96. Morles, V. (2007). *Ciencias vs. técnica y sus modos de producción*. Caracas, Venezuela: El Perro y la Rana.
97. Muñoz, M. y Cabieses, B. (2008). Universidad y promoción de salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 24(2), 139-146.
98. Notario, Á. (1999). Enfoques sobre Metodología de la Investigación Científica. Material impreso. Universidad de Pinar del Río. Cuba.
99. Núñez Jover, J y Pérez Ones, I. (2006). La gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en la nueva Universidad. una aproximación conceptual en la Nueva Universidad Cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. La Habana, Cuba: Felix Varela.
100. OMS. (1997). Declaración de Yakarta sobre la Conducción de la Promoción de la Salud hacia el Siglo XXI. Ginebra: OMS.
101. OMS. (1998). Glosario de términos básicos en promoción de la salud. Ginebra. Recuperado de: <http://www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/docs/glosario.pdf>
102. OMS. (2010). Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. Ginebra, Suiza.

103. OMS. (2015). La salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 69.a, Asamblea Mundial de la Salud. A69/15. Ginebra. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
104. PAHO (C2015). Advancing the Health in All Policies Approach in the Americas: What Is the Health Sector's Role? A Brief Guide and Recommendations for Promoting Intersectoral Collaboration. Washington, D. Recuperado de: <http://www.paho.org/hq/index.php>
105. Pérez, V. T. (2010). Conocimientos sobre el proceso de Extensión Universitaria en un área de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 26(1), 107-116.
106. Piaget, J. (1978). *Las estructuras cognitivas*. Madrid: Siglo XXI.
107. PNUD. Cumbre del Clima de Paris (COP21). 2015. Acceso: 15/03/2017. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/events/2015/december/COP21-paris-climate-conference.html>
108. Pozón López, J. R. (2014). Los estudiantes universitarios ante las actividades extracurriculares. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 13, 137- 150.
109. Redon, S. (2007). Significados de la transversalidad en el currículum: Un estudio de caso. *Revista Iberoamericana de Educación*. 43(2).
110. Rodríguez, C. (2010). Estrategia para la formación de un promotor de salud universitario auténtico desde la extensión universitaria. *Revista extensión en red*, 2.
111. Rojas, A. (2009). Propuesta metodológica para la gestión del trabajo comunitario desde la extensión universitaria en el Consejo Popular Carlos Manuel del municipio Pinar del Río. (Tesis de maestría). Universidad de La Habana, La Habana.

112. Rojas, A. (2016). Fundamentos del proceso de formación para la gestión de la extensión universitaria en el año académico. Una estrategia en la Universidad de Pinar del Río. Tesis de maestría). Pinar del Río, Cuba.
113. Rojas, A. y González, M. (2012). Propuesta metodológica para la gestión del trabajo comunitario desde la extensión universitaria en el Consejo Popular Carlos Manuel del municipio Pinar del Río. *8vo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2012*.
114. Rojas, A., González, M. y López, E. (2018). La formación para la gestión de la extensión universitaria en el año académico. El rol del profesor como promotor cultural. IX Taller Internacional de Extensión Universitaria. *11no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018*.
115. Rojas, N., Batista, A., Larrea, J. y González, O. (2013). *Conocer la Tuberculosis Conociéndola. Glosario de términos útiles para la prevención de la tuberculosis en las universidades cubanas. Colección La Universidad: un contexto de formación, desarrollo y salud*. Centro Nacional Universitario para la prevención de las ITS/VIH/sida y la tuberculosis, Ministerio de Educación Superior: Editorial Universitaria.
116. Romagnoli, C. (2006). *Aprendizaje – Servicio. Una Metodología Educativa que Beneficia el Aprendizaje y el Desarrollo Personal – Social de niños y jóvenes*. Santiago de Chile: Valoras UC – Material Diplomado.
117. Rueda, N. (2006). Un sistema para determinar las competencias complejas para el modo de actuación profesional exigido de los directivos de los procesos sustantivos de la IES: Una estrategia para la Universidad de Medellín (Tesis doctoral). CECES. Universidad de Pinar del Río, Cuba.

118. Russell, D. (1990). Writing Across the Curriculum in Historical. Perspective: Toward a Social Interpretation. *College English*, 52.
119. Santos Gutiérrez, S. (2001). La gestión de la extensión universitaria desde una perspectiva específica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 21(3).
120. Sax, L. y Astin, A.W. (1997). The Benefits of Service: Evidence from Undergraduates. *The Educational Record*, 78 (3), 25- 32.
121. Soares, A., Guisande, M. A., Diniz, A. y Almeida, L. (2006). Construcción y validación de un Modelo Multidimensional de Ajuste de los jóvenes al Contexto Universitario. *Psicothema*. Universidad de Oviedo, España, 18(002), 249 – 255.
122. Talízina, N. F. (1985). *Los fundamentos de la enseñanza en la educación superior*. Universidad de la Habana. CEPES.
123. Tam, M. (2002). University Impact on Student Growth: a Quality Measure?. En *Journal of Higher Education Policy and Management*, 24(2), 211 – 218.
124. Terenzini, P. (1992). Out-of-Class Experiences Research Program. The transition to College Project. Final Report. Washington: Office of Educational Research and Improvement
125. Terenzini, P., Pascarella, E. y Blimling, G. (1999). Students' Out of class Experiences and their Influence on Learning and Cognitive Development. *Journal of College Student Development*, 40 (5), 610 – 623.
126. Tinto, V, y Goodsell, A. (1993). Freshman interest groups and the first-year experience: Constructing student communities in a large university. *Journal of the Freshman Year Experience*, 6 (1).

127. Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2010). *Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República*. Cuadernos de Extensión No. 1 Integralidad: tensiones y perspectivas.
128. Torres Cueto, G.M. A. (2013) Promoción de la salud en sistemas educativos. Soporte bibliográfico para la maestría de promoción de la salud en sistemas educativos. Segunda parte. Ciudad de la Habana, Cuba: Editorial OPS/OMS.
129. Torres Cueto, G.M. A. (2013). Promoción de la salud en sistemas educativos. Soporte bibliográfico para la maestría de promoción de la salud en sistemas educativos. Primera parte. Editorial OPS/OMS. Ciudad de la Habana, Cuba.
130. Torres Cueto, G.M. (2013). Promoción de la salud en sistemas educativos. Ciudad de la Habana: OPS/OMS.
131. Torres, G. M y López A. B (2003). *¿Quieres saber de ITS/VIH/SIDA? 100 preguntas y respuestas*. La Habana: Molinos Trade.
132. Torres, G. M. (2011). Actualizan programa de Educación Sexual. Periódico Juventud Rebelde. 7 de julio.
133. Torres, M. A., Carvajal, C., Machado de Armas, A., Sánchez, M. y González, A. (2015). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el sistema Nacional de Educación. La Habana
134. Torroella, G. (1993). *La Educación y la Orientación como la preparación del hombre para la vida. Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación Psicológica*. La Habana, Cuba.
135. UNESCO (2001). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo.

136. UNESCO (2008). Declaración de Cartagena. Documento final de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. En: Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Revista Universidades*, 60 (47).
137. UNESCO (2008). Declaración de Cartagena. Documento final de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. En: Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, 60 (47), 31-46.
138. UNESCO (2009). Declaración de París. Documento final de la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París, Francia. En: Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. *Universidades*, 60( 47), 31-46.
139. UPR. (2010). Informe de Evaluación de los Objetivos de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Pinar del Río del Curso 2009-2010. Universidad de Pinar del Río.
140. UPR. (2015). Informe de Evaluación de los Objetivos de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Pinar del Río del Curso 2010-2011. Universidad de Pinar del Río.
141. UPR. (2015). Programa de Extensión Universitaria de la Universidad de Pinar del Río.
142. UPR. (2016). Informe de Evaluación de los Objetivos de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Pinar del Río del Curso 2011-2012. Universidad de Pinar del Río.
143. UPR. (2017). Informe de Evaluación de los Objetivos de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Pinar del Río del Curso 2012-2013. Universidad de Pinar del Río.
144. Uralde, M. (2011). La creatividad en la Educación Plástica desde la primera infancia. *Revista Varona*, 53 (40-45).

145. Valdés, Y., Hernández, L. y Ordaz, M. (2010). Evaluación de impacto del Proyecto: "Proceso de Orientación Psicopedagógica en la UPR". Trabajo final del Diplomado "Teoría y Práctica del Trabajo Social Comunitario". Especialidad de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Universidad de Pinar del Río.
146. Valle, A. (2012). *Investigación pedagógica. Otra mirada*. La Habana: Pueblo y Educación.
147. Valle, A. y Castro, O. (2002). Retos y perspectivas de la formación y superación docente en Cuba. Versión digital. ISPEJ. Varona. La Habana, Cuba.
148. Valledor, R. F. (2015). La investigación educacional y la introducción de resultados. Unidad y diferencia. Sus fundamentos filosóficos y pedagógicos. *Congreso Pedagogía*. La Habana.
149. Varona, E. (1959). Las reformas en la enseñanza superior. Crítica y reformas universitarias. [CD-ROOM]. Universidad de la Habana. La Habana, Cuba.
150. Vecino, F. (1996). Intervención en el XVIII seminario de perfeccionamiento para dirigentes nacionales de la educación superior. ENPES-MES. La Habana.
151. Vecino, F. (1997). La Educación Superior en Cuba. Historia, Actualidad y Perspectivas. *Revista Cubana de la Educación Superior*, 1(17).
152. Vega, J. F. (2002). La extensión universitaria: función integradora del quehacer universitario en el presente siglo. *Investigación y Desarrollo*, 10(1), 26-39.
153. Veliz, J. A. (2013). Modelo de Gestión de la Extensión Universitaria para la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río: Estrategia para su implementación (Tesis de doctorado). Centro de estudios de las ciencias de la educación superior. Universidad de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.
154. Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Ciencias Sociales.

# **ANEXOS**

## ANEXOS

### INDICE DE ANEXOS

No	Contenidos
1.	Publicaciones y presentaciones en eventos de los resultados fundamentales de la investigación.
2.	Variable, dimensiones e indicadores utilizados en el diagnóstico.
3.	Selección de la muestra - constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2015-2016).
4.	Categorías asignadas a las dimensiones del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río en la constatación del problema.
5.	Guía de entrevista a directivos y profesores para la constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016)
6.	Encuesta a profesores para la constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016).
7.	Encuesta a estudiantes promotores de las carreras constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016).
8.	Fuentes documentales consultadas y guía de análisis.
9.	Muestra utilizada para el diagnóstico del PFPEEVS con vistas a la implementación de la estrategia en la UPR (2018)
10.	Guía de entrevista grupal a los estudiantes promotores
11.	Guía de entrevista grupal a los profesores y directivos
12.	Resumen de las acciones estratégicas específicas con sus operaciones e indicadores
13.	Criterios a tener en cuenta para ser seleccionado como experto
14.	Cuestionario de autoevaluación de los expertos
15.	Cuestionario utilizado por los expertos para evaluar la concepción y la estrategia propuesta.
16.	Calificación de los expertos según la categoría docente, científica y los años de experiencia.
17.	Clasificación de los expertos según el cálculo del coeficiente de competencia.
18.	Calificación otorgada por los expertos a los indicadores.
19.	Procesamiento de la información ofrecida por los expertos sobre los indicadores propuestos.
20.	Entrevista grupal a profesores y estudiantes de la UPR, para la valoración de la experiencia.
21.	Encuesta a estudiantes promotores para la valoración de la experiencia.
22.	Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables
23.	Curso extensionista de capacitación a profesores
24.	Sistema de Talleres Extensionistas de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables
25.	Implementación del Sistema de Talleres Extensionistas de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables

## **Anexo 1. Publicaciones y presentaciones en eventos de los resultados fundamentales de la investigación.**

### **Publicaciones**

(2019). La formación en la Universidad de promotores de estilos de vida saludables. Rev Ciencias Médicas, 23(6), 918-932. Disponible en:

<http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/4141>

(2020). La formación de estudiantes universitarios como promotores de estilos de vida saludables. Universidad y Sociedad, 12(1), 105-110.

### **Participación como ponente en eventos internacionales:**

2019. Congreso Internacional Varona. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Taller: La extensión universitaria y su aporte al desarrollo local. Ponencia: La formación de estudiantes universitarios para la promoción de estilos de vida saludables.

2019. III Congreso Internacional de Marketing, Desarrollo local y Turismo. Ponencia: Programa de Promoción de Estilos de Vida Saludables de la Universidad: Iniciativa Extensionista por el Desarrollo Local.

2019. I Congreso Internacional de Psicología "Personas de Miradas Diversas". Ponencia: Programa de Formación de Promotores de estilos de vida: Alternativa extensionista para su motivación en la Universidad de Pinar del Río.

2019. VII Simposio Internacional de Educación y Pedagogía- Encuentro Iberoamericano de Pares Académicos. Ponencia: La formación de estudiantes universitarios para la promoción de estilos de vida saludables

2017. VI Taller Internacional "Intercambio entre Educadores de Latinoamérica". Asociación de Pedagogos de Cuba.

**Anexo 2. Variable, dimensiones e indicadores utilizados en el diagnóstico.**

Variable: Proceso de formación para la promoción de estilos de vida en la universidad.

Dimensión	Indicadores	Métodos. Empíricos		
		Entrevista	Encuesta	Rev. Documental
Instructiva	Conocimientos por parte de la comunidad universitaria, sobre la incidencia de la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables para la formación integral de los estudiante universitarios	x	x	
	Conocimientos del carácter consciente e intencional que debe tener la formación de promotores estudiantiles para los estilos de vida.	x	x	
	Preparación en acciones concretas, dirigidas a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables	x	x	x
	Presencia de acciones de formación por etapas, para la promoción de estilos de vida saludables en los programas de prevención, de la Universidad de Pinar del Río	x	x	x
	Preparación de los profesores en acciones concretas dirigidas a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables	x	x	
	Conocimiento acerca de los componentes del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.	x		
	Conocimientos de la necesidad de las relaciones de los componentes del proceso de formación de promoción para los estilos de vida saludables.	x	x	

Educativa	Reconocimiento de los valores del proceso de formación para la promoción de los estilos de vida	x	x	
	Correspondencia entre las influencias del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y las actitudes de los estudiantes universitarios.	x	x	x
	Información sobre metodología de la promoción cultural, para incidir en la formación de valores asociados a estilos de vida saludables.	x	x	
	Valoración de la disponibilidad de los sujetos implicados, para someterse a un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.	x	x	
	Valoración de las actitudes que se manifiestan en aquellos sujetos, implicados en el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.	x		
Desarrolladora	Valoración de la formación de capacidades transformadoras útiles para la vida, a partir del proceso de formación de promotores estudiantiles para la promoción de los estilos de vida saludables.	x	x	x
	Aplicabilidad por medio del proceso de formación de promotores estudiantiles para la promoción de los estilos de vida, en las relaciones de carácter personal y social en general.	x	x	
	Reconocimiento del valor del proceso de formación de promotores estudiantiles, para la promoción de los estilos de vida en su futura labor social.	x		x
	Incidencia del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida, en la responsabilidad social universitaria.	x	x	x
	Aplicabilidad del proceso de formación de promotores estudiantiles para la promoción de los estilos de vida, en la asunción de comportamientos individuales y colectivos.	x	x	x

### Anexo 3. Selección de la muestra - constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016)

#### Estudiantes

<b>Carreras</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Telec y Electrónica	33	33
Informática	40	40
Forestal	30	30
Agronomía	33	33
Industrial	33	33
Mecánica	30	30
Geología	34	34
Derecho	44	44
G. sociocultural	43	43
Contabilidad	45	45
Economía	25	25
Total	390	390

#### Profesores

<b>Carrera</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Telecomunicaciones y	22	13
Electrónica		
Informática	22	13
Forestal	23	12
Agronomía	23	11
Industrial	23	10
Mecánica	28	13
Geología	21	10
Derecho	18	12
Gestión sociocult	21	13
Contabilidad	28	10
Economía	29	12
Total	<b>258</b>	<b>129</b>

**Anexo 4. Categorías asignadas a las dimensiones del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la constatación del problema (Universidad de Pinar del río, 2016)**

<b>Dimensiones</b>	<b>Categoría asignada al comportamiento de la dimensión.</b>
Instructiva (7 indicadores)	5 Adecuada, se manifiesta en su grado máximo. 4 Aceptable, se manifiesta a un nivel apropiado. 3 Regular, se manifiesta pobremente. 2 o 1 Pobre, apenas se manifiesta 0 No se manifiesta la dimensión
Educativa (5 indicadores)	3 Adecuada, se manifiesta en su grado máximo 2 Regular, se manifiesta pobremente. 1 Pobre, apenas se manifiesta 0 No se manifiesta la dimensión
Desarrolladora (5 indicadores)	3 Adecuada, se manifiesta en su grado máximo 2 Regular, se manifiesta pobremente 1 Pobre, apenas se manifiesta 0 No se manifiesta la dimensión

Según la regla de decisión utilizada la variable fue evaluada de Regular.

Dimensión instructiva ----- pobre

Dimensión educativa ----- regular

Dimensión desarrolladora ----- pobre

La variable es evaluada de Pobre

## **Anexo 5. Guía de entrevista a directivos y profesores para la constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016)**

Consigna: Se está realizando una investigación sobre la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR. Agradecemos su contribución.

1. Conocimientos que posee sobre la incidencia de la promoción de los estilos de vida saludables para la formación integral de los estudiantes.
2. Conocimientos por parte de los docentes del carácter consciente e intencional que debe tener la formación de promotores estudiantiles para los estilos de vida.
3. Preparación en acciones concretas dirigidas a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables
4. Nivel de presencia de acciones de formación por etapas, para la promoción de estilos de vida saludables en los programas de prevención,
5. Nivel de conocimiento acerca de los componentes del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.
6. Nivel de reconocimiento de los valores del proceso de formación para la promoción de los estilos de vida
7. Nivel de correspondencia entre las influencias del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y las actitudes de los estudiantes promotores.
8. Información que poseen sobre metodología de promoción cultural, para incidir en la formación de valores asociados a los estilos de vida saludables.
9. Valoración acerca de la formación de capacidades transformadoras útiles para la vida, a partir del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.
10. Nivel de valoración de las actitudes que se manifiestan en aquellos sujetos implicados en el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

**Anexo 6. Encuesta a profesores para la constatación del problema. Universidad de Pinar del Río (2016).**

Consigna: Se está realizando una investigación sobre la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la universidad y resulta muy valiosa la información que pueda ofrecer desde la experiencia que ha tenido como profesor de la misma.

Agradecemos su contribución

1. ¿Ud. se considera un promotor de estilos de vida saludables?      sí \_\_\_                              no \_\_\_  
¿por qué? \_\_\_\_\_
2. ¿Le concede importancia a la promoción de estilos de vida saludables en la formación integral de sus estudiantes?      sí \_\_\_                              no \_\_\_ ¿por qué?  
\_\_\_\_\_
3. ¿Tiene conocimientos sobre algún determinante de la salud, para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables?
4. Marque con una cruz en cuál o cuáles se indica la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables  
 Programa de extensión universitaria de la Universidad de Pinar del Río  
 Estrategia de extensión universitaria de la carrera  
 Estrategia educativa del año académico  
 Proyectos extensionistas de las brigadas estudiantiles
5. ¿Ud. está preparado para formar a sus estudiantes como promotores estudiantiles de estilos de vida saludables?  
Sí \_\_\_                              no \_\_\_ en caso de respuesta negativa  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
6. ¿Considera necesario formar a estudiantes universitarios como promotores estudiantiles de estilos de vida saludables? sí \_\_\_                              no \_\_\_ ¿por qué? \_\_\_\_\_
7. ¿Ud. considera que pueda existir correspondencia entre las influencias de la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y sus actitudes?  
Sí \_\_\_                              No \_\_\_
8. ¿Cree que el conocimiento sobre metodología de promoción cultural asociado a los estilos de vida saludables, pueda incidir en la formación de valores de los estudiantes?  
Sí \_\_\_                              No \_\_\_
9. ¿Considera que la formación para la promoción de los estilos de vida saludables puede contribuir a la formación de capacidades transformadoras, útiles para la vida? Sí \_\_\_                              No \_\_\_
10. Marque con una cruz la aplicabilidad que le otorga a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en las relaciones que desarrollan los estudiantes universitarios.  
 Relaciones de carácter profesional  
 Relaciones de carácter social  
 Relaciones de carácter familiar  
 Otras  
¿Cuáles? \_\_\_\_\_
11. ¿Considera factible la aplicabilidad de la formación de promotores estudiantiles de los estilos de vida saludables, en el desempeño profesional?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

**Anexo 7. Encuesta a estudiantes promotores de las carreras de la Universidad de Pinar del Río para la constatación del problema. (2016)**

Carrera: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Consigna: Se está realizando una investigación sobre la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR. Resulta muy valiosa la información que pueda ofrecer.

Agradecemos su contribución

3. ¿Se considera un promotor de estilos de vida saludables?      Sí \_\_\_      No \_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
4. ¿Le concede importancia a la promoción de estilos de vida saludables para tu formación integral?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
5. ¿Está preparado para formarse como promotor de estilos de vida saludables?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_
  - a) En caso de respuesta negativa  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
  - b) En caso de respuesta positiva, refiera técnicas, procedimientos y herramientas para la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables que conozca.  
\_\_\_\_\_
- c) ¿Ud. conoce investigaciones realizadas en este campo?  
Sí \_\_\_      No \_\_\_
6. Marque con una cruz desde cuál o cuáles de estos espacios se promueve los estilos de vida saludables.  
\_\_\_ Proyectos educativos \_\_\_ Práctica Laboral \_\_\_ Jornadas científica  
\_\_\_ Proyectos extensionistas  
\_\_\_ Asignaturas de la carrera
7. ¿Considera necesario formarse como promotor de estilos de vida saludables? ¿Por qué?
8. ¿Ud. promueve los estilos de vida saludables entre sus compañeros? Sí \_\_\_      No \_\_\_

## **Anexo 8. Fuentes documentales consultadas y guía para el análisis de documentos relacionados con el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, para la constatación del problema (2016)**

### **Fuentes documentales**

Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004)

Programas Nacionales de Prevención de Salud (Programa de Prevención de las ITS, VIH Sida, Programa contra el Uso Indebido de Drogas, Programa de Prevención de la Tuberculosis)

Programa de Extensión Universitaria de la Universidad de Pinar del Río (2016)

Informe de cumplimiento del Programa de Extensión Universitaria de la Universidad de Pinar del Río (2016- 2017)

Estrategia Extensionista de las facultades

Proyecto Extensionista de los departamentos docentes de las carreras de la Universidad de Pinar del Río

Estrategias Educativas de los Años Académicos, Proyectos intra y extrauniversitarios, Actas de reuniones de las brigadas estudiantiles de las carreras de la UPR.

### **8.1 Guía para el análisis de los documentos**

Presencia de antecedentes del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la Universidad de Pinar del Río, en los documentos normativos de la extensión universitaria.

Referencias a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en los documentos metodológicos de las carreras y de los años académicos. Argumentaciones desde las dimensiones (instructiva, educativa, desarrolladora), de la necesidad del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR.

### **8.2. Principales resultados**

La presencia del tema en el Programa de Extensión Universitaria de los diferentes niveles es pobre, y se limita a los Programas de Prevención en los diferentes niveles de organización de la extensión (promoción de salud, hábitos saludables de vida, tabaquismo, alcohol, drogas y tuberculosis). En los programas de prevención de salud de la UPR, no existen proyecciones dirigidas a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. En las Estrategias Educativas de los Años Académicos se declaran acciones que influyen en los estilos de vida, pero no a la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. En los proyectos educativos de las brigadas estudiantiles se identifican y desarrollan necesidades.

**Anexo 9. Muestra utilizada para el diagnóstico del PFPEEVS con vistas a la implementación de la estrategia en la UPR (2018)**

**Estudiantes**

<b>Carreras</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Telec y Electrónica	20	20
Informática	22	22
Forestal	23	23
Agronomía	11	11
Industrial	13	13
Mecánica	15	15
Geología	24	24
Derecho	34	34
G. sociocultural	23	23
Contabilidad	23	23
Economía	29	29
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>237</b>

**Profesores**

<b>Carrera</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Telecomunicaciones y	20	14
Electrónica		
Informática	24	13
Forestal	23	12
Agronomía	21	11
Industrial	26	10
Mecánica	24	15
Geología	21	10
Derecho	18	12
Gestión sociocult	21	13
Contabilidad	22	10
Economía	25	10
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>130</b>

## **Anexo 10. Guía de entrevista grupal a los profesores y directivos de la Universidad de Pinar del Río**

Se está realizando un estudio acerca del estado actual del PFPEEVS, en la UPR. Será de gran valor su aporte, con algunas informaciones sobre cuestiones relativas a su aplicación. MUCHAS GRACIAS.

- Sensibilización de los profesores como facilitadores
- Formación de los estudiantes como promotores de estilos de vida saludables
- Objetivos con que se realiza el PFPEEVS, en la UPR
- Etapas a través de las cuales transita
- Relación de la extensión y en su doble carácter (proceso formativo y función sustantiva)
- Principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas presentes en este proceso en la actualidad.
- Otras cuestiones de interés.

**Anexo 11. Guía de entrevista grupal a los estudiantes promotores, para la aplicación del diagnóstico de la estrategia (UPR, 2016-2017)**

Se está realizando un estudio acerca del estado actual del PFPEEVS en la UPR. Será de gran valor su aporte con algunas informaciones sobre cuestiones relativas a su aplicación. MUCHAS GRACIAS.

- Valoración del aporte del PFPEEVS a la formación integral.
- Referencias a la importancia que le conceden a la metodología de la promoción cultural
- Valoración de los contextos donde se puede, promover estilos de vida saludables.
- Satisfacción con la formación integral que reciben.
- Valoración de la necesidad del proceso en los diferentes contextos.

## Anexo 12. Resumen de las acciones estratégicas específicas con sus operaciones e indicadores

ACCIONES	OPERACIONES	INDICADORES
1ra. Resignificación del proceso de FPPEVS.	1) Diseñar presentaciones atractivas y esclarecedoras en diferentes soportes, sobre la concepción y la estrategia para su implementación, que informen y enfatizan sus contribuciones al proceso de formación integral 2) Socializar la presentación en diferentes espacios con asistencia amplia de directivos y profesores 3) Presentar en pequeños grupos la concepción y la estrategia, especificando los roles y tareas concretas a desempeñar por los diferentes actores para propiciar reflexiones y debate acerca de sus fortalezas y debilidades, con vistas a su perfeccionamiento constante.	1) Asistencia de los implicados en las diferentes actividades convocadas (Amplia, media, pobre). 2) Nivel de participación en las mismas (Amplia, media, pobre). 3) Nivel de motivación demostrada (Elevada, media, pobre).
3ra. Desarrollo de un Programa Extensionista de Formación de Promotores de Estilos de Vida Saludables en la UPR.	1) Incluir del nuevo programa diseñado al Programa de Extensión Universitaria de la UPR. 2) Capacitar al colectivo pedagógico mediante cursos extensionistas 3) Impartir de talleres extensionistas de formación de promotores estudiantiles 4) Incorporar actividades, acciones y tareas relacionadas, en las estrategias extensionistas de las carreras 5) Elaborar proyectos extensionistas de formación para la promoción de estilos de vida saludables en las carreras.	1) Aprobación por el Colectivo de Extensión Universitaria del Programa de FPPEVS de la UPR (Aprobado, No Aprobado). 2) Nivel de asistencia de los profesores y estudiantes al curso de capacitación y al taller extensionista (Amplia, media, pobre). 3) Nivel de participación en los mismo (Amplia, media, pobre). Nivel de motivación demostrada hacia los contenidos impartidos (Elevada, media, pobre). 4) Resultados alcanzados en la evaluación final (altos, medios, bajos). 5) Nivel de satisfacción expresado (Elevada, media, pobre). 6) Revisión y aprobación de actividades, acciones, tareas propuestas en las estrategias extensionistas de las carreras 7) Revisión y aprobación de proyectos extensionistas de formación para la promoción de estilos de vida saludables.
3ra Creación de la Consultoría de PEVS de la UPR.	1) Diseñar la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables para que integre de manera sistémica acciones en entornos intra y extrauniversitarios 2) Implementar la Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables de la UPR 3) Evaluar de manera sistemática los resultados alcanzados con la implementación de la Consultoría con vistas a su constante perfeccionamiento.	1) Aprobación de la Consultoría en el Colectivo de Extensión Universitaria (Aprobado, no aprobado) 2) Resultados alcanzados con la ejecución de las etapas previstas para la implementación de la Consultoría (Altos, medios, bajos). 3) Motivación demostrada por los integrantes hacia acciones (Elevada, media, pobre) 4) Nivel de satisfacción expresado (Elevada, media, pobre).

### **Anexo 13. Criterios a tener en cuenta para ser seleccionado como experto**

- 1- Ser profesor universitario.
- 2- Tener la categoría principal de profesor auxiliar o titular, o en su defecto, haber alcanzado las categorías científicas de doctor o máster.
- 4- Haber publicado artículos en revistas especializadas y haber participado en eventos nacionales e internacionales, con temáticas afines al PFPEEVS, en la UPR
- 5- Haber investigado en temáticas afines.

## Anexo 14. Cuestionario de autoevaluación de los expertos

**Objetivo:** obtener información acerca de algunos datos de interés sobre los expertos potenciales, su dominio del tema y fuentes de influencia en el mismo, para seleccionar los expertos que participarán en la valoración de la propuesta.

Nombre(s) y apellidos: \_\_\_\_\_

Categoría docente: Titular\_\_ Auxiliar\_\_ Asistente \_\_

Categoría científica: Doctor \_\_ Master \_\_

Tiempo de trabajo como docente en la Educación Superior: \_\_\_\_\_ Años

Estimado profesor(a): Con el objetivo de complementar la utilización del método de consulta a expertos, necesitamos su colaboración, para constatar la validez de la concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR y la estrategia diseñada para su implementación en la UPR.

Para determinar el dominio sobre este objeto de estudio se necesita que responda de la forma más objetiva posible.

1. Marque con una cruz (x), en la casilla que le corresponde el grado de conocimientos que usted posee sobre el tema, valorándolo en una escala del 1 al 10. La escala es ascendente, por lo que el conocimiento sobre el tema referido crece de 0 a 10.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. Autovalore el grado de influencia que cada una de las fuentes que se le presentan a continuación, ha tenido en su conocimiento y criterios sobre el PFPEEVS, en las universidades.

Fuentes de argumentación	Grado de influencia de cada una de las fuentes		
	A(alto)	M(medio)	B(bajo)
Análisis teóricos realizados por usted.			
Experiencia práctica obtenida.			
Estudio de trabajos de autores nacionales.			
Estudio de trabajos de autores extranjeros.			
Su propio conocimiento del estado del problema en el extranjero.			
Su intuición.			

## Anexo 15. Cuestionario utilizado por los expertos para evaluar la concepción y la estrategia propuesta

### OBJETIVO:

Constatar la validez de la concepción pedagógica del PFPEEVS y la estrategia propuesta, para su implementación en la UPR.

Nombre(s) y apellidos: \_\_\_\_\_ Estimado profesor(a):

Con el objetivo de complementar la utilización del método de consulta a expertos se necesita su colaboración, pues sus opiniones resultarán de gran valor para el proceso de constatación de la validez de la propuesta.

A continuación, se solicita su valoración respecto al grado de importancia que le concede a cada uno de los indicadores relativos a la concepción pedagógica del PFPEEVS y a la estrategia diseñada para su implementación en la UPR

Atendiendo a su valoración a partir del resumen que se le ha presentado sobre la concepción y sobre la estrategia, debe marcar en la siguiente tabla las celdas correspondientes a su valoración sobre cada uno de los indicadores, de acuerdo con la escala siguiente.

1. NIVEL DE ADECUACIÓN PARA MEDIR EL PROCESO				
C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuada	Bastante adecuada	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada

No.	Indicadores	C1	C2	C3	C4	C5
1	Contribución del proceso de formación para la promoción de estilos de vida saludables en la formación integral de los estudiantes de la UPR					
2	Etapas del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR					
3	Definición de los componentes didácticos que direccionan, estructuran y organizan el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR.					
4	Relaciones que dinamizan entre los estudiantes de la brigada, el colectivo de año y el Departamento de actividades extracurriculares y el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR					
5	Relación entre la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR y las acciones estratégicas específicas de la estrategia, para su implementación					

- Incluya en la siguiente tabla, otros indicadores que considere necesarios para validar la concepción y la estrategia propuestas, procediendo a su valoración de manera similar a la tabla anterior.

No.	Indicadores	C1	C2	C3	C4	C5
1.						
2.						
3.						

- Refleje sus consideraciones acerca de la factibilidad de aplicación de la concepción pedagógica de la formación de promotores de estilos de vida saludables en la UPR a través de la estrategia propuesta en la UPR.
- Se Agradecería finalmente, cualquier reflexión o criterio que desee agregar, relacionado con la concepción y la estrategia propuestas en la presente investigación.

**Anexo 16. Calificación de los expertos según la categoría docente, científica y los años de experiencia**

<b>Expertos</b>	<b>Asistente</b>	<b>Auxiliar</b>	<b>Titular</b>	<b>Máster</b>	<b>Doctor</b>	<b>Entre 10 y 15 años</b>	<b>Entre 16 y 20 años</b>	<b>Entre 21 y 25 años</b>	<b>Más de 25 años</b>
<b>E1</b>			X		X				X
<b>E2</b>			X		X			X	
<b>E3</b>	X			X			X		
<b>E4</b>	X			X			X		
<b>E5</b>	X						X		
<b>E6</b>			X		X				X
<b>E7</b>		X		X					X
<b>E8</b>		X		X				X	
<b>E9</b>		X		X					X
<b>E10</b>		X		X				X	
<b>E11</b>	X			X		X			
<b>E12</b>			X		X				X
<b>E13</b>			X		X				X
<b>E14</b>			X		X				X
<b>E15</b>			X		X				X
<b>E16</b>	X			X		X			
<b>E17</b>	X			X			X		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

## Anexo 17. Clasificación de los expertos según el cálculo del coeficiente de competencia

Expertos	Kc	Análisis teóricos	Su propia experiencia	Estudio autores nacionales	Estudio autores extranjeros	Su propio conocimiento	Intuición	Ka	K	Clasificación
E1	0.9	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.9	Alto
E2	0.8	0.1	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.8	0.8	Alto
E3	0.7	0.2	0.4	0.05	0.05	0.05	0.05	0.8	0.75	Medio
E4	0.5	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.7	Medio
E5	0.6	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.75	Medio
E6	0.9	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.9	Alto
E7	0.5	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.75	Medio
E8	0.7	0.2	0.4	0.05	0.05	0.05	0.05	0.8	0.75	Medio
E9	0.8	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.9	Alto
E10	0.9	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.95	Alto
E11	0.7	0.2	0.4	0.05	0.05	0.05	0.05	0.8	0.75	Medio
E12	0.8	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.9	Alto
E13	0.7	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.8	Alto
E14	0.8	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.9	Alto
E15	0.8	0.2	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	0.9	0.85	Alto
E16	0.5	0.3	0.5	0.05	0.05	0.05	0.05	1.0	0.75	Medio
E17	0.7	0.2	0.4	0.05	0.05	0.05	0.05	0.8	0.75	Medio

**Anexo 18. Calificación otorgada por los expertos a los indicadores**

Expertos	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
	1	2	3	4	5
E1	C1	C1	C2	C1	C2
E2	C1	C1	C2	C2	C1
E3	C1	C1	C1	C3	C2
E4	C1	C1	C1	C1	C2
E5	C1	C1	C1	C1	C2
E6	C1	C1	C1	C1	C1
E7	C1	C1	C2	C1	C1
E8	C1	C1	C1	C1	C1
E9	C1	C2	C2	C1	C1
E10	C1	C1	C1	C1	C1
E11	C2	C1	C2	C2	C2
E12	C1	C1	C1	C1	C1
E13	C2	C1	C2	C2	C3
E14	C1	C1	C1	C1	C2
E15	C1	C1	C1	C1	C2
E16	C1	C1	C1	C1	C1
E17	C1	C1	C2	C1	C1
<b>TOTALES</b>	17	17	17	17	17

**Anexo 19. Procesamiento de la información ofrecida por los expertos sobre los indicadores propuestos**

Frecuencias absolutas:

Indicadores para valorar la propuesta	MATRIZ DE FRECUENCIAS (Categorías)					TOTAL
	(C1)	(C2)	(C3)	(C4)	(C5)	
I-1	15	2	-	-	-	17
I-2	16	1	-	-	-	17
I-3	10	7	-	-	-	17
I-4	13	3	1	-	-	17
I-5	9	7	1	-	-	17

Frecuencias acumuladas:

	MATRIZ DE FRECUENCIAS ACUMULADAS (Categorías)				
	C-1	C-2	C-3	C-4	C-5
I-1	15	17	17	17	17
I-2	16	17	17	17	17
I-3	10	17	17	17	17
I-4	13	16	17	17	17
I-5	9	16	17	17	17

Al determinar el valor de las frecuencias relativas acumuladas, se aprecia que las categorías C3, C4 y C5 ofrecen poco interés, puesto que el resultado es igual a 1 en todos los casos, es decir, coincide con el valor máximo de probabilidad acumulativa. Aquí se infiere que C3, C4 y C5 son límites no necesarios. Probabilidades acumuladas:

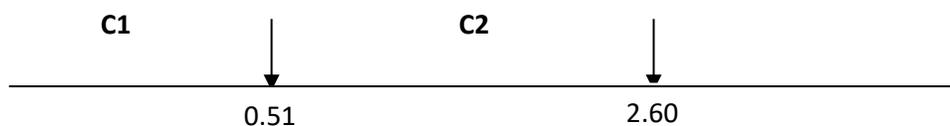
	MATRIZ DE FRECUENCIAS RELATIVAS (PROBABILIDADES) ACUMULADAS (Categorías)	
	C-1	C-2
I-1	0.8462	1
I-3	0.5385	1
I-4	0.6923	0.9230
I-5	0.5385	0.9230

Imagen de frecuencias relativas acumuladas por la inversa de la curva normal:

Indicadores	MATRIZ DE VALORES ABSCISAS		Suma	Promedio	
	C-1	C-2			
I-1	1.02	3.9	4.92	2.460	-0.9075
I-2	1.43	3.9	5.33	2.665	-1.1125

I-3	0.10	3.9	4.00	2.000	-0.4475
I-4	0.50	1.43	1.93	0.965	0.5875
I-5	0.10	1.43	1.53	0.765	0.7875
<b>Sumas</b>	3.05	15.58	18.63		
<b>Límites o puntos de corte</b>	0.51	2.60	3.105	<b>1.5525</b>	

En el gráfico siguiente, se muestran los puntos de corte que determinan la categoría de cada indicador, según la opinión de los expertos consultados:



En este gráfico, se aprecia que los indicadores I-1, I-2, I-3 están comprendidos en la categoría C1 “Muy adecuado para perfeccionar el proceso”; que I-4 y I-5 se encuentran comprendidos en la categoría C2 “Adecuado para perfeccionar el proceso” y todo muestra que ninguno de los indicadores está comprendido en la categoría C3 (las categorías C4 y C5 ya fueron anteriormente descartadas).

Muy adecuado	Adecuado
0.51	2.60
Indicadores	Categorías
I-1	Muy adecuado
I-2	Muy adecuado
I-3	Muy adecuado
I-4	Adecuado
I-5	Adecuado

## **Anexo 20. Entrevista grupal a profesores y directivos de la UPR, para la valoración de la experiencia**

**Objetivo:** valorar la percepción de los profesores y estudiantes en relación con las propuestas de perfeccionamiento del PFPEEVS y su incidencia en la formación de los estudiantes como promotores de estilos de vida saludables en la UPR.

### **Estimado profesor:**

El propósito de esta entrevista es constatar la incidencia de la propuesta de concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR, por lo que se consideran de gran utilidad los criterios que pueda aportar. Para ello, este taller se desarrollará en torno a los siguientes aspectos:

- Consideraciones sobre promoción de estilos de vida saludables.
- Valoraciones cuantitativas y cualitativas acerca del desarrollo de proyectos de promoción de estilos de vida saludables y sus acciones, tareas y actividades, en los colectivos de año y brigadas estudiantiles.
- Aporte de la propuesta, a la formación y desempeño de la formación integral del estudiante de la UPR.

## **Anexo 21. Encuesta a estudiantes promotores de la UPR para la valoración de la experiencia**

**Objetivo:** valorar la percepción de los estudiantes en relación con el PFPEEVS

Estudiante: Le solicitamos el mayor grado de colaboración y veracidad en las respuestas, pues de ellas depende la efectividad de la investigación.

1. El PFPEEVS en la UPR, contribuye al perfeccionamiento de su formación integral.

Sí\_\_\_ No\_\_\_ En parte\_\_\_

2. La orientación de las actividades, acciones y tareas extensionistas relacionadas con el PFPEEVS en la UPR contribuyen al protagonismo como promotores de estilos de vida saludables

Sí\_\_\_ No\_\_\_ A veces\_\_\_ Nunca\_\_\_

3. En una escala del 1 al 5 (máxima puntuación) cómo usted valoraría las acciones que realiza desde PFPEEVS dentro y fuera del aula, para el perfeccionamiento de su formación integral.

1\_\_\_ 2\_\_\_ 3\_\_\_ 4\_\_\_ 5\_\_\_.

5. En una escala del 1 al 5 (máxima evaluación), cómo usted valoraría la importancia de la PFPEEVS en su formación integral. 1\_\_\_ 2\_\_\_ 3\_\_\_ 4\_\_\_ 5\_\_\_

## **Anexo 22. Programa Extensionista, de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables**

### **Estructura:**

#### **Diagnóstico**

#### **Fundamentación**

La formación de profesionales en Cuba, está llamada a transformar la realidad social y comprometerse con el entorno, a partir de la asunción de una relación bidireccional y del compromiso activo del estudiante con la sociedad, así como a proponer e implementar iniciativas que respondan al desarrollo social de las comunidades.

Una educación de calidad es objetivo fundamental de cualquier sociedad y en tal sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) proyectan su trabajo cotidiano por fomentar el aprendizaje y el buen desempeño académico de sus estudiantes, en los que formación, investigación y extensión constituyen una triada en la que se preserva, desarrolla y promueve cultura.

La responsabilidad de la universidad está centrada en la formación y preparación del potencial humano y se inserta en la sociedad, para encarar la realidad y dar respuestas desde la ciencia a los problemas y conflictos que se manifiesten en ámbitos laboral y social.

En el Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana, se define la extensión universitaria como un proceso que se asienta en el sistema de interacciones universidad-sociedad, con el propósito de promover la cultura en la universidad y su entorno y de esta forma se interrelaciona con los otros procesos de la Educación Superior. (González, G. R. y González, M., 2004)

El vínculo universidad-sociedad a partir de la promoción de la cultura permite a sus actores, en cumplimiento de su labor extensionista, la multiplicación de sus acciones en variados escenarios donde se favorecen procesos de aprendizaje, convivencia y crecimiento individual y social para el logro del bienestar integral de la persona y de su calidad de vida.

Los cambios observados en el estado de salud de la población cubana muestran un incremento notable de estilos de vida inadecuados por lo que, sexualidad, obesidad, sedentarismo, consumo nocivo de alcohol y otros constituyen hoy elementos importantes a abordar en las universidades cubanas.

Los programas nacionales de promoción de salud dirigidos por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba (MINSAP) y del que las IES forman parte, prevé el establecimiento de medidas encaminadas a adoptar un estilo de vida más saludable, por lo que ha promovido la necesidad de efectuar ejercicios físicos y luchar contra el exceso de peso y el mal hábito de fumar, convirtiéndose en objetivo estratégico de prioridad del Sistema de Salud cubano, para mejorar el estado de salud de la población, que además demanda de un intenso trabajo intersectorial.

Batista (2016), expresa que desde la década del 90 del pasado siglo, el Ministerio de Educación Superior (MES), impulsa programas con el objetivo fundamental de alcanzar resultados superiores en la calidad de vida de la comunidad universitaria y su entorno social, fomentando hábitos saludables a través de la extensión universitaria y de esta forma, se suma a los esfuerzos mundiales que han llevado a la promoción de salud (PS) a un lugar prioritario en la agenda de discusión y la toma de decisiones.

Sin embargo, la Dirección de Extensión Universitaria del MES, que metodológicamente dirige esta actividad, no cuenta con una estrategia que propicie el desarrollo de acciones de promoción de estilos de vida saludables de una manera sistémica, con un abordaje desde la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables de forma integral.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004) en su doble carácter de función sustantiva y proceso formativo y en cumplimiento de sus lineamientos, principios y características esenciales ha constituido proceso ideal en las IES, de los programas de prevención de salud (PS) (Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas, Programa de Prevención de la Tuberculosis, Programa de Prevención de Infecciones de transmisión Sexual (ITS, VIH /Sida).

La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables que se realiza actualmente en la Universidad de Pinar del Río (UPR), se limita a la ejecución de acciones de corta duración, desde el Departamento de Extensión Universitaria, siguiendo las indicaciones del MES, acerca de los programas de salud por separado; por lo que resulta reducida, con pobre contribución a la formación profesional.

Se necesita un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, planificado sobre bases científicas, que prepare a los estudiantes de manera sistémica para el accionar integrado en las comunidades intra y extra universitarias y que contribuya a la formación integral del profesional.

El programa como la forma organizativa más general para el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, es un documento orientador, está en relación estrecha con los lineamientos generales del Programa de Extensión Universitaria para la Universidad Cubana, que hace énfasis en lo siguiente:

- ✓ Fortalecer la dimensión extensionista del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica.
- ✓ Promover actividades extracurriculares para el desarrollo cultural integral de los estudiantes.

#### **Objetivo general**

Potenciar la realización de proyectos extensionistas dirigidos a promover estilos de vida saludables, que permitan fortalecer el desarrollo sociocultural comunitario en materia de salud.

#### **Líneas de desarrollo particulares**

- ✓ Capacitación al colectivo pedagógico mediante cursos extensionistas
- ✓ Impartición de talleres extensionistas de formación de promotores estudiantiles
- ✓ Incorporación de actividades, acciones y tareas relacionadas
- ✓ Elaboración de proyectos extensionistas

#### **Diseño presupuestario y recursos necesarios.**

#### **Sistema de evaluación.**

## **Anexo 23. Curso de capacitación para profesores y directivos**

### **Programa del curso**

#### **Título**

La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior

#### **I.- Fundamentación y problema a resolver**

El curso se inserta dentro del Programa Extensionista de Formación de Promotores estudiantiles de Estilos de Vida Saludables como un programa específico dentro del Programa de Extensión Universitaria Constituye un producto de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables y se convierte en medular al constituir la manera de capacitar a profesores y directivos al respecto.

Es por ello que los participantes en un programa de esta naturaleza, requieren fundamentar epistemológicamente la formación de promotores de estilos de vida saludables desde un enfoque científico crítico, teniendo en cuenta la estructura y componentes de la concepción pedagógica con alto sentido de responsabilidad y profesionalismo, para la elevación de la formación integral en la Educación Superior.

La formación de profesionales en Cuba está llamada a transformar la realidad social y comprometerse con el entorno, a partir de la asunción de una relación bidireccional y del compromiso activo del estudiante con la sociedad, así como a proponer e implementar iniciativas que respondan al desarrollo social de las comunidades.

Una educación de calidad es objetivo fundamental de cualquier sociedad y en tal sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) proyectan su trabajo cotidiano para fomentar el aprendizaje y el buen desempeño académico de sus estudiantes, en los que formación, investigación y extensión constituyen una triada en la que se preserva, desarrolla y promueve cultura.

La responsabilidad de la universidad está centrada en la formación y preparación del potencial humano y se inserta en la sociedad para encarar la realidad y dar respuestas desde la ciencia, a los problemas y conflictos que se manifiesten en el ámbito laboral y social.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, a partir de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, suscrita por los 193 estados miembros, como guía de referencia para el trabajo de la institución hasta esa fecha e incluye entre sus objetivos una educación “inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda (...) como la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”(p.15).

Rodolfo Alarcón Ortiz, en el XIII Congreso Internacional de Extensión Universitaria, reafirmó el hecho de que las instituciones universitarias enfrentan importantes desafíos “(...) lo que solo es posible desde una gestión eficiente de su sistema de procesos, donde la extensión universitaria está llamada a ser una pieza clave”. (Alarcón, R., 2015)

En el Programa Nacional de Extensión Universitaria para la Educación Superior Cubana, se define la extensión universitaria como un proceso que se asienta en el sistema de interacciones universidad-sociedad, con el propósito de promover la cultura en la universidad y su entorno y que de esta forma se interrelaciona con los otros procesos de la educación superior. (González, G. R. y González, M., 2004)

El vínculo universidad-sociedad a partir de la promoción de la cultura permite a sus actores, en cumplimiento de su labor extensionista la multiplicación de sus acciones en variados escenarios donde se favorecen procesos de aprendizaje, convivencia y crecimiento individual y social, para el logro del bienestar integral de la persona y su calidad de vida.

Los cambios observados en el estado de salud de la población cubana, muestran un incremento notable de estilos de vida inadecuados por lo que, sexualidad, obesidad, sedentarismo, consumo nocivo de alcohol y otros, constituyen hoy elementos importantes a abordar en las universidades cubanas.

Los programas nacionales de promoción de salud dirigidos por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba (MINSAP) y del que las IES forman parte, prevé el establecimiento de medidas encaminadas a adoptar un estilo de vida más saludable, por lo que ha promovido la necesidad de efectuar ejercicios físicos y luchar contra el exceso de peso y el mal hábito de fumar, convirtiéndose en objetivo estratégico de prioridad del Sistema de Salud cubano, para mejorar el estado de salud de la población, que además demanda de un intenso trabajo intersectorial.

Batista (2015), expresa que desde la década del 90 del pasado siglo, el Ministerio de Educación Superior (MES), impulsa programas con el objetivo fundamental de alcanzar resultados superiores en la calidad de vida de la comunidad universitaria y su entorno social, fomentando hábitos saludables a través de la extensión universitaria y de esta forma se suma a los esfuerzos mundiales que han llevado a la promoción de salud (PS) a un lugar prioritario en la agenda de discusión y la toma de decisiones. Sin embargo, la Dirección de Extensión Universitaria del MES, que metodológicamente dirige esta actividad, no cuenta con una estrategia que propicie el desarrollo de acciones de promoción de estilos de vida saludables de una manera sistémica, con un abordaje desde la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables de forma integral.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004) en su doble carácter de función sustantiva y proceso formativo y en cumplimiento de sus lineamientos, principios y características esenciales, ha constituido proceso ideal en las IES de los programas de prevención de salud (PS), (Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas, Programa de Prevención de la Tuberculosis, Programa de Prevención de Infecciones de transmisión Sexual (ITS, VIH /Sida).

A criterio de Batista (2015) en las IES se ha proyectado y consolidado el trabajo al respecto; expresan actividades y acciones extensionistas dirigidas a promover la salud, desde los diferentes proyectos y programas existentes, sin embargo, se considera que no existe una proyección, que integre el contenido de los estilos de vida saludables, dígase factores condicionantes de estilos de vida saludables y que concentre las múltiples actividades, acciones y tareas que puedan desarrollarse, si se tiene en cuenta que un estudiante universitario es potencialmente un actor de transformación social y personal.

La formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables que se realiza actualmente en la Universidad de Pinar del Río (UPR), se limita a la ejecución de acciones de corta duración, desde el Departamento de Extensión Universitaria, siguiendo las indicaciones del MES, acerca de los programas de salud por separado; por lo que resulta reducida, con pobre contribución a la formación profesional. Es necesario un proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, planificado sobre bases científicas, que prepare a los estudiantes de manera sistémica para el accionar integrado en las comunidades intra y extra universitarias y que contribuya a la formación integral del profesional. El curso de formación de promotores de estilos de vida saludables se concibe para profesores y directivos de la UPR.

## **II.- PROBLEMA**

Necesidad de los profesores y directivos de capacitación para el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables, en la UPR, de manera de manera eficiente y eficaz.

## **III.- OBJETO**

El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior.

**IV.- OBJETIVO.**

Al concluir el curso los participantes estarán en capacidad de: Proyectar su papel en el proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables a través del análisis de caso, el estudio de documentos, la investigación, el debate grupal fortaleciendo el sentido de científicidad, responsabilidad y humanismo con su papel como coordinadores y facilitadores en la UPR.

**V.- Sistema de conocimientos.**

-Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en la educación superior universitario. Estilos de vida saludables y calidad de vida. Determinantes de los estilos de vida. Factores condicionantes de los estilos de vida. Promoción de salud y educación para la salud en el centro de la extensión universitaria. Extensión universitaria y su relación con la formación de estilos de vida saludables. La extensión universitaria: función sustantiva. La extensión universitaria como proceso formativo. La Universidad como entorno promotor de salud. Caracterización de la situación en la UPR. Fundamentación de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR. Bases teóricas y fundamentos de una concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río. Ideas que sustentan la Concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río.

- Estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR. Resignificación del PFPEEVS. Programa extensionista rector. Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables.

**VI. SISTEMA DE HABILIDADES.**

Habilidades a desarrollar	Unidades Didácticas
Reconocer las principales tendencias de la formación la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en el contexto contemporáneo de la educación superior y particularidades del PFPEEVS en la UPR.	Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en la educación superior universitario. Caracterización en la UPR
Determinar las principales ideas de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior.	Concepción pedagógica del proceso de formación la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. Ideas esenciales
Valorar su papel como coordinadores y facilitadores en el marco de la Estrategia del PFPEEVS en la UPR	Estrategia de Implementación de la Concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR. Papel de los profesores y directivos como coordinadores y facilitadores.

**VII. VALORES Y ACTITUDES A POTENCIAR**

Científicidad: dado por el rigor científico y estudio profundo de los aspectos epistemológicos de la FPEEVS.

Profesionalidad hacia la labor que realizan como profesores universitarios y su papel como coordinadores y facilitadores.

Responsabilidad: El valor será mostrado en la realización y desarrollo de las acciones, actividades y tareas y en la participación consciente en todas las actividades planificadas en el proceso.

Humanismo: Actitud eminentemente ética, de interés, empatía y respeto, comunicación dialógica, participación.

### **VIII. MÉTODOS, MEDIOS Y FORMAS**

La promoción cultural como método de la extensión universitaria que contempla a la promoción y prevención de la salud, se tiene en cuenta desde un enfoque holístico de la cultura y vinculado estrechamente al método de promoción cultural que se asume de la extensión universitaria.

La promoción de la salud no designa un área específica de actuación, sino que se concibe para transformar modos de actuación de los estudiantes de forma general, asociándose a la transformación hacia un estado positivo de salud y bienestar. De esta forma resulta método general, lo que no desestima sino implica otros métodos como el problémico en distintos procedimientos que va desde la exposición problémico hasta el investigativo y que se apoya en formas como conferencias debates, trabajo en grupos para el desarrollo de tareas problémicas, estudio independiente, análisis de un caso en el contexto educativo desde la actividad de investigación, talleres.

Las principales formas organizativas del proceso de extensión universitaria vigente en la enseñanza superior cubana son: proyectos, acciones, actividades y tareas., sin embargo a los efectos del curso se tienen en cuenta las formas organizativas tradicionales.

### **X. MEDIOS A UTILIZAR:**

Los medios de enseñanza, constituyen el sistema de materiales docentes y de recursos tecnológicos destinados a posibilitar la autopreparación de los estudiantes; devienen parte importante del éxito de la enseñanza, vistos no como un fin en sí mismos, juegan un importante papel en el proceso de aprendizaje y a través de los mismos debe transitar una parte apreciable de la adquisición de contenidos por parte de los estudiantes.

Se utilizarán diapositivas para las exposiciones del docente y de las tareas de los estudiantes con apoyo de la computadora.

El uso del programa y la guía didáctica del curso son documentos vitales para el desarrollo de las tareas de estudio.

### **LOS MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE CURSO:**

- ❖ Medios impresos: Textos básicos, guías de estudio que orienten eficazmente en empleo de los textos básicos; guías del curso, textos complementarios, otros documentos impresos complementarios, etc.
  - Guía de estudio, que permita apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Se estructuran por unidades didácticas, de forma integradora, teniendo en cuenta la lógica del curso en cuestión y las peculiaridades didácticas de esta modalidad de estudio, en función de favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Bibliografía complementaria, impresa o en soporte magnético, a la que el estudiante debe acceder tanto en las bibliotecas y centros de recursos de aprendizaje como a través de la red de computación.
- ❖ Medios audiovisuales e informáticos: Videos, materiales en formato digital, multimedia, correo electrónico, Internet, etc.
  - Otros materiales complementarios, fundamentalmente en soporte magnético, que deben ser identificados y contemplados en el sistema de medios según el requerimiento del curso.

XI. Evaluación: De acuerdo con la estructura del curso y su carácter de secuenciación de la habilidad y el conocimiento, la realización de tareas evaluativas, tendrá un carácter sistémico y sistemático que se materializa en la participación en los encuentros, consultas en interacción directa con el profesor y las intervenciones en talleres y debates que se complementan con la entrega de las tareas escritas evaluativas siguientes:

Un trabajo escrito individual sobre:

- La importancia de la formación de promotores de estilos de vida saludables en el contexto universitario para el perfeccionamiento de la formación integral de los estudiantes universitarios
- Informe de problemas presentes en la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables desde su labor como docente
- Proyecto extensionista de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

### **SISTEMA DE CONOCIMIENTOS Y OBJETIVOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS**

De acuerdo con las habilidades declaradas y siguiendo su lógica de secuenciación para garantizar el objetivo del programa se estructuraron las Unidades didácticas siguientes:

**Unidad Didáctica I:** Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en la educación superior universitario. Caracterización en la UPR.

**Problema:** Necesidad de los profesores y directivos determinar la importancia del proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables en el contexto internacional y nacional así como la caracterización en la UPR que les permita desarrollar su labor en la formación de futuros profesionales.

**Objeto:** Proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables.

**Objetivo:** Al finalizar los alumnos deberán estar en capacidad de:

Reconocer las principales tendencias del proceso de promotores de estilos de vida saludables en el contexto internacional y en Cuba, su caracterización en la UPR así como su impacto en la formación integral de los estudiantes universitarios a través del estudio de materiales, del análisis de documentos, el debate, el trabajo en grupos y la elaboración conjunta potenciando el espíritu crítico en relación con la promoción de salud, demostrando alto sentido de responsabilidad con labor docente.

#### **Sistema de conocimientos:**

Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en la educación superior universitario. Estilos de vida saludables y calidad de vida. Determinantes de los estilos de vida. Factores condicionantes de los estilos de vida. Promoción de salud y educación para la salud en el centro de la extensión universitaria. Extensión universitaria y su relación con la formación de estilos de vida saludables. La extensión universitaria: función sustantiva. La extensión universitaria como proceso formativo. La Universidad como entorno promotor de salud. Caracterización de la situación en la UPR.

#### **Sistema de acciones:**

Apreciar las principales tendencias de la formación la formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en el contexto contemporáneo de la educación superior, sus particularidades en Cuba.

Reflexionar sobre particularidades del PFPEEVS en la UPR.

#### **Métodos a emplear:**

Se empleará el método problémico, que se complementará con exposiciones problemáticas y heurísticas estos se apoyarán además en el trabajo de los grupos. El tiempo que dedique el participante al desarrollo de tareas a través del estudio independiente, el trabajo en grupos colaborativos es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos y está apoyado por las tareas propuestas que aparecen en la guía del curso.

**Evaluación:**

La evaluación de la unidad se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas de la guía que será retroalimentadas por el docente y se desarrollará un encuentro final de control en forma de seminario integrador donde expondrá un trabajo escrito individual sobre:

La importancia de la formación de promotores de estilos de vida saludables en el contexto de la Universidad, para la formación de los profesionales en las condiciones de la Nueva Universidad Cubana.

**Medios de enseñanza:**

- Programa analítico del curso
- Guía de estudio
- Materiales complementarios
- Medios audio visuales de imágenes fijas proyectadas (power point )
- TIC (Plataforma Moodle)

**Unidad Didáctica II**

Concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. Ideas esenciales

**Problema:** Necesidad de que los profesores y directivos de la universidad de valorar las principales ideas de una concepción pedagógica del PFPEEVS de manera eficiente y eficaz para el perfeccionamiento de su rol como coordinadores y facilitadores.

**Objeto:** El proceso de formación de promotores de estilos de vida saludables en la UPR.

**Objetivo:** Al finalizar de la unidad los alumnos deberán estar en capacidad de:

Determinar aspectos esenciales de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior a través el análisis de materiales, la, los talleres y debates, consolidando el sentido de científicidad, responsabilidad y humanismo con su rol como coordinadores y facilitadores.

**Sistema de conocimientos:**

-Fundamentación de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior: Bases teóricas y fundamentos de una concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables. Ideas que sustentan la Concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la Universidad de Pinar del Río.

**Sistema de acciones:** Determinar los principales aspectos de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior.

Debatir acerca de las ideas esenciales de la concepción del PFPEEVS.

**Métodos a emplear:**

Se empleará el método problémico, al valorar los fundamentos dados, que se complementará con exposiciones problemáticas y heurísticas. Los métodos empleados para el desarrollo de la unidad serán:

- ❖ Elaboración conjunta.
- ❖ Trabajo independiente

❖ Trabajo de colaboración en grupo

**Evaluación:**

La evaluación de la unidad se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas que será retroalimentadas por el docente y se desarrollará un encuentro final de control en forma de seminario integrador donde expondrán trabajo escrito

Medios de enseñanza:

- Programa analítico del curso
- Guía de estudio
- Materiales complementarios
- Medios audio visuales de imágenes fijas proyectadas (power point )

**Unidad Didáctica III.** Proyecto extensionista de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

**Problema:** Necesidad de que los profesores universitarios proyecten su rol como coordinadores y facilitadores dentro de la estrategia de implementación de la concepción pedagógica del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables teniendo en cuenta su labor como facilitadores y coordinadores.

**Objeto:** Proyecto extensionista de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables.

**Objetivo:**

Al finalizar el tema los alumnos deberán estar en capacidad de:

Valorar el papel como coordinadores y facilitadores en el marco de la Estrategia del PFPEEVS en la UPR a partir de un proyecto extensionista teniendo a través del estudio de documentos, la investigación, el debate grupal, con sentido de participación colectiva, pertenencia y responsabilidad individual.

**Sistema de conocimientos:**

**Sistema de acciones:**

1. Determinar aspectos esenciales de la estrategia de implementación del proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la UPR.
2. Fundamentar los aspectos esenciales de un proyecto extensionista de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables que contemple acciones, tareas y actividades extensionistas en el área donde desarrolla su labor.

**Métodos a emplear:**

Los métodos que tipifican la Unidad Didáctica son esencialmente, el método problémico, que van desde la exposición problémica, la conversación heurística y al trabajo investigativo, y el uso del método de Trabajo en Grupos para el estudio de materiales. El trabajo independiente constituye un método esencial a través del autoestudio de materiales y la realización de tareas individuales y colectivas.

**Evaluación:**

La evaluación se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas de la guía que será retroalimentadas por el docente a través de la plataforma interactiva o entorno de aprendizaje que se utilice y se desarrollará un encuentro final de control en forma de seminario integrador donde expondrán un trabajo de sus respectivos años académicos, donde se debatirán las diferentes situaciones problémicas.

La evaluación final se hará mediante la exposición y la presentación de un documento escrito:

Proyectos extensionista de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en el área en la que trabaja.

### **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Alarcón Ortiz, R. (2014). La Universidad Socialmente Responsable. IX Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana, Cuba.
2. Alarcón Ortiz, R. (2015). Las Ciencias de la Educación en una Universidad integrada e innovadora. *Congreso Internacional Pedagogía 2015*. La Habana. Cuba.
3. Alum Dopico, N. (2014). *Concepción pedagógica del proceso de formación de habilidades sociales: Estrategia para su implementación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río*. Tesis doctoral. Centro de Ciencias de la Educación Superior. CECES. Universidad de Pinar del Río.
4. Álvarez de Zayas, C. M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana. Cuba: Pueblo y Educación.
5. Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El diseño curricular*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
6. Ander-Egg, E. (1994). *La Interdiscipliniedad en Educación*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río La Plata.
7. Batista, A., Marrero, N. y García, L. (2014). Buenas Prácticas de Promoción de Salud: experiencia extensionista con enfoque de responsabilidad social universitaria. 9no *Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2014*, La Habana, Cuba.

## **Anexo 24. Sistema de Talleres Extensionistas para la Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables.**

**Total de horas:** 32

### **Introducción:**

La importancia otorgada a la formación de promotores de estilos de vida saludables para en la UPR, se corresponde con los lineamientos del Programa de Extensión Universitaria para la Universidad Cubana, el Programa de Extensión Universitaria de la UPR y al trabajo con programas nacionales priorizados, entre ellos los Programas de ITS Y VIH/sida, PUID y el de la Tuberculosis

Se propone entonces un Sistema de Talleres de Formación de Promotores Estudiantiles, dirigido a estudiantes.

Los talleres generan una valiosa comunidad de aprendizajes como un espacio creativo, reflexivo e innovador en que los jóvenes se encuentran en un momento como protagonistas de su propia formación individual y colectiva en materia de salud, a la par que transforman la realidad donde inciden.

Se utiliza el taller en correspondencia con los objetivos concretos que se tracen y con los resultados del trabajo que se haya realizado tanto individual como grupal. El taller es una forma de organización docente que se dedica a la reflexión, revisión y proyección crítica de los vínculos de la teoría y la práctica, partiendo de lo vivencial, empírico o investigado para arribar a conclusiones colectivas.

En el desarrollo del taller, los propios estudiantes exponen y discuten los resultados alcanzados a partir de sus propias experiencias y con el ánimo de intercambiar, socializar la información, aceptar y enfrentar las observaciones en un espíritu de cooperación para propiciar el desarrollo a partir de los análisis que se realizan y de la toma de posiciones sobre el particular.

Por ello se dice que en el taller, se aprende haciendo, para lo cual es imprescindible el espíritu colectivo en el trabajo y que estén bien delineadas las funciones de cada uno de los sujetos: el profesor o facilitador como guía y coordinador del proceso y los estudiantes como actores de transformación de su propia formación.

Lo más importante en el taller es la operatividad del grupo ya que se propone “aprender haciendo” y para lograrlo es fundamental proyectar una estrategia de trabajo colectivo, en la que debe existir un alto nivel participativo de los estudiantes y un ajuste del rol de los expertos que se constituyen en profesores del mismo, así como del coordinador general, en el estrechamiento de las relaciones entre lo dinámico y lo temático que se van estableciendo en las sesiones de trabajo. Esto implica que coordinadores, facilitador y profesores del taller, dígase grupo de expertos deben asumir una postura receptiva a toda idea e interrogante, dado que el taller es en primera instancia, un espacio para compartir.

**Problema:** La necesidad de que los estudiantes tomen conciencia de su papel como promotores de estilos de vida saludables, a partir de su función como promotores de estilos de vida saludables extrauniversitaria de manera que se potencien la responsabilidad social y el respeto por sí mismos y por quienes le rodean para su accionar en las comunidades intra y extrauniversitaria.

**Objeto:** El proceso de formación de promotores estudiantiles de estilos de vida saludables en la educación superior.

**Objetivo:** Capacitar al estudiante universitario como promotor de estilos de vida saludables a partir de la promoción cultural como método, con alto sentido de participación, trabajo en equipo que potencie su profesionalidad, cientificidad y humanismo como futuros profesionales en las comunidades intra y extrauniversitaria.

**Sistema de conocimientos:**

Un acercamiento a la formación de promotores estudiantiles en la educación superior universitario. Estilos de vida saludables y calidad de vida. Determinantes de los estilos de vida. Factores condicionantes de los estilos de vida. Promoción de salud y educación para la salud. La Universidad como entorno promotor de salud. Estrategia para la implementación de la concepción pedagógica del PFPEEVS en la UPR. Resignificación del PFPEEVS. Programa extensionista rector. Consultoría de Promoción de Estilos de Vida Saludables.

**Sistema de habilidades:**

Diagnosticar las necesidades de formación propias y de otros  
Planificar actividades, acciones y tareas extensionistas para la formación de otros promotores  
Ejecutar proyectos extensionistas en contextos intra y extrauniversitarios

**Sistema de valores:**

Compromiso social: Como el reconocimiento de la importancia de promoción de estilos de vida saludables argumentado desde su accionar en cumplimiento de su función extensionista y de su futura labor profesional en los espacios donde se va a desarrollar una vez graduado.

Profesionalidad: Reconocimiento de la importancia social y personal de un estilo de vida saludable y de las potencialidades de cada estudiante universitario como promotor, lo que posibilita un actuar basado en el rigor científico y en el estudio profundo de los aspectos epistemológicos de los estilos de vida saludables.

Responsabilidad: El valor será mostrado en la realización y desarrollo de las acciones, actividades y tareas y en la participación consciente en todas las actividades planificadas en el proceso.

Humanismo: Actitud eminentemente ética, de interés, empatía y respeto, comunicación dialógica, participación.

**Métodos:** Promoción cultural (promoción de salud) junto a otros métodos como método de proyecto, método problémico y métodos participativos.

**Medios:** textos sobre formación de promotores, en soporte papel y digital; manual orientador sobre temas de formación de promotores; materiales audiovisuales (spots publicitarios, documentales etc.)

**Forma organizativa esencial:** taller extensionista junto a otras de la extensión universitaria como actividades en la que ellos pueden incidir sobre otras personas durante el proceso de formación. Este programa como forma organizativa no solo estaría dirigido a la formación de promotores sino a desarrollar otras formas organizativas como proyectos, actividades, talleres, acciones y tareas por parte de los promotores una vez formados.

Tipos de actividades de formación	Presenciales	No presenciales
	Encuentros	Estudio indep. y trab colaborativo En actividades extensionistas
Total de horas.32	4 (90 minutos)16 horas	16

**Sistema de evaluación:** sistemática, individual y grupal en cada encuentro y defensa de un trabajo final.

**Bibliografía básica:**

1. Ander-Egg, E. (1994). *La Interdisciplinariedad en Educación*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río La Plata.
2. González Fernández-Larrea, M. (2002). *Un modelo de gestión del proceso extensionista en la Universidad de Pinar del Río* (Tesis doctoral). La Habana, Cuba.

3. González, M. y González, G. R. (2013). ¿Extensión universitaria, proyección social o tercera misión? Una reflexión necesaria. *Congreso*, 2(2).
4. González, G. R. (2016). La extensión universitaria: promotora del cambio, la innovación y la transformación sociocultural. *XIII Taller Internacional de Extensión Universitaria. Congreso Internacional Universidad 2016*. La Habana, Cuba.
5. Programa Nacional de Extensión Universitaria (2004). La Habana. Ministerio de Educación Superior.

#### **Estructura general de los talleres.**

El sistema se compone por 4 talleres, con la participación del total de los estudiantes promotores de salud, con un tiempo de duración de 90 minutos cada uno.

Debe ser compilado por un **relator** que registra el desarrollo del encuentro, ya sea en un registro gráfico, como por medio de grabaciones y/o filmaciones (previo consentimiento de los estudiantes). Este registro permite posteriormente una retroalimentación y perfeccionamiento del trabajo grupal por parte del **facilitador** quien actúa como moderador en el encuentro del grupo; favorece que la actividad transcurra de forma amena y fluida y ajusta los requerimientos que van surgiendo en cada momento; no permitirá que un participante se adueñe de la situación por mucho tiempo, asegura un flujo abierto y balanceado de la comunicación y protege las ideas que surjan del ataque de otros participantes. Debe mantenerse neutral, por lo que no evaluará ideas ni impondrá las suyas.

**Título del taller:** se presenta el título del taller y una alusión muy general del tema a abordar.

**Técnica de presentación:** este constituye un momento en que se propicia que los miembros del grupo se conozcan en un proceso de interacciones dinámicas y vivenciales, que les permitan a lo largo de los talleres, ir profundizando en las características personales de cada uno de ellos.

**Encuadre de la sesión:** se propone al grupo una estructura lógica para la sesión de trabajo y se arriba a consenso acerca de este encuadre propuesto por la coordinación, por lo que puede flexibilizarse y adoptarse cambios. Como parte de este encuadre, se discuten las normas de trabajo para el grupo concreto y las expectativas definidas.

**Caldeamiento general:** se realizan ejercicios de sensibilización con el tema que se pretende abordar. En un clima lúdico y participativo se comienza a provocar un acercamiento a los objetivos del taller por parte del grupo y se estimula progresivamente la cohesión y comunicación grupal, alrededor de las problemáticas abordadas.

**Planteamiento del objetivo y presentación del tema:** a partir del caldeamiento se intenciona el planteamiento de las principales metas de la realización de cada taller. Es el espacio donde el mediador introduce el tema a desarrollar. Se recomienda utilizar recursos audiovisuales, gráficos y situaciones problemáticas que despierten la motivación del grupo por el tema en cuestión.

**Técnica de análisis:** se abre un espacio de reflexiones y debates acerca del tema presentado, con el que se propician la profundización y la fertilización creativa de ideas, para lo que se recomiendan técnicas participativas, creativas y vivenciales como paneles, lluvias de ideas, dramatizaciones, técnicas narrativas, entre otras, en estrecho vínculo con el tema y con los objetivos del taller en particular.

Los talleres se desarrollarán en dos momentos esenciales, los primeros 45 minutos serán para la aplicación técnicas de presentación y animación, lo que será dirigido por coordinadores y facilitadores, y un segundo momento de 45 minutos se desarrollarán con los profesores del grupo de expertos, los que abordarán de manera más profunda las temáticas a tratar.

**Técnica de cierre y evaluación del taller:** es un momento de arribar a conclusiones, propiciar consensos respecto a los debates desarrollados por el grupo. Se recomiendan ejercicios que les

permitan rescatar los elementos sobresalientes del debate y el análisis anterior, como rondas reflexivas y devoluciones gráficas por subgrupos.

Se retroalimenta el proceso desarrollado y se evalúa su impacto para los miembros del grupo. Se registran por el coordinador los aspectos positivos, negativos e interesantes, desde lo personal y lo grupal, así como las recomendaciones de los participantes para el perfeccionamiento del proceso.

Se tendrá en cuenta la conformación de grupos de trabajo para el desarrollo de actividades y acciones extensionistas (Peñas, Charlas, creación de buroes de información, las que permitirán la evaluación del proceso formativo de manera más integral.

### **Desarrollo de los talleres**

#### **Taller 1. El rol de un promotor**

##### **Presentación: técnica de presentación (pasando mi pelota)**

Se invita al grupo a sentarse en forma de herradura y el profesor les muestra una pelota la cual le pasara a uno de los miembros del taller, él debe presentarse, decir su nombre, la facultad a la que pertenece, y qué expectativas tiene con el taller, así sucesivamente la pelota pasara a todos los participantes hasta llegar de nuevo al profesor, el cual se presentara y establecerá las normas para el taller esperado...

##### **Objetivos específicos:**

- ✓ Describir los procesos que intervienen en la formación de promotores de estilos de vida saludables
- ✓ Identificar el nivel de conocimientos, que tienen los participantes sobre la formación de promotores, la promoción de estilos de vida saludables y los conceptos relacionados.
- ✓ Conocer la importancia de los estilos de vida en la formación de los estudiantes como promotores

##### **Contenidos:**

Conceptos de promoción cultural, promoción y prevención de salud, promoción de estilos de vida saludables

##### **Actividades:**

##### **1.-Dinamica Mirando hacia el espejo.**

Se ubican los participantes en parejas y al compás de la música uno de los integrantes de la pareja se refleja frente a otro que hace el papel de espejo. Luego se intercambian los papeles

El facilitador les pregunta a los participantes como se sintieron colocándose en el lugar de otro.

Esta técnica se vincula con el concepto de empatía y la importancia de una buena imagen, el reconocimiento personal, decir cómo me veo yo y el mejoramiento de las relaciones interpersonales

##### **2.- Presentación del tema**

Se retoma el estado inicial y se explicará el tema del día y las diversas actividades que se realizarán, señalando que el objetivo principal es reflexionar acerca de que es ser un promotor estudiantil de estilos de vida saludables

Es un buen momento para preguntar acerca de lo que pensaron al terminar la primera sesión y el comienzo de esta.

**3.- El rol del promotor de estilos de vida saludables** El facilitador explica que todas las personas tienen sus propias ideas sobre que son los promotores de estilos de vida saludables. Los participantes empiezan aportar sus ideas y dicen que son los que promueven salud, son los que trabajan con la comunidad para evitar enfermedades, son aquellos que ofrecen autocuidado en fin varias ideas que pueden caracterizar el rol del promotor. Y así comienza una lluvia de ideas.

El facilitado expresa que se está listo para comenzar a expresar sus ideas Se tienen listos papelógrafo u hojas, con los conceptos antes nombrados y se ubican en diferentes áreas de trabajo, se precisa

utilizar otra técnica para crear los equipos de trabajo.

**Dinámica: Se ha perdido un zapato.**

El mediador divide el grupo en 2 y cada equipo echa sus zapatos en una caja y se cierra bien y a la cuenta de 3, todos corren a ponerse sus zapatos, presionando que el equipo que más rápido esté listo será el ganador.

Esta técnica es una técnica de relajamiento que permite activar el sistema de habilidades de cada equipo, la interrelación entre los participantes y demostrar la organización del trabajo que se va a realizar.

Con el desarrollo de las actividades anteriores se les comunica a los participantes que se han integrado en varios grupos de trabajo.

Que en la medida que se desarrolla el taller podrán intercambiar y designar, un relator, un ponente en dependencia de cada actividad.

Se colocan los papelógrafos y se agrupan los participantes por equipos, escriben lo que consideran de ese concepto que, y empiezan a plasmarlo en ellos y en cinco minutos deben rotarlos al otro equipo y continuar hasta rotar por todos, luego cada equipo seleccionando un facilitador, presenta el trabajo concluido, o sea se devuelven los conceptos concluidos. Se precisará que esos conceptos son construcciones sociales, susceptibles de diferentes análisis de acuerdo con la cultura y el momento histórico. El coordinador tiene que estar lo suficientemente preparado para retomar los conceptos construidos y completar los análisis pertinentes.

**Encuadre de la sesión:** se propuso al grupo la estructura lógica que debía seguir la sesión de trabajo y esta fue aprobada por consenso por el grupo.

Se retomaron de los papelógrafos las expectativas de todos con el encuentro anterior y se definieron las del presente, de las que emanaron nuevas ideas como parte de este encuadre se retomaron las normas de trabajo para este grupo concreto

**Evaluación:** Observación del desempeño y un PNI (Técnica anónima donde los participantes en una hoja o de forma oral deben manifestar los elementos más distintivos de la sesión, ya sean positivos, negativos o interesantes.)

**Taller 2: De estilos de vida quiero saber**

**Problema:** La necesidad de que el estudiante universitario reconozca los estilos de vida a partir de los condicionantes de la salud (drogas, sexualidad, actividad física y alimentación) y desarrollen sus potencialidades como promotor.

**Objetivo:** que el estudiante universitario se encuentre en capacidad de reconocer la importancia de los estilos de vida y su papel como promotor estudiantil dentro de la sociedad, a través del método de la promoción cultural, de manera que se potencie su actuación como actores de transformación social desde la salud.

**Desarrollo de la sesión:**

**Técnica de presentación:** Como cambio mi estilo de vida...

Utilizar una técnica de visualización donde se les muestra varias imágenes de personas obesas y con sobrepeso, otras que han consumido drogas que permita que aflore un buen número de ideas como respuesta a una pregunta amplia vinculada con los estilos de vida en el contexto universitario será el punto de partida de estos talleres.

Tiempo estimado: 90 minutos.

Materiales: Música, pizarra o papelógrafo.

Propuesta de desarrollo:

a) Con música suave de fondo se plantea la siguiente

Consigna:(**por una vida saludable...**) el mediador hace referencia brevemente a los espacios habituales para la promoción y prevención de la salud en el contexto universitario y fuera de este y les propone a los participantes que se identifiquen con algunos de ellos, a partir de aquí se van anotando las ideas en un papelógrafo.

b) Se ponen en común y se anotan las ideas.

Otras posibilidades:

Dividir en grupos pequeños y entregar tarjetas en blanco. Cada integrante escribe los problemas en que pensó (uno por tarjeta). Pegar todas las tarjetas en un papelógrafo o cartel al que se da un título y se cuelga. Cada grupo lee lo que los demás escribieron.

Es fundamental en el trabajo con esta técnica ambientar el lugar, que la luz sea baja, haya música suave, para que entren en un clima tranquilo y apto para la reflexión. Si bien lleva más tiempo y exige materiales, la ventaja de la opción de las tarjetas es que aun los más tímidos se animarán a exponer sus ideas.

El ejercicio fluyó con dinamismo e involucramiento emocional por parte de los participantes en la tarea.

**Encuadre de la sesión:** se propuso al grupo la estructura lógica que debía seguir la sesión de trabajo y esta fue aprobada por consenso por el grupo.

En un papelógrafo se definieron las expectativas de todos con el encuentro, de las que emanaron ideas como transformar entornos ya existentes y crear nuevos y entender mejor el rol del promotor estudiantil de estilos de vidas saludables en favorecer dichos espacios con un clima representativo que motive al estudiantado a compartir ideas e interesarse por estos espacios.

Como parte de este encuadre se establecen las normas del grupo, se hace referencia a la puntualidad, permanencia, ajuste a los tiempos del taller, disciplina, franqueza, cuidado del local, organización, libertad de expresión para que exista un ambiente de alegría, espontaneidad, responsabilidad y confianza.

Respetar las diferencias individuales respecto a las temáticas tratadas, no agredirse durante los debates, escuchar a los otros y respetar los tiempos acordados para el trabajo del grupo. Se elige un papelógrafo y se escriben algunas reglas, (respeto, confidencialidad, puntualidad) solicitando al grupo otras propuestas. Es necesario que exista consenso en cada una de las reglas que se propongan, por eso el mediador pide a los miembros que las lean en voz alta una vez aprobadas porque acompañarán a los participantes en cada sesión de trabajo y son parte del proceso de formación. Si pudieran cambiar algo después del debate, qué cambiarían en él.

Las respuestas, opiniones y comentarios que expresaron los participantes fueron anotados en un papelógrafo, para realizar posteriormente una aclaración o devolución de la reflexión al grupo.

**Planteamiento del objetivo y presentación del tema:** a partir de la motivación alcanzada en la sesión, se articuló con el objetivo de la misma y el profesor en su papel de facilitador introdujo el tema apoyándose en una presentación, donde el expuso las funciones que debe cumplir un promotor estudiantil de estilos de vida saludables y su incidencia en la comunidad universitaria y en su entorno.

**Técnica de análisis:** se realizó a través del debate. Este ejercicio movilizó en el grupo emociones encontradas, opiniones con argumentos profundos y elaborados acerca de sus intereses por formarse como promotores estudiantiles. Resultó un espacio dinámico que favoreció que se sintieran identificados o reflejados con los temas.

**Técnica de cierre y evaluación del taller:** Se cerró el taller con la técnica Besa a mi bebe; es una técnica de integración, se trata de lograr un buen encuadre del grupo de trabajo, a partir de un ejercicio que permite integrarlo y pasarla bien, nos imaginamos que lo que esté en el centro del aula es un bebe y cada cual le dará un beso en la parte del cuerpo que desee. Cuando todos hayan terminado, se les

pide al grupo, besar, como mismo se le hizo al bebe imaginario, al compañero que tenemos en nuestra izquierda se convierte en una actividad de aceptación e integración.

Esta actividad tiene la importante misión de la ruptura de barreras al provocar el contacto físico de los participantes, involucrándolos sin importar raza, sexo u orientación sexual, logrando crear mayores niveles de confianza entre unos y otros. Así se comprobaron los contenidos y se fue cerrando la sesión de manera conjunta entre el mediador y los participantes

Y con este juego se despide la primera sesión de trabajo.

### **Evaluación: Observación del desempeño y PNI**

#### **Taller 3: La promoción cultural.**

Objetivo: Aplicar el método de la promoción cultural a la labor que se va a realizar como promotor estudiantil de estilos de vida saludables.

Tiempo estimado: 90 minutos.

#### **Sistema de conocimientos:**

- La promoción cultural como método de la extensión: principios y características. Vías esenciales para la promoción cultural en la universidad.

**Materiales:** Música, pizarra o papelógrafo.

Propuesta de desarrollo en la universidad´

Aplicación de la técnica “**El tesoro escondido**”.

Previo a la realización de esta actividad el coordinador esconderá en diversas partes del área de trabajo mensajes relacionados con la promoción cultural, promoción y prevención de salud. Y después establecerá las normas de búsqueda

El coordinador les pedirá a los jóvenes buscar su tesoro escondido y una vez encontrado deberán leerlo en voz alta y explicar qué relación existe entre la promoción cultural y la promoción y prevención de salud. Después de escucharlos se anota en el pizarrón cada idea expuesta eso traerá consigo una lluvia de idea que permitirá al estudiante por qué se ha utilizado la promoción cultural como método de la extensión para nuestro proceso de formación.

**Planteamiento del objetivo y presentación del tema:** a partir de la motivación alcanzada en la sesión, se articuló con el objetivo de la misma y el profesor en su papel de facilitador introdujo el tema apoyándose en la técnica del tesoro escondido, donde trabajo tres conceptos fundamentales que debe dominar un promotor (promoción cultural, promoción y prevención de salud) considerando por parte del facilitador que deben estar presentes en cada acción extensionistas a desarrollar por el promotor formado una vez concluido el taller.

**Técnica de análisis:** se realizó a través del debate. Este ejercicio movilizó en el grupo emociones, opiniones diferentes con argumentos profundos. Resultó un espacio dinámico que favoreció que se sintieran identificados o reflejados con los temas.

**Técnica de cierre y evaluación del taller:** Se cerró el taller mediante la participación de los estudiantes en la dinámica grupal y al finalizar mediante la presentación de un trabajo en el que fundamente las potencialidades de la promoción cultural como método para potenciar la formación de promotores de estilos de vida saludables

Evaluación: Se aplicó un PNI

#### **Taller 4: Ya soy un promotor de estilos de vida saludables**

**Tiempo de duración: 90 minutos**

#### **Objetivos:**

- 1 Caracterizar a un promotor de estilos de vida saludables
- 2 Identificar estrategias y acciones para promover estilos de vida saludables en el contexto

universitario y en el entorno donde se van a desarrollar como futuros profesionales.

3 Evaluar los niveles de conocimientos adquiridos.

**Contenidos:**

1- Características del promotor.

2. Acciones de promoción de estilos de vida saludables.

**Actividades:**

**1.- Presentación de la sesión**

Se les da la bienvenida a los participantes y se les dice que esta es una sesión especial, significa la última del sistema de talleres propuesto y que es el momento de ir terminando un proceso importante de construcción grupal.

**Dinámica: El Nudo**

Finalidad: Mostrar las ventajas de escuchar a los demás y trabajar en equipo.

Tiempo estimado: Media hora.

Materiales: No son necesarios.

Propuesta de desarrollo:

a) Formar una rueda entre todos y después un gran nudo del que hay que destrabarse. Para ello se toman de las manos con la siguiente advertencia: no se pueden agarrar de los compañeros que están a derecha e izquierda, ni pueden tomar las dos manos de la misma persona.

b) Una vez que el nudo está hecho se trata de deshacerlo sin soltar las manos.

c) ¿Se analiza la experiencia: Cómo se desarrolló, en subgrupos o todos juntos?

¿En algún momento se complicó, cómo se resolvió?

Otras posibilidades:

- Uno de los participantes observa mientras los demás, tomados de las manos (formados en rueda), se mezclan (sin soltarse) hasta que se han anudado. Después dirige el desanude hasta volver a la rueda original.

**2.- ¡Somos promotores!**

El coordinador pide al grupo que como tormenta de ideas manifiesten las características que debe tener un promotor, así como las habilidades que deben haber desarrollado.

Escribe en un papelógrafo lo que construye el grupo, integra las características y reconoce a los miembros del grupo como promotores de estilos de vida saludables.

Cabe la posibilidad que en el grupo se sigan generando ansiedades en función de que algunos reconozcan o identifiquen características o habilidades poco desarrolladas en el plano personal, pero el coordinador debe explicar que les queda un camino largo por andar, les queda mucho por aprender, pero pueden comenzar con las habilidades que han adquirido hasta el momento.

**3.- Promovemos Estilos de Vida Saludables**

El mediador hace un énfasis en las diferentes formas organizativas: programas, proyecto actividades, acciones y tareas que permiten que a través de ellas se promuevan estilos de vida saludables. Los participantes deben continuar la idea comenzada a partir de los espacios universitarios donde pueden desarrollar dichas formas.

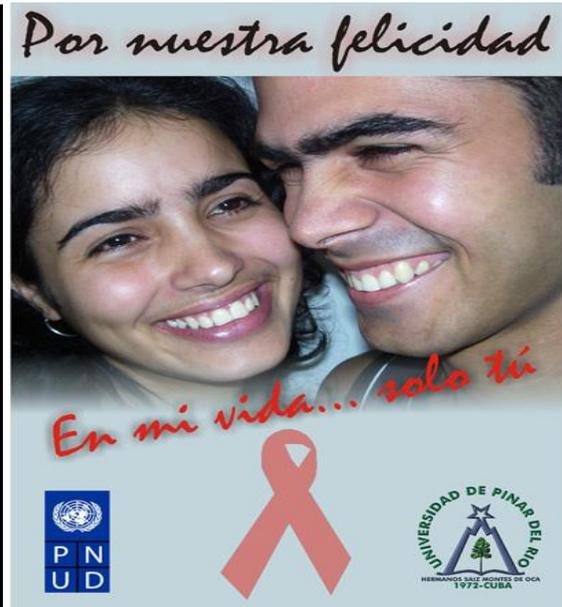
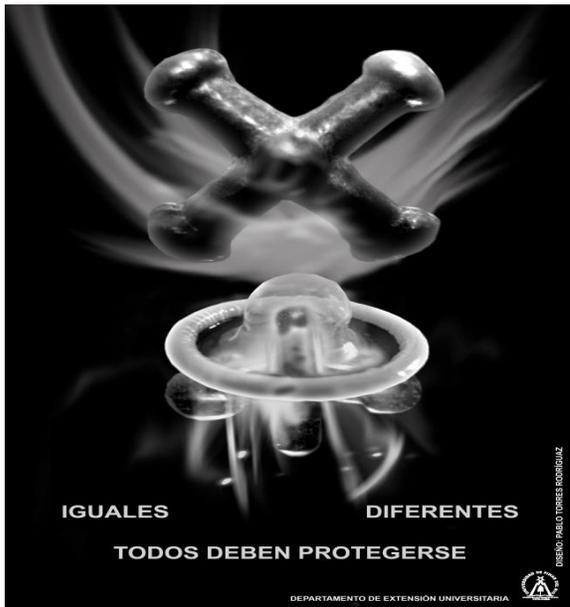
Al finalizar se aplicó la técnica "Las tres sillas", en la que expresaron cómo se sintieron durante el taller, a partir de considerar tres momentos diferentes. Frente al grupo se colocaron tres sillas; en una de ellas se puso un letrero que decía cómo llegué; en la que le sigue, el letrero que se colocó fue cómo me sentí y en una tercera, el letrero era cómo me voy. Se le orienta al grupo que cada uno de sus miembros debía ir pasando por cada silla y una vez sentado, expresar sus criterios al respecto. Siempre se debe comenzar por la silla que está identificada con el letrero que dice cómo llegué,

después en la que dice como me sentí y por último, cómo me voy.

La técnica demostró que los objetivos trazados en el taller fueron cumplidos, ya que se evidenciaron

**Sistema de evaluación del programa académico:** el programa se evalúa a través de los niveles de efectividad alcanzados en cada operación, como acción estratégica.

## Anexo 27. Implementación del Sistema de Talleres Extensionistas de Formación de Promotores Estudiantiles de Estilos de Vida Saludables



*Facultad de Ciencias Económicas*

*Programa Integral de Educación*



*Conozca sobre las Drogas*

*Cátedra*

**Boletín Especial**

*En saludo al Día internacional del Uso Indebido y el tráfico ilícito de Drogas (16 de Junio 1988)*